



alternativas en psicología



Revista Alternativas en Psicología, órgano de difusión científica de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C.

El desarrollo de la relación del ser humano con la naturaleza: una visión desde la perspectiva de género

María Antonieta Dorantes Gómez

Una idea sobre género y medio ambiente

María de los Ángeles Herrera Romero

La equidad de género en la conservación y manejo de recursos en la diversidad biológica

Margarita Martínez Rivera

El papel de las mujeres en los huertos familiares

Lucía Alicia Cruz Yáñez

Bioética, feminismo y la dignidad de las "mujeres": proceso social y cambio de valores en las terapias familiares

Mario Fausto Gómez Lamont

Subjetividad masculina: virilidad, temperancia y libertad

Rodrigo Aguilar López

La percepción de jóvenes veracruzanos(as) ante la recolección de basura. Un análisis de género

Alba Luz Robles Mendoza,
Mario David Robles Mendoza

Impacto diferencial del estrés entre hombres y mujeres: una aproximación desde el género

Rosa María Segura González,
Isaac Pérez Segura

La familia: un ambiente de conflicto y agresión

Nadia Navarro Ceja

El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica

Jesús Emmanuel Ibarra Loyola,
Edna Gabriela Díaz Báez

Revista Semestral. Tercera Época. Año XX. Número 36.
Edición especial. Noviembre 2016
Indizada en PsycInfo, PSERINFO, PEPSIC Y EBSCO

Revista alternativas en psicología, órgano de difusión científica de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C.

Indizada en PsycInfo, PSERINFO, PEPSIC Y EBSCO

Toda comunicación dirigirla a AMAPSI:
Instituto de Higiene núm. 56, Col. Popotla,
CP 11400, México, D.F.

Teléfono/Fax: 5341-8012

www.alternativas.me

info@alternativas.me

La responsabilidad sobre la información y opiniones vertidas en los artículos corresponde únicamente a los autores.

Diseño: creamos.mx. Foto de la portada: Eneas de Troya

Edición y corrección: Tania Torres Gómez Tagle

Revista Alternativas en Psicología, año XX, número 36, Edición especial, noviembre 2016, es una publicación semestral editada por la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C., calle Instituto de Higiene No. 56. Col. Popotla, Delegación Miguel Hidalgo. C.P. 11400. Tel. 5341-8012, www.alternativas.me, info@alternativas.me. Editor responsable: Laura Evelia Torres Velázquez.

Reserva de derechos al uso exclusivo No. 04-2012-102212263800-203 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: 2007-5251. Responsable de la actualización de este número: creamos.mx, Javier Armas. Sucre 168-2, Col. Moderna. Delegación Benito Juárez. C.P. 03510. Fecha de última modificación: 8 de noviembre de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C.

Revista “Alternativas en Psicología”

Fundador: Marco Eduardo Murueta Reyes

Presidenta actual: Laura Evelia Torres Velázquez

Directora fundadora: E. Joselina Ibáñez Reyes

Vicepresidente actual: Jorge Guerrero Barrios

Consejo editorial

Marco Eduardo Murueta Reyes
UNAM, FES Iztacala. Fundador

Laura Evelia Torres Velázquez
UNAM, FES Iztacala. Fundador

E. Joselina Ibáñez Reyes
UNAM, FES Iztacala. Fundadora

Rocío Soria Trujano
UNAM; FES, Iztacala. Fundadora

José de Jesús Vargas Flores
UNAM, FES Iztacala. Fundador

Jorge Guerrero Barrios
UNAM, FES Iztacala. Fundador

María Rosario Espinosa Salcido
UNAM, FES Iztacala. Fundadora

Ma. Refugio Ríos Saldaña
UNAM, FES Iztacala

Esther M. Marisela Ramírez G.,
UNAM, FES Iztacala. Fundadora

Ma. Teresa Hurtado
de Mendoza Z,
UNAM, FES Iztacala

Enrique B. Cortés Vázquez
UNAM, FES Iztacala. Fundador

Comité editorial internacional

Fabián Spinelli
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Edgar Galindo
Portugal

Manuel Calviño
Universidad de la Habana, Cuba

Fernando González Rey
Cuba-Brasil

Fernando Ortiz
Universidad Estatal de Washington

Jorge Pérez Alarcón
UAM, Xochimilco

Alma Herrera Márquez
UNAM, FES Zaragoza

Germán Gómez
UNAM, FES Zaragoza

María del Refugio Cuevas
UNAM, FES Zaragoza

Brian McNeill
Universidad Estatal de Washington

Carmen Mier y Terán
UAM, Iztapalapa

José Joel Vázquez Ortega
UAM, Iztapalapa

Lucy Reidl
UNAM, Facultad de Psicología

Luis Joyce Moniz
Universidad de Lisboa, Portugal

Nuria Codina
Universidad de Barcelona, España

Carolina Moll Cerizola
Universidad Católica, Uruguay

Ana María Caballero
Paraguay

Humberto Giachello
Coordinadora de Psicólogos del Uruguay

Luis Morocho
Colegio de Psicólogos del Perú

Luis Benítes Morales
Universidad de San Martín de Porres, Perú

Mario Molina

Federación de Psicólogos de la República
Argentina

Ada Casal Sosa

Universidad Médica de la Habana, Cuba

Ana María del Rosario Asebey,

UA de Querétaro

Rosalba Pichardo

UA de Querétaro

Dulce María Arredondo

UA de Querétaro

Betty Sanders Brocado

UAM, Xochimilco

Carlos Guardado

Universidad Hispanomexicana

Antonio Tena Suck

Universidad Iberoamericana, Santa Fe

Ana Mercedes Bahia Bock

Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Eduardo Almeida

Universidad Iberoamericana, Puebla

Emily Ito Sugiyama

UNAM, Facultad de Psicología

Odair Furtado

Presidente Consejo Federal de Psicología de
Brasil

Javier Guevara Martínez

GRECO, México

Marcos Ribeiro Ferreira

CRP, Santa Catarina, Brasil

Héctor Magaña Vargas

UNAM, Fes Zaragoza

Bernardo Muñoz Riverol

DGEO, UNAM

Carmen María Salvador Ferrer

Universidad de Almería, España

Índice de contenido

**El desarrollo de la relación del ser humano con la naturaleza:
una visión desde la perspectiva de género..... 8**

María Antonieta Dorantes Gómez
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Una idea sobre género y medio ambiente..... 22

María de los Ángeles Herrera Romero
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

La equidad de género en la conservación y manejo de recursos en la diversidad biológica..... 32

Margarita Martínez Rivera
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

El papel de las mujeres en los huertos familiares..... 46

Lucía Alicia Cruz Yáñez
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

**Bioética, feminismo y la dignidad de las “mujeres”:
proceso social y cambio de valores en las terapias familiares..... 61**

Mario Fausto Gómez Lamont
Universidad Nacional Autónoma de México

Subjetividad masculina: virilidad, temperancia y libertad.....80

Rodrigo Aguilar López
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

**La percepción de jóvenes veracruzanos(as) ante la recolección de basura.
Un análisis de género..... 90**

Alba Luz Robles Mendoza,
Mario David Robles Mendoza
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

**Impacto diferencial del estrés entre hombres y mujeres:
una aproximación desde el género..... 105**

Rosa María Segura González,
Isaac Pérez Segura
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

La familia: un ambiente de conflicto y agresión..... 121

Nadia Navarro Ceja
Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica..... 138

Jesús Emmanuel Ibarra Loyola,
Edna Gabriela Díaz Báez
Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Autónoma de Coahuila

El desarrollo de la relación del ser humano con la naturaleza: una visión desde la perspectiva de género

María Antonieta Dorantes Gómez

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

La presente disertación tiene como objetivo analizar la manera en la que los seres humanos han significado su relación con la Naturaleza. Este análisis se hace recuperando algunos elementos teóricos de pensadoras feministas, las cuales, inspiradas en los planteamientos de Carl Gustav Jung, nos permiten desarrollar una teorización sobre la relación de hombres y mujeres con la Naturaleza. Bajo este marco de referencia se identifican tres momentos de esta conciencia de la relación ser humano-Naturaleza, a saber: Conciencia matrilineal, Conciencia patriarcal y Conciencia emergente. En la *conciencia matrilineal* el eje rector lo ocupa la presencia del principio Femenino. Esta es una relación que no establece distancia, que representa la unidad y la integración. La *conciencia patriarcal* significa, a nivel cultural la desvalorización del principio Femenino. La Cultura niega a la Naturaleza. Por último, es posible identificar un nuevo tipo de conciencia, la emergente, en la cual la Cultura y la Naturaleza se significan como polaridades.

Palabras claves: Ecofeminismo, matrilineal, patriarcal.

Abstract

This dissertation aims to analyze the way in which humans have meant their relationship with nature. This analysis is recovering some theoretical elements of feminist thinkers, which inspired by the ideas of Carl Gustav Jung, allow us to develop a theorizing about the relationship of men and women with nature. Under this framework three moments of this consciousness of the human-nature relationship, namely identifying: Awareness Matrilineal, Patriarchal Consciousness and Emerging Consciousness. In the matrilineal consciousness occupies the principal axis of the first female presence. This is a relationship that establishes distance, representing the unity and integration. The patriarchal consciousness means, culturally devaluation of the Feminine principle. Culture refuses to Nature. Finally, it is possible to identify a new type of consciousness, emerging in which culture and nature are meant as polarities.

Keywords: Ecofeminism, Matrilineal, Patriarchal

Introducción

La relación que los seres humanos hemos tenido a lo largo de nuestra historia con el medio ambiente es una cuestión que tiene un particular interés ahora que estamos experimentando los efectos de la degradación de la Naturaleza. La contaminación del agua, la generación de gases de efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono, de los bosques y de la biodiversidad

son sólo algunos de los fenómenos que muestran la falta de equilibrio que los seres humanos hemos tenido con la Naturaleza.

A partir de los últimos cien años, el crecimiento de la población de seres humanos y el acelerado proceso de industrialización ha llevado a que el equilibrio con la Naturaleza sufra un mayor deterioro. Ante este fenómeno es importante el análisis de las formas en que, a lo largo de la historia de la civilización humana, los seres humanos han significado su relación con la Naturaleza.

La presente disertación tiene como objetivo analizar la manera en la que los seres humanos han significado su relación con la Naturaleza. Este análisis se hace recuperando algunos elementos teóricos de pensadoras feministas, las cuales inspiradas en los planteamientos de Carl Gustav Jung, nos permiten desarrollar una teorización sobre la relación de hombres y mujeres con la Naturaleza.

Nuestra investigación se dirige al análisis de la dimensión simbólica que ha permeado la relación de los seres humanos con la Naturaleza. Los conceptos psicoanalíticos permiten incidir en este análisis de lo simbólico. Los planteamientos desarrollados por Carl Gustav Jung son herramientas útiles a través de las cuales se puede analizar la manera en que se ha simbolizado la relación entre los seres humanos y la Naturaleza. Dentro de este trabajo, la recuperación de los mitos es imprescindible a fin de dar cuenta de la construcción simbólica de la relación Ser Humano-Naturaleza.

Desde sus más remotos orígenes, los seres humanos han recurrido a los mitos para contar con una explicación sobre su relación con la Naturaleza. En los mitos, las figuras de dioses, héroes, diosas y heroínas, han ido conformando una representa-

ción simbólica que pone de relieve las distintas formas en las que los seres humanos han simbolizado su relación con la Naturaleza.

Los conceptos de Arquetipo y de Inconsciente Colectivo desarrollados por Jung y posteriormente retomados dentro de los análisis feministas, ofrecen la posibilidad de indagar acerca de las significaciones profundas de sistemas, reglas y normas que establecen significados simbólicos para la relación del ser humano con la Naturaleza. Estas herramientas permiten identificar el papel de las fuerzas internas que influyen en la conformación de la conciencia de la relación ser humano-naturaleza. Las imágenes arquetípicas muestran la interacción que existe entre lo personal y lo colectivo (Downing, 1993). Cuando se hace mención de las imágenes arquetípicas se está haciendo referencia a las imágenes oníricas, mitológicas y literarias. El análisis de esta dimensión simbólica representa una ruptura de los órdenes de representación instrumentalistas bajo los que tradicionalmente se ha analizado la relación Ser Humano-Naturaleza.

Podemos identificar tres momentos de la conciencia humana bajo los cuales se ha significado la relación Ser Humano-Naturaleza. Estos son: *la conciencia matrilineal, la patriarcal y la emergente.*

En la *conciencia matrilineal* el eje rector lo ocupa la presencia del principio Femenino. Esta es una relación que no establece distancia, que representa la unidad y la integración. Dentro de esta conciencia la Naturaleza es omniabarcante y el ser humano muestra respeto hacia ella.

La *conciencia patriarcal* representa el establecimiento del principio Masculino como el único referente. Esto significa, a nivel cultural, la desvalorización del principio Femenino. Este nuevo orden implantado por la ley del padre implica la separación, la institucionalidad de un pensamiento binario y jerarquizado en el cual uno de los puntos de la díada (el Masculino) tiene más valor que el otro. Lo Masculino se antepone a lo Femenino, la razón a la pasión, la mente al cuerpo, la Cultura a la Naturaleza. Esta conciencia da predominio a la razón, al control y al ejercicio de un poder que pretende la afirmación de sí a través de la negación del otro. La conciencia patriarcal afirma a un conjunto de varones como los representantes de lo humano negando lo que no entre dentro de este paradigma. Con el surgimiento del patriarcado se instaura un orden social en el cual un grupo de varones toma el control de las mujeres, niños y demás varones. En este sistema patriarcal el medio ambiente pasa a ser un espacio al servicio de estos hombres. Gerda Ler-

ner (1990) considera que el período de formación del patriarcado se desarrolló en el transcurso de casi 2500 años, aproximadamente del 3100 al 600 A.C. En el sistema patriarcal un grupo de varones se apropia de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres, del trabajo de los otros varones, de los niños(as) y considera que el medio ambiente también deberá estar a su servicio.

Actualmente estamos observando las consecuencias devastadoras de esta conciencia y, tomando en consideración el carácter dinámico de los procesos de simbolización, podemos formular un tercer tipo de relación entre el ser humano y la Naturaleza: *la conciencia emergente*.

La *conciencia emergente* representa la posibilidad de construcción de nuevas relaciones de los seres humanos con la Naturaleza, más allá de los márgenes delimitados por el orden patriarcal.

En el presente trabajo perfilaremos algunos de los principales aspectos de cada una de estas conciencias a fin de sentar las bases para la construcción de nuevas relaciones más armónicas entre los seres humanos y la naturaleza.

Conciencia matrilineal

Antes del sistema patriarcal se puede identificar un periodo, el sistema matrilineal, en el cual las relaciones entre las personas eran más armónicas, así como su relación con el medio ambiente.

Durante el periodo prehistórico se presenta un tipo de relación *matrilineal*, la cual se caracteriza por el cuidado y la vinculación con la naturaleza. Múltiples indicios provenientes de diferentes áreas del saber científico, filosófico, antropológico y religioso nos hablan de una etapa anterior a la actual, en la cual las relaciones de las personas con la naturaleza no estaban sujetas a una desvalorización y dominio. Estas sociedades eran matrilineales porque la línea materna constituía el eje a partir del cual se creaban las genealogías.

El término matrilinealidad designa "... un sistema de parentesco (ascendencia, descendencia, herencia), vigente en algunas culturas primitivas actuales —y que fue común antes de implantarse el patriarcado— en el cual se tiene en cuenta la línea de descendencia de madre a hijo y se privilegia la relación de parentesco del recién nacido con el hermano de la madre". (Rodríguez, 2000, p.26).

Eisler (1999) en sus investigaciones antropológicas señala que existió en los primeros tiempos de nuestra humanidad este tipo de sociedad matrilineal en la que varones y mujeres se relacionaban de una manera coparticipativa. Esta era una sociedad en la cual las relaciones entre los seres humanos no estaban sustentadas en el dominio y el poder de unos sobre otros y esto también se reflejaba en su relación con la naturaleza. Las figuras de diosas, que integraban dentro de sí aspectos masculinos y femeninos eran primordiales durante esta etapa. Lo Femenino y lo Masculino eran concebidos como los dos principios básicos de la creación. Así aparecían en las cosmogonías de las primeras civilizaciones.

Durante el periodo matrilineal imperaba un modelo coparticipativo en la relación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza. Estas sociedades prehistóricas estaban orientadas hacia la solidaridad. En estos modelos coparticipativos existía una conciencia indiferenciada de las personas con su entorno. No había una separación y por lo tanto se preponderaba el vivir en equilibrio con el medio. Esto se daba por la estrecha vinculación que las personas tenían con la Diosa-Madre. Las diosas eran el eje alrededor del cual se estructuraba la sociedad. Estas diosas representaban la

renovación constante de la vida. La mitología que existía alrededor de la Diosa-Madre representaba simbólicamente el misterio de la sexualidad femenina y la capacidad de reproducción (Eisler, 1999).

Esta primera etapa representa la indiferenciación, la fusión con la madre. La madre biológica en el caso de los individuos; la madre tierra, la Diosa-Madre en el caso de las civilizaciones. Esta etapa ha sido mencionada en múltiples tradiciones bajo las concepciones del paraíso, del jardín del Edén. Es el estado de la conciencia que se caracteriza por la vivencia dentro de una matriz intemporal, indiferenciada y preconsciente del alma humana (Eisler, 1999).

De la misma forma que en lo individual se pasa por esta primera etapa, en lo colectivo las culturas se enraízan en este primer Arquetipo de la Gran Madre. En esta primera etapa, las personas viven apegadas a la tierra y a su grupo, venerando a una deidad femenina.

El arquetipo de la Gran Madre provoca profunda ambivalencia. La diosa que alimenta es también la diosa que devora. Durante esta etapa, creación y destrucción son consideradas como dos fases de un modelo ineludible y no como opuestos irrecon-

ciliables. La Gran Diosa era venerada como la fuerza femenina profundamente conectada con la naturaleza y la fertilidad, responsable de la creación y de la destrucción de la vida. La serpiente, la paloma, el árbol y la luna son algunos de los símbolos asociados con esta divinidad. El don más grande de la diosa era mostrar que la vida y la muerte están inextricablemente entrelazadas (Downing, 1999).

Estas diosas son concebidas integrando dentro de sí lo Femenino y lo Masculino. De ahí la capacidad de la Diosa-Madre de dar a luz de manera virginal. La Gran Diosa Cósmica presente en muchos mitos de diversas tradiciones representa el origen de la vida. La diosa era la creadora. La figura mítica de la diosa unía la vida del ser humano con la acción de la naturaleza para configurar una unidad de todo ser (Zweig, 1992).

La transición de la etapa matrilineal a una patriarcal está simbolizada por el tránsito de un principio femenino-divino a la entronización de un principio exclusivamente masculino.

La relación patriarcal de los seres humanos con la naturaleza se da a través de un proceso en el cual el principio femenino se desvaloriza para entronizar el principio masculino. Esto está representado

en los mitos que presentan a las Madres-Diosas sufriendo por la muerte de sus hijos. Los mitos babilónicos, egipcios, griegos, germánicos, aztecas, indios o africanos muestran esta transición, en la cual el polo femenino es negado para afirmar el principio masculino. El hijo de las deidades femeninas es destrozado, mutilado, despedazado, asesinado, castrado o embrujado por el enemigo, el representante de esta nueva sociedad patriarcal. La tarea de las diosas es ahora lograr la resurrección de sus hijos-amantes. Se enfrentan a caminos llenos de peligros para buscar al difunto y devolverle la vida. La relación respetuosa de los seres humanos con la naturaleza, afianzada a partir de su relación con las Diosas-Madre se transforma a fin de dar paso a la constitución de una cultura del dominio. Esta cultura patriarcal se instaura a partir de la negación de cualquier presencia de la Diosa-Madre y de la entronización del Dios-Padre. Este fue el centro de un universo simbólico que instituyó el orden masculino, jerárquico, trascendente y monopolizador del poder.

Conciencia patriarcal

La relación patriarcal surge a partir de una lógica androcéntrica que niega todo aquello que no entre en el modelo dominante. Así la naturaleza pasa a ser un medio al servicio del hombre. Este

hombre es el modelo androcéntrico que se constituye en el parámetro de referencia. Este hombre va a representar tan sólo a los intereses de los varones dominantes. Los intereses de las mujeres, los niños, los esclavos, los bárbaros no existen, se invisibilizan a través de una forma de representación que tiene un carácter androcéntrico. Esto mismo ocurre con la Naturaleza, que pasa a ser sólo un medio para la consecución de los intereses de ese grupo de varones. El Uno, el principio masculino se erige como el fundamento, relegando a lo otro, a la carencia o el defecto. Este esquema tiende hacia la destrucción de las diferencias y a la reducción a un modelo único, un modelo androcéntrico. Esto implica un ejercicio de violencia, una violencia en la cual, a través de la no significación de las diferencias, se instaura un orden androcéntrico.

Esta violencia se fundamenta a través de un pensamiento dicotómico que ubica una jerarquía en la cual el principio masculino tiene un poder predominante que niega lo Femenino. Así surgen las siguientes dicotomías:

- Masculino versus Femenino
- Cultura versus Naturaleza
- Razón versus Emoción

- Público versus Privado
- Mente-Cuerpo

Este pensar dicotómico asocia los espacios privilegiados con lo Masculino, al mismo tiempo que relega a la invisibilidad lo asociado con lo Femenino. Lo Femenino se constituye en una negación de lo Masculino y por lo tanto se justifica así su desvaloración. Esta división se presenta como algo normal y natural, hasta el punto de parecer inevitable. Esta división va a ser la justificación del ejercicio de poder sobre la naturaleza, las mujeres, los niños y niñas y sobre los hombres que no correspondan al modelo dominante. También va a ser el fundamento para ubicar a lo Femenino en el terreno marginal como algo peligroso, como un obstáculo para que el principio Masculino se entronice. Las mujeres, el cuerpo, la emoción, la naturaleza, son consideradas como un peligro para el desarrollo propiamente humano, encarnado en el principio Masculino.

Una vez establecido el hecho de la supuesta superioridad de lo Masculino, las razones que se buscaron para legitimarla fueron abundantes. La subordinación del principio Femenino al Masculino bajo la concepción patriarcal ha sido vista a partir de posiciones dualistas que han establecido

una jerarquía en la cual lo Masculino tiene un estatus ontológico distinto al de lo Femenino. Bajo este paradigma la cultura es superior a la Naturaleza, la razón lo es respecto de la emoción, la mente es superior al cuerpo y el varón es superior a la mujer. Lo Masculino, bajo esta visión, representa la completitud, en tanto que lo Femenino es representado como la deficiencia. Lo Masculino se asocia con características propiamente humanas, en tanto que lo Femenino se presenta como la carencia. Lo Masculino y toda la serie de asociaciones que se relacionan con este principio (mente, razón, cultura, espacio público, varones) son considerados rasgos propiamente humanos. Lo Femenino y todo lo que se asocia con este principio (cuerpo, emoción, naturaleza, espacio privado, mujeres, niños) representa un obstáculo para el desarrollo de los aspectos valorados. Este pensamiento dicotómico permite justificar la discriminación y marginación de la que son objeto los aspectos vinculados con el principio Femenino.

Dentro de la conciencia patriarcal el principio Femenino se concibe como un obstáculo que se debe superar a fin de entrar en la esfera de lo Masculino. La Naturaleza es entonces subordinada a los intereses propios de la Cultura. La Naturaleza es vista como un obstáculo que debe eliminarse para que lo propiamente Masculino

florezca. La Naturaleza significa para el pensamiento patriarcal algo misterioso y peligroso. Misterioso porque no es posible entenderlo con sus paradigmas masculinos, peligroso porque no se ajusta a las leyes y paradigmas de lo propiamente humano, a saber, de los intereses del sistema patriarcal.

El advenimiento de la conciencia patriarcal trae consigo la entronización de la imagen de un dios-varón. Este Dios Masculino le arrebató el poder engendradora a la Diosa-Madre, a la Diosa-Naturaleza. Este Dios tiene ahora el poder de dar y quitar vida, de instaurar un orden que niega el respeto por lo Femenino, por la Naturaleza. La conciencia patriarcal somete al poder femenino, generando al mismo tiempo un gran temor hacia él. Le teme porque representa su origen del cual reniega. Convertido lo Femenino en lo otro, se transforma en amenazante. En esta conciencia los seres humanos se alejan de la Naturaleza al considerarla amenazante.

El matricidio, sobre el cual se funda la conciencia patriarcal, exige un pacto entre varones. Este pacto implica, como Zambrano (1995) ha señalado, el surgimiento de un solo Dios-Padre y su vínculo con un solo pueblo elegido, origen de las religiones monoteístas. Este pueblo elegido no es

otra cosa que el conjunto de patriarcas, quienes mediante este pacto se aseguran el dominio de las mujeres, de los niños de los otros varones y de la naturaleza.

En la conciencia Patriarcal los individuos y las colectividades se separan del arquetipo de la Gran Madre. Se da una transición de la **participation mystique** a la **objetividad analítica** (Eisler, 1999). Se generaliza la creencia de que el Principio Masculino es superior y vale más que el Principio Femenino. Se establece un nuevo modelo de relación con la naturaleza basado en el dominio.

La conciencia patriarcal le da predominio al principio Masculino sobre el Femenino. Para muchos pensadores esta etapa significaba la cumbre de la evolución cultural. La desvalorización de lo Femenino a partir de la entronización de lo Masculino trae como consecuencia la separación del individuo de la colectividad y de la naturaleza, lo cual redundó en un "individualismo feroz". Este individualismo se caracteriza por la lucha, por el dominio y la búsqueda del beneficio personal aún a costa del bienestar de la colectividad. Este sistema de valores es asumido tanto por varones y mujeres, a los cuales podemos observar luchando denodadamente por afirmar su individualidad. El principio Femenino-divino que imperaba en la

etapa matrilineal implicaba la unión entre la sabiduría y el logos. La separación que tuvo lugar durante el patriarcado significó que el logos masculino se distanció de la figura femenina de la sabiduría (Shaup, 1994).

En la conciencia matrilineal se veneraban aspectos vinculados con la Naturaleza como eran el nacimiento, la fertilidad y los frutos que la naturaleza brindaba para la supervivencia de los seres humanos. El advenimiento de la conciencia patriarcal, implica el culto a un dios combativo que privilegia su relación con un pueblo elegido y específicamente con un conjunto de patriarcas que son dueños de las familias y de la naturaleza. El culto a la diosa que daba prioridad al clan, que preponderaba la vida, el sustento y la vinculación con la Naturaleza pretende ser sustituido por el culto al dios. Desde esos lejanos tiempos hasta nuestro presente, este intento de eliminar el culto a la diosa ha sido infructuoso. La adoración a la diosa sigue estando presente y sigue siendo combatido por las religiones patriarcales.

La confluencia del racionalismo griego y del cristianismo trastocan la poderosa imagen de la diosa (Zambrano, 1995). Frente a la cosmogonía que afirmaba el principio Femenino y el Masculino como elementos indispensables de la creación, se

establece la imagen del dios varón y creador. Esto implicó un cambio de los órdenes de representación de la vinculación de los seres humanos con la naturaleza. Bajo esta concepción se prepondera el derecho de los patriarcas a tener control sobre la naturaleza. El énfasis no es la unión como en la conciencia matrilineal, sino el control y el ejercicio de la voluntad. El varón al privilegiar la razón construye un mundo en el cual él es el soberano. La sobrevaloración del principio Masculino ha significado el imperio de la racionalidad en detrimento de la sensibilidad, el énfasis en la separatividad entre los seres humanos en menoscabo de la experiencia de comunidad. La posibilidad femenina de dar vida, de armonizar con la naturaleza es minusvalorada en tanto que la capacidad de destrucción, de establecer distancia, de entronizar al sujeto masculino, de afirmar la existencia de uno con la muerte real o simbólica del otro, es ampliamente valorada. A diferencia de la primera etapa de indiferenciación en la cual la Naturaleza y los seres humanos viven en armonía, en esta etapa patriarcal se da la separación de la Naturaleza y la Cultura. Al mismo tiempo se establece una jerarquía de valores en los cuales la Naturaleza ocupa un lugar marginal, en tanto que la Cultura se asocia con lo propiamente humano.

La transición de una sociedad matrilineal a una patriarcal está representada por la aparición de mitos en los que lo Femenino es devaluado a fin de entronizar a lo Masculino. En el mito de la creación de la religión judeo-cristiana, el matrimonio sagrado entre hombre y mujer como fuente de la creación es transformado por el vínculo entre dios y el hombre-varón. La mujer y la femineidad desaparecen de este vínculo. Lo Femenino surge a partir de lo Masculino; de una costilla de Adán, surgió Eva.

La conciencia patriarcal, en su afán de establecer una distancia, presenta la realidad a través de pares dicotómicos. Así que se presenta a la Cultura opuesta a la Naturaleza. Lo Masculino representa la Cultura, lo propiamente humano, en tanto que el otro, lo femenino representa la Naturaleza, un escalón anterior en el desarrollo humano. Esta disyuntiva que plantea dos planos mutuamente excluyentes ha traído serias consecuencias para el desarrollo armónico de la relación entre la naturaleza y los seres humanos. En el caso de que se niegue la Naturaleza en aras de la identificación con la Cultura se estará negando una parte fundamental del medio que circunscribe a los seres humanos. El esfuerzo por negar la naturaleza por parte de la conciencia patriarcal ha implicado un ejercicio de represión. Cuando la

naturaleza es reprimida, queda latente, en virtud de que las fuerzas externas que pretenden negarla no logran hacer que desaparezca. Este componente está presente y aparecerá en el momento en que la represión no pueda ya contenerlo.

El tránsito a una conciencia emergente se logra a través de un ejercicio de autoconocimiento tanto a nivel individual como colectivo. Estamos en un periodo de transición hacia una nueva conciencia de la relación Naturaleza-Ser humano.

Conciencia emergente

La identificación de las etapas matrilineal y patriarcal de la conciencia de la relación Naturaleza-ser humano ofrece la pauta para plantear el horizonte de una tercera etapa. Esta etapa es la *conciencia emergente*. En la conciencia emergente se produce una fisura respecto de la visión patriarcal al presentarse al Principio Femenino y al Masculino como dos Polaridades. Bajo esta perspectiva, la Naturaleza y a la Cultura; la emoción y la razón; el cuerpo y la mente, representan dos aspectos de un mismo fenómeno. Esto conlleva el rescate de la unidad interna y la interrelación de estos principios, lo cual permite trascender los patrones del pensamiento binario;

implica pensar la relación del ser humano con estos principios a través de modelos que muestren la unidad interna de estos polos.

En la conciencia emergente la tarea es la recuperación de la unidad de la Cultura y la Naturaleza, del principio Femenino y el Masculino. Esto significa que, en lugar de cosificar, de separar, de criticar, de establecer y mantener una distancia entre éstos, se busca la unidad, la incorporación, la interrelación.

Esto supone el trabajo deconstructivo de la lógica patriarcal, por parte de varones y mujeres. La conciencia emergente propone romper con esta lógica, recuperando el carácter particular de la Cultura, al mismo tiempo que plantea considerar la necesaria relación dinámica que guarda con la naturaleza. Esto implica re-significar y revalorar todo lo que ha estado asociado con la naturaleza, como serían el cuerpo, los sentimientos, lo privado o la intuición entre otros aspectos.

En la conciencia emergente de la relación individuo-naturaleza, la cultura y la naturaleza son igualmente valoradas. La recuperación de la dimensión simbólica permite recuperar la diversi-

dad de manifestaciones a través de las cuales los seres humanos nos podemos relacionar con la naturaleza.

Esta aproximación se distancia de una lógica androcéntrica que ha negado la naturaleza y ha ensalzando la cultura. Es necesario pensar la relación ser humano-naturaleza reconociendo la importancia de rescatar aproximaciones en las cuales el respeto por la naturaleza, la interacción con ella, hayan sido el sustento de relaciones armoniosas que permiten guardar un equilibrio. En la conciencia emergente se parte de una concepción del mundo y del ser humano en la cual no hay escisión entre el principio Femenino y el Masculino, sino que hay integración. Esta visión nos muestra a varones y mujeres religados a un inconsciente colectivo que alberga toda la experiencia de la humanidad, una experiencia que tiene también un carácter dual marcado por el principio Femenino y el Masculino. En la conciencia emergente se busca dar cuenta de la interrelación entre el principio Femenino y el Masculino.

Un último aspecto importante a considerar en la conciencia emergente es el relativo a la recuperación de la dimensión ética. Bajo esta visión se pone de manifiesto la importancia de la dimensión ética de la relación ser humano-naturaleza.

La conciencia patriarcal dejó de lado las reflexiones éticas, dado que su objetivo radicaba en el dominio y control. Ahora la conciencia emergente pone el énfasis en la reflexión ética. Desde esta perspectiva, lo que se plantea es la deconstrucción de estos valores patriarcales para la constitución de espacios de reflexión y análisis, en los cuales las personas puedan decidir con libertad y conciencia los nuevos valores morales que guiarán su relación con la naturaleza. Imaginemos nuevas relaciones en las que el factor que guíe la relación con la naturaleza no sea la utilidad, la búsqueda de riqueza o de poder económico sino valores morales tales como el respeto, el compromiso, el amor y la equidad.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha esclarecido que la falta de equilibrio y respeto de los seres humanos hacia la Naturaleza proviene de una significación profunda anclada en los mitos bajo los cuales se ha significado esta relación. El análisis de las diferencias en cuanto a la conciencia que los seres humanos tienen de su relación con la naturaleza, permite tomar distancia respecto de la manera en que la conciencia patriarcal ha instaurado una relación instrumentalista y poco armónica de los seres humanos respecto de la naturaleza. La recu-

peración de las investigaciones antropológicas que muestran la existencia de un periodo matrilineal, en el cual la relación con la naturaleza es significada de una manera distinta, permite vislumbrar la posibilidad de un cambio de conciencia. Este cambio a una conciencia emergente implica una significación en la cual el ser humano y la naturaleza guardan una relación armónica. La significación de la relación del ser humano con la naturaleza está inserta dentro de una significación más profunda que se relaciona con la interrelación del principio Femenino y del Masculino.

Referencias

- Colegrave, S. "El desarrollo del principio femenino en la conciencia humana." En Zweig. (Coordinadora) (1992) *Ser mujer*. Barcelona: Kairós.
- Downing, Christine (Ed.) (1993): *Espejos del Yo*. Barcelona: Kairós.
- (1998): *La diosa. Imágenes mitológicas de lo femenino*. Barcelona: Kairós.
- Dunn, Mascetti, Manuela (1998): *Diosas. La canción de Eva. El renacimiento del culto a lo femenino*. Barcelona: Robin Book.

Eisler, Riane (1990): *El cáliz y la espada. Nuestra Historia, nuestro Futuro*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

----- (1999) *Placer sagrado*: Santiago de Chile: Cuatro Vientos.

Eisler, Riane. "La transformación social y lo femenino: de la dominación a la colaboración solidaria." En Zweig, C. (1992) *Ser mujer*

Lerner, Gerda. (1990) *La creación del patriarcado*. Crítica, Barcelona.

Rodríguez, Pepe. *Dios nació mujer. La invención de Dios y la sumisión de la mujer: dos historias paralelas*. Punto de Lectura, Barcelona, 2000.

Schaup, Sussane. *Sofía. Aspectos de lo divino femenino*. Barcelona, Kairós, 1994.

Otfried, E.(1990) Vom Aufgang und Niedergang des männlichen Weltalters. Bonn, Bouvier. Citado en S. Schaup. *Sofía. Aspectos de lo divino femenino*. p.156

Shinoda Bolen, J. 1993: *Las diosas de cada mujer. Una nueva psicología femenina*. Kairós, Barcelona.

Shlain, Leonard (2000): *El alfabeto contra la diosa. El conflicto entre la palabra y la imagen, el poder masculino y el poder femenino*. Madrid: Debate pensamiento.

Zambrano, María (1986): *Senderos, Los intelectuales en el drama de España. La tumba de Antígona*. Barcelona: Antropos.

----- (1986): *El sueño creador*. Madrid: Ediciones Turner.

----- (1995): *Nacer por sí misma*. Madrid: Horas y horas.

Zweig, Connie. (1992) *Ser mujer*. (Coordinadora) Barcelona: Kairós.

Una idea sobre género y medio ambiente

María de los Ángeles Herrera Romero

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

Con todos los acuerdos internacionales firmados y que se han puesto en marcha en nuestro país, el género parece ser el tema de “moda” y por tanto se ha tratado de vincular o transversalizar en los diferentes temas sociales y políticos, por lo que en este artículo se hablará del panorama general de la relación que tiene el género y el medio ambiente en México, iniciando con un breve panorama histórico para finalizar con los datos que se tienen reportados de la implementación de este tema en nuestro país.

Palabras clave: género, medio ambiente, políticas públicas.

Abstract

With all the international agreements signed and implemented in our country, Gender seems to be a trending topic and its has tried to be linked or mainstreamed in different social and political issues. So, this article will talk about the overview of the relationship of Gender and environment in Mexico, starting with a brief historical overview to finish with the data we have reported on it implementation in our country.

Keywords: Gender, Environment, Public policy.

Antecedentes del Género en el Medio Ambiente

La ONU define el medio ambiente como el conjunto de cosas vivas que nos rodean. De éste obtenemos agua, comida, combustibles y materias primas. Al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que se obtienen del medio ambiente lo ponemos en peligro y lo agotamos. El aire y el agua están contaminándose, los bosques están desapareciendo debido a los incendios y a la explotación excesiva y los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca (CINU, 2000).

Según Tomás Aznar (2012) el medio ambiente incluye aquellas condiciones físicas, económicas, políticas y socio culturales que nos rodean y que varían a lo largo de los años. Estas condiciones pueden constituir un riesgo para la salud y afectan de una forma diferente a mujeres y hombres, por ejemplo, la contaminación del aire provoca mayores problemas respiratorios en mujeres que en varones, sin embargo, estos estudios no son concluyentes por lo que se recomienda la incorporación del género como una variable para ver el impacto de la contaminación ambiental.

Históricamente, la relación entre género y medio ambiente comenzó con el ecofeminismo, generando un marco conceptual sobre las relaciones mujer-naturaleza. Éste plantea la existencia de un vínculo entre ambas y defiende la recuperación de un “principio femenino” que implica armonía, sustentabilidad y diversidad. Desde esta posición se afirma que todas las mujeres tienen una relación especial con la naturaleza y se considera a la mujer como un concepto y una realidad unitarios, centrados en el hecho de ser madre y cuidadora de vida (Arellano, 2003). Al respecto, Inmujeres (2008) publicó en su página de Internet que existe la idea de que las mujeres poseen una especial afinidad con la naturaleza estando comprometidas con ella y sus objetivos en el uso de los recursos y en su protección, y que se caracterizan por el “altruismo” ya que son las principales “voluntarias” para luchar contra el deterioro ambiental.

Agarwal, en 1991, propone el término “ambientalismo feminista”, el cual sugiere que “la relación de la gente con el medio ambiente está estructurada por factores de género, clase, casta/raza, etcétera, relacionados con la producción, reproducción y distribución, de tal manera que “las divisiones de trabajo, propiedad y poder que determinan la

experiencia también determinan los conocimientos basados en esa experiencia” (Arellano, 2003, pág. 94).

En 1995, surge el concepto de “ecología política feminista” propuesto por Rocheleau, en este se aspira a entender la manera en que intereses diferentes sobre el medio ambiente se generan y desarrollan haciendo un análisis de las relaciones de poder implícitas en el uso, percepción y control de los recursos (Arellano, 2003).

Género, Medio Ambiente y Políticas Públicas

A mediados de los años ochenta se comenzó a articular el discurso del tema del medio ambiente y las mujeres en el seno de la Convención Internacional de Nairobi y se incorporó en la agenda política como una tarea pendiente emanada de la Cumbre de Río de Janeiro en 1992, aportando un plan de acción global para institucionalizar el papel de la mujer respecto al medio ambiente y el desarrollo (Arellano, 2003; Ruíz, 2003).

En América Latina, uno de los ejemplos más fructíferos del diálogo entre teoría y praxis es el mensaje ecológico y feminista que se está gestando, la lucha por la soberanía alimentaria y los derechos

de las mujeres, especialmente de campesinas e indígenas, siendo las claves para la creación de un modelo de desarrollo sustentable y la conservación de la naturaleza mediante la Agroecología (Puleo, 2011; citado en: Melero, 2012).

En el ámbito internacional, México se ha adherido a instrumentos internacionales insertos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, cuyos mecanismos de seguimiento son parte del sistema de las Naciones Unidas para la promoción y la defensa de los derechos humanos. En este conjunto de responsabilidades internacionales, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), es un mapa de ruta para el Estado Mexicano, su Protocolo Facultativo complementa el marco jurídico para la aplicación de las disposiciones de la Convención al otorgar a las mujeres la posibilidad de acceder a los recursos necesarios para reivindicar sus derechos (SEGOB, 2013).

En México, el proceso de incorporación del enfoque de equidad en las políticas públicas inició de manera institucional en 1995, con el Programa Nacional de la Mujer: Alianza para la Igualdad 1995-2000 (Pronam), siendo una de las estrategias fundamentales la planeación con enfoque de

género. La entonces Comisión Nacional de la Mujer, la Semarnap y la Red Mujer y Medio Ambiente comenzaron los primeros diálogos, en julio de 1998, que delinearían los pasos a seguir en el corto y mediano plazo para la adopción del enfoque de equidad de género en las políticas públicas ambientales. Los resultados dieron pie al borrador de la Declaración Política de Equidad de Género para el Sector, surgiendo el compromiso con los procesos de equidad de género hacia la sustentabilidad.

A finales del 1998, la Conmujer, la Subsecretaría de Planeación de la Semarnap y la Red Mujer y Medio Ambiente llevaron a cabo la “Primera Reunión de Trabajo Género y Medio Ambiente”, planteando que la equidad de género es un elemento constitutivo del desarrollo sustentable, bajo los parámetros de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para decidir y participar en el desarrollo, esto dio pie al Programa Especial de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad (2000-2006) de la Semarnat, con la línea estratégica de transversalidad de la perspectiva de género. En junio de 1999, México contaba ya con una Declaración para la Equidad de Género de la SEMARNAP (Ruiz, 2003).

En 2001 se expidió la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), entre sus atribuciones destacan: impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional del desarrollo, programación y presupuesto de egresos de la federación; estimular la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, en la elaboración de programas sectoriales o, en su caso, institucionales específicos, así como en las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (SEGOB, 2013). Así, en marzo del mismo año, la Semarnat y el Inmujeres firmaron un convenio de colaboración y establecieron un programa de trabajo conjunto con la finalidad de institucionalizar la perspectiva de género en la política ambiental para el desarrollo sustentable. El Plan de acción inicialmente propuesto se transforma en el Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad (PEGMAS), dentro de la categoría de programas especiales (Ruiz, 2003).

En junio de 2011 se reformó el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer: “que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio

no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece, así como prohibir toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas". Asimismo, el artículo 4º constitucional dispone que el varón y la mujer son iguales ante la Ley (SEGOB, 2013).

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, configuran gran parte de la agenda nacional para la igualdad de género, por lo que las atribuciones que emanan de los ordenamientos jurídicos fueron incorporadas al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (PROIGUALDAD) que se realizó el 22 de julio de 2013, concebido como un programa que permite la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de las dependencias y en los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales a los que obliga el Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro de las estrategia y líneas de acción de PROIGUALDAD, en la Estrategia 1.1, cuyo objetivo es Armonizar la legislación nacional con las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos de las mujeres, de acuerdo con el Artículo 1º Constitucional, se contemplan tres líneas de acción que tienen relación con el medio ambiente y están relacionadas para su cumplimiento la Inmujeres, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE):

- 1.1.6. Armonizar los derechos de las mujeres con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 1.1.7 Promover la armonización de los derechos de las mujeres con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.
- 1.1.8 Promover la armonización de derechos de las mujeres con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En la Estrategia 3.4, que tiene por objetivo Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos, se identifican tres líneas

de acción que tienen relación con el medio ambiente y están relacionadas para su cumplimiento la Comisión Nacional de Agua (Conagua), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y Semarnat:

- 3.4.3 Realizar acciones afirmativas para incrementar la participación de las mujeres rurales en proyectos productivos de alimentos básicos.
- 3.4.5 Impulsar proyectos productivos, turísticos y de conservación del medio ambiente especialmente para las mujeres indígenas y del sector rural.
- 3.4.9 Fomentar el acceso de las mujeres a los recursos hídricos.

La Estrategia 5.5, que está estrechamente ligada con el tema que nos compete, tiene como objetivo Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental. En sus diez líneas de acción están relacionadas para su cumplimiento la Conagua, Sagarpa y Semarnat:

- 5.5.1 Incorporar perspectiva de género en la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

- 5.5.2 Alinear y coordinar programas federales e inducir un crecimiento verde incluyente con enfoque de intercultural y de género.
- 5.5.3 Incorporar a organizaciones civiles en el ordenamiento ecológico, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con perspectiva de género.
- 5.5.4 Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.
- 5.5.5 Impulsar programas tendientes a reducir las brechas de género en el acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
- 5.5.6 Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.
- 5.5.7 Promover actividades de pesca y acuicultura sustentables para mujeres en zonas costeras y fluviales.

- 5.5.8 Impulsar el saneamiento y abasto de agua para consumo humano y uso doméstico en zonas rurales donde las mujeres abastecen.
- 5.5.9 Asegurar que los instrumentos financieros para la mitigación, adaptación y reducción de la vulnerabilidad beneficien igualmente a mujeres y niñas.
- 5.5.10 Promover un sistema de información sobre cambio climático que genere datos e indicadores desagregados por sexo.

Como podemos ver, México tiene trabajo que hacer al respecto y la meta a cubrir tiene como plazo el 2018, por lo que es de suma importancia conocer cómo se están implementando estas líneas de acción para así verificar que se cumpla con lo establecido.

Conclusiones

Las mujeres a lo largo de la historia han desempeñado un papel socio-ambiental imprescindible, algunos ejemplos de ello son: las mujeres de Greenham Common que se opusieron a la base militar americana con misiles nucleares; las mujeres del movimiento Chipko en el norte de India,

que desde principios de los años 70 se opusieron mediante resistencia no violenta a la explotación comercial de los bosques del Himalaya; la campaña Laxmi Mukti promovida por mujeres y que se propone conseguir el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y la promoción de un sistema de producción agrícola más ecológico en oposición al modelo de la revolución verde predominante en la India; el movimiento cinturón verde en Kenia, en el que las mujeres de las zonas rurales se movilizaron para reforestar su país; la creación del campamento Feminista Internacional 'Myriam Merlet, Anne Marie Coriolan y Magalie Marcelin' de United Nations Development Found for Woman (UNIFEM) en Haití, tras los desastres del terremoto de 2010 en el que se planteó la reconstrucción del país desde la ciudadanía y la igualdad de género; la sentada ocurrida en octubre de 2011, donde un grupo de mujeres de la ciudad de Fukushima protestaron frente al Ministerio de Economía en Tokio contra la energía nuclear y la amenaza que representa no sólo para su país, sino para el mundo entero (Melero, 2012).

Sin embargo, según lo reportado por Inmujeres (2008), la articulación género y medio ambiente tiene poca importancia en la formulación de los planes, políticas y programas de las instituciones públicas y se mantiene como un asunto lateral de

las políticas de desarrollo, por lo que Ruiz (2003) menciona que es importante enfatizar que el proceso que se ha dado en nuestro país para la incorporación del enfoque de equidad de género en las políticas públicas del sector ambiental va acompañado de todo un movimiento e iniciativas generadas en Centroamérica.

En 2005, la huella ecológica, indicador relevante de deterioro ambiental, fue de 3.4 hectáreas, superficie mucho mayor que las 1.7 hectáreas de terreno productivo, lo cual muestra el uso no sostenible de los recursos naturales en México. En áreas rurales la principal fuente de energía es la leña y es indispensable ofrecer alternativas de uso a las mujeres rurales, indígenas y campesinas para detener la deforestación y la desertificación (SEGOB, 2013).

En relación con el acceso diferencial de mujeres y hombres a los recursos productivos y a la toma de decisiones, hay 4.2 millones de ejidatarios(as) y comuneros(as), de los cuales 19.8% son mujeres. Al no ser propietarias de la tierra, no pueden acceder a programas de equipamiento, infraestructura, créditos, arrendamiento, apoyos económicos por pago de servicios ambientales, etc., y no son

representadas en la toma de decisiones para organizar las actividades agropecuarias (SEGOB, 2013).

La vulnerabilidad que enfrentan las mujeres ante los riesgos de desastres difieren en función de los roles que desempeñan y los espacios en que se desarrollan. Se señala que los desastres naturales tienen un impacto mayor sobre la esperanza de vida de las mujeres, pues son 14 veces más propensas a morir durante un desastre. Además, debido a que sobre las mujeres recae la responsabilidad del trabajo no remunerado (suministro de cuidados, agua y alimentos), los desastres les acarrean una carga adicional. (SEGOB, 2013)

INMUJERES (2008) señala que para entender las relaciones que establecen mujeres y hombres con la naturaleza, es necesario analizar el acceso, uso y control de los recursos y los beneficios que se derivan de ellos y es preciso que los objetivos que se asocian al uso y manejo de los recursos ambientales tomen en cuenta las relaciones de poder y las relaciones de género que diferencian a varones y mujeres en los procesos de producción y reproducción; por lo que el análisis de los procesos de degradación ambiental impone visualizar e incorporar el impacto que las mujeres y los hombres provocan en el medio ambiente, y promover

que las decisiones a nivel gubernamental y la elaboración de políticas públicas no queden exentas de la incorporación de la perspectiva de género.

Asimismo, Ruiz (2003) menciona que se debe revisar la relación "hombre-naturaleza" para replantear el modelo de desarrollo, ya que esta relación evidencia un sesgo de género determinante en los patrones de acción-pensamiento y es aquí donde cabe insertar la perspectiva de género.

La Educación Ambiental, desde un enfoque de género, es un requisito indispensable para incorporar el desarrollo humano sustentable. Dicho de otra manera, no puede haber un desarrollo humano sustentable si no se tiene en cuenta la igualdad de género. Esta perspectiva puede aportar claves importantes y una mirada distinta de la dominante en los procesos educativos (Melero, 2012).

Para Arellano, en el 2003 era un reto la construcción de una nueva agenda que permitiera analizar la participación de las mujeres en la lucha ecológica de una manera realista, partiendo de cómo las mismas mujeres perciben su entorno y la relación de ellas con los hombres. Actualmente, según

lo planteado por el PROIGUALDAD, esto se está convirtiendo en realidad y nuestro reto será verificar que se cumpla lo pactado.

Referencias

- Arellano, R. (julio de 2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. (U. d. Guadalajara, Ed.) *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 79-106. Recuperado el Septiembre de 2015
- CINU. (2000). *Naciones Unidas- Centro de Información*. Recuperado el septiembre de 2015, de http://www.cinu.org.mx/ninos/html/onu_n5.htm
- Inmujeres. (2008). *INMUJERES*. Recuperado el 2015, de www.inmujeres.gob.mx
- Melero, N. &. (Diciembre de 2012). Género y medio ambiente. El desafío de educar hacia una dimensión humana del desarrollo sustentable. *Revista Internacional Investigación en Ciencias Sociales*, 8(2), 235-250.
- Ruiz, D. y. (julio de 2003). Equidad de género, medio ambiente y políticas públicas: el caso de México y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Revista de Estudios de Género. La ventana*.(17), 43-77.

SEGOB. (30 de agosto de 2013). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013

Tomas, C. (2012). *ECODES*. Recuperado el septiembre de 2015, de

<http://ecodes.org/archivo/proyectos/archivo-ecodes/pages/especial/genero-salud-y-medio-ambiente/index.html>

La equidad de género en la conservación y manejo de recursos en la diversidad biológica

Margarita Martínez Rivera

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

La biodiversidad demanda la necesidad de vigilar y participar en su mantenimiento y conservación desde una perspectiva de género dirigida a garantizar cambios basados en programas donde se tomen en cuenta las propuestas de toda la población, dentro de una visión que promueva relaciones equitativas entre hombres y mujeres dada la diversidad de principios y consecuencias derivadas de los contextos sociales, que son diferentes en cada comunidad. Para este fin, la perspectiva de género dirige el análisis hacia una participación equitativa, administrada del obtener opiniones y acciones, contemplando dicha diversidad, así como las diferentes circunstancias que los rodean. Tanto profesionales como trabajadores de la tierra, al igual que consumidores, deben intervenir enriqueciendo con sus necesidades y experiencia con opciones hacia el desarrollo sustentable que garantice cambios en el presente y futuro del ecosistema.

Palabras clave: equidad, género, bioversidad, sostenible

Abstract

Biodiversity, demand the need to monitor and participate in their maintenance and conservation, from a gender perspective, to ensure changes based on programmed, which are taken into account the proposals of the entire population, within a vision that promotes equitable relations between men and women, given the diversity of principles and consequences of social contexts which are different in each community. For this purpose, from a gender perspective directs the analysis towards participation equitable, managed to obtain opinions and actions, contemplating this diversity, as well as the different circumstances surrounding them. Both, as workers of the Earth, just like consumers, professionals involved enriching their needs, experience, and options towards sustainable development that will ensure the present and future of ecosystem changes.

Key words: Equity, Gender, Biodiversity, Sustainable

Introducción

La naturaleza es parte central de nuestra vida y en la actualidad presenta una crisis de equilibrio; por lo cual nos vemos obligados a contribuir a principios y estrategias para promover recursos sostenibles sin colapsar o experimentar un rápido deterioro.

El medio ambiente y la sustentabilidad es una empresa compleja que involucra la cooperación de todos para operaciones de planificación y programas, dirigidas a las demandas y necesidades de todos ser viviente. Esto implica incorporar acti-

vidades de hombres y mujeres para un adecuado manejo en la utilización y la conservación de los recursos naturales; considerando las diferentes funciones, el trabajo, contexto y comunidad; entorno al acceso de los recursos y su control dentro de la diferencias existentes que conforman el ecosistema (PNUMA, 2000).

Por lo tanto, al considerar esta biodiversidad nos damos cuenta de que no solo a los profesionistas se les puede considerar expertos en ofrecer herramientas para la conservación y administración de los recursos, sino que deben sumarse

todas las personas que habitan cada ecosistema, ya que también se les puede considerar expertas dado que están en un constante contacto con los recursos, e históricamente pueden opinar sobre las necesidades de producción, reparto y conservación de su medio, lo cual proporciona decisiones congruentes con el medio en que se habita para proteger los recursos sin agotarlos ni desperdiciarlos o contaminarlos y así garantizarlos en el futuro (Leff, 2003).

Con base en lo anterior, el objetivo es involucrar desde una perspectiva de género tanto a los profesionales como a los habitantes de la comunidad en estudio hacia la aportación de opciones y formas para una vida sustentable. Ya que el compartir prácticas y hábitos de una entidad y conocimientos de especialistas, de forma equitativa, reditúa en actitudes reales basadas tanto en el conocimientos de su hábitat junto con los conocimientos del avance de la ciencia para estimular potencialidades que transformen el sistema social de una forma equilibrada, al tomar en cuenta tanto la situación económica, el hábitat y ecología que se ocupa.

La perspectiva de género proporciona un análisis, entre en el género y la diversidad cultural, para que se generen relaciones de equilibrio para una

calidad de vida que opere sobre la conservación de nuestro ecosistema. Así es necesario puntualizar los conceptos, para señalar cómo se conciben y cómo inciden dentro de la teoría de género y así explicar la necesidad imperiosa de contemplar una equidad de género ante el uso y mantenimiento de la biodiversidad sustentable.

Diversidad biológica, Biodiversidad biológica

Partiendo de que la diversidad biológica o biodiversidad biológica es la variedad en formas de vida, así como adaptaciones de los organismos al ambiente dentro del ecosistema, lo cual conforma la vida de nuestro planeta; se considerando a los organismos vivientes desde su inicio, lo cual ha sido muy variado, ya que han evolucionado constantemente conformando nuevas especies, pero, a la vez también se han extinguido algunas, éste es un panorama que muestra una disminución acelerada de especies o de vida en nuestro entorno (González, 1997).

Los distintos tipos de seres vivos que constituyen nuestro planeta en la actualidad son el resultado de una constante evolución que no se exime o va unida a una extinción y se calcula que sólo el uno por ciento de las especies sobreviven (Granados y Pérez, 1995),

Es necesario prestar atención a medidas sostenibles con la participación de todos y todas. Considerando que diversidad biológica es la totalidad de los genes, las especies y los ecosistemas de una región; es decir, la posibilidad de la vida en todas sus formas, niveles y combinaciones. Y se puede dividir en tres categorías jerarquizadas como (PNUMA, 2003):

- Diversidad genética. Es la suma total de la información genética, contenida en los genes de plantas, animales y organismos que habitan la tierra. Su diversidad dentro de una especie permite que ésta se adapte a cambios ambientales.
- Diversidad de especies. Que contempla a la variedad de organismos que sobreviven sobre la tierra.
- Y, la diversidad de ecosistemas. Relacionada con la variedad de especies y su hábitat,
- Comunidades bióticas y procesos ecológicos en la biosfera: Igual que la diferencia de hábitat dentro de los ecosistemas y la variedad de procesos ecológicos, los cuales determinan diferentes aspectos de los

sistemas vivos; por lo cual son vistos y estudiados desde diferentes puntos de vista.

Dirzo (1990; en Granados & Pérez, 1995) reflexiona que la biodiversidad o diversidad biológica se refiere a toda la riqueza o variedad de formas vivientes que existen en el planeta, como es la enorme variedad de plantas, animales y microorganismos alimentados como entes vivientes por una variedad de información genética aún mayor; los cuales están acomodados de una forma compleja en los ecosistemas que caracterizan el planeta, como son las selvas, desiertos, etcétera.

Así, el manejo de ecosistemas es considerado como un proceso social que requiere un intercambio continuo de aportaciones de experiencia y perspectivas de distintos sectores sociales, al igual que de cada integrante de las comunidades, para construir alternativas sustentables de aprovechamiento, conservación y restauración de ecosistemas (Castillo, 2003).

Por lo cual, contemplando todas las caras de la biodiversidad, el 22 de mayo 1992, en Río de Janeiro, se firmó un "Convenio sobre la Diversidad Biológica" durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo, nombrada "La

Cumbre de la Tierra". Dicho convenio entró en vigor desde el 29 de diciembre del 1993. Argentina lo certificó en 1994, designándose a la "Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable con Autoridad de Aplicación", la cual consta en la actualidad de 187 países. El 22 de mayo, en la "Asamblea General de las Naciones Unidas" se propone como el "**Día Internacional de la Diversidad Biológica**" (Eschenhagen, 2007).

El Convenio establece tres objetivos: La conservación de la diversidad biológica; el uso sostenible de sus componentes; y, la *participación tanto justa como equitativa* de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos. Este convenio trata de compensar la pérdida de hábitat, que es una amenaza a la biodiversidad, por lo tanto, el desafío es para evitar la destrucción del hábitat, así como la extinción de especies (PNUMA; 2003).

Al considerar el proceso de extinción, algo natural que sucede durante el tiempo, pero aunado a los cambios que los humanos hemos provocado en nuestro ambiente, aceleran azarosamente este proceso de pérdida de especies. A lo que, el Convenio señala en su artículo 2º lo siguiente:

"La utilización de los componentes de la diversidad biológica, debe ser de un modo y ritmo

que no ocasione la disminución a largo plazo de ésta, con lo cual se mantienen sus posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones actuales y futuras" (PNUMA, 2003).

Lo que obliga a iniciarse un uso sustentable de la diversidad biológica o sea prepararse para un desarrollo sostenible o perdurable, que conforme un proceso de crecimiento de la humanidad bajo el cuidado y protección del medio ambiente (Wolffensberger, 2005).

La propuesta anterior surge a fines del siglo XX, en respuesta a una invitación internacional frente al descenso, desgaste y abuso del medioambiente, por parte del ser humano, iniciando el uso de energías renovables, tanto como el reciclado, bajo el principio de sostenibilidad.

Sostenibilidad

Dicho concepto, es un principio organizador de la sociedad que, implica a los procesos económico-productivos dependientes de los recursos naturales, los cuales puedan mantenerse en el tiempo sin colapsar o experimentar un rápido deterioro; lo cual nos dirige hacia una visión del futuro que exige prevenir las consecuencias de las decisiones del presente. Así mismo involucra señalar los

impactos y procesos productivos, como los estilos de vida adoptados o por adoptar, a mediano y largo plazo (Leff, 2002).

Por tanto, es necesario busca el bienestar humano, para mejorar la calidad de vida de la gente, sin destruir la base biofísica y los sistemas vitales de los que dependen las sociedades. Enfatizando que el desarrollo sustentable, es un proceso de crecimiento de la Humanidad dirigido al un esfuerzo hacia el cuidado y defensa del medio ambiente.

El desarrollo sostenible originado en filosofías ecologistas, con visión holística de la sociedad, en la cultura y naturaleza, analizan las interdependencias e interconexiones de estos factores que, no son aislados, porque se condicionan y dependen mutuamente. Es decir que, de acuerdo a esta visión no existen separaciones reduccionistas disciplinarias, ya que como método de análisis se basa en descifrar interrelaciones entre los diferentes niveles de los procesos sociales, económicos, ambientales y culturales, como conexiones de causalidad (Flores, 2003).

Cabe señalar que el concepto de desarrollo *sostenible* o *sustentable*¹ es nuevo, ya que fue conce-

bido a fines del siglo XX, para señalar el logro de proyectos y manifestaciones propuestas, mundiales, hechas en base al análisis de alteraciones y abusos originados por todos los seres humanos, ocasionadas por el crecimiento económico, tecnológico y social, en el medio ambiente dentro del trascurso del tiempo (Wolfensberger, 2005).

El concepto de *sostenible* concibe el poder de mantener niveles en el crecimiento y desarrollo que beneficien a los diferentes territorios o zonas del planeta, pero que no ocasione un continuo deterioro del medio ambiente, es por lo contrario, trabajar y elaborar, tanto modos como usos renovables, al igual que de reciclado.

Se debe tener en cuenta que el desarrollo sostenible, es definido como "aquel que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones" (Wolfensberger, 2005). Esto implica la equidad intra e intergeneracional, la cual remarca un equilibrio entre géneros y el respeto a la diversidad cultural, lo que da como resultado el no

development, donde sustainable ha sido erróneamente traducido al castellano como sustentable, palabra que no existe en nuestro idioma. A lo que sostenible se denomina al desarrollo sostenible o perdurable que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y futuras, por lo cual es un error usarlos como sinónimos. Sin embargo en Europa se prefieren a sostenible y, en América sustentable y, en la mayoría de las veces se les sigue usando como sinónimos.

¹ Wolfensberger (2005) señala que el desarrollo sostenible o sustentable, es un anglicismo del concepto sustainable

comprometer la satisfacción de necesidades de la población futura, ni su proceso de desarrollo en principios de sostenibilidad.

La nueva gestión ambiental, es imperioso concebirla, en base a la *equidad* para el desarrollo sostenible, el cual exige una clara conciencia de que la problemática y los efectos del desgaste ecológico son distintos para hombres y mujeres, ya que a uno u otro le corresponden roles diferenciados en el manejo y relación de los recursos naturales.

Considerar el quehacer de cualquier propuesta para el cuidado y manejo del medio ambiente debe comprender, tanto el satisfacer necesidades presentes sin perjudicar las posibilidades a futuro, lo que implica percibir beneficios y actuaciones de las necesidades diferentes para hombres y mujeres, así como tener en cuenta las desigualdades sociales y económicas de una población determinada (SEMARNAT, 2012).

Lo anterior marca una valoración diferencial entre las relaciones existentes, tanto de poder como de desvalorización entre ambos géneros. Por lo que, se debe abordar de una manera natural un enfoque institucional de género, cuyo concepto e

incorporación sean accesibles a proporcionar directrices e ideas sobre cómo integrar la equidad de género en el trabajo cotidiano.

Un desarrollo sustentable debe contar con capacidades que representen oportunidades equitativas, ya que de hecho la mayoría de las sociedades otorga a los hombres muchas más libertades tanto de desplazamiento, actividades, toma de decisiones personales como de grupo, al igual que de acceso al uso y control de los bienes, recursos, etcétera; a diferencia de las mujeres, las cuales suelen vivir en desventaja social y económica, con libertades y oportunidades más restringidas, así como no tomar en cuenta sus opiniones experimentadas en el uso y cuidado de la biodiversidad biológica (SEMARNAT, 2007).

Las Políticas públicas para el desarrollo sustentable tienen como base la inclusión de la sociedad en las acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para el mejoramiento del medio ambiente. Por lo cual, la nueva política ambiental incorpora este fundamento y se propone generar, consolidar y ampliar los espacios de participación social en los diversos ámbitos de acción de “La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)”, con un marco de equidad entre mujeres y hombres.

SEMARNAT es la dependencia del gobierno federal encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas, recursos naturales, bienes y servicios ambientales de México con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable. Para lo cual formuló el “Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad”, cuyo propósito central es la incorporación de la **equidad** en la política ambiental. Pero es importante señalar los conceptos que implican un análisis dentro de la equidad (INMUJERES, 2003).

Teoría de género: equidad, género

La equidad, desde la teoría de género, señala que el *género* determina la visión cultural que cada sociedad tiene sobre lo que corresponde a unos y a otras. Así se refiere a los valores, atributos, roles y representaciones que la sociedad establece tanto a hombres como a mujeres. Del mismo modo se asignan roles que una vez asignados a uno y otro género, dejan ver una valoración diferencial, misma que ha sido y es nacimiento de discriminación; cabe señalar que las diferencias biológicas naturales no provocan desigualdad, sino que ésta es resultado de actitudes atributos, roles y responsabilidades aprendidas en la cons-

trucción social, cultural e histórica, por lo cual pueden ser modificables (Flores, 2003; INMUJERES, 2003).

Género se retoma como una unidad de análisis teórico que, cuando se incorpora a equidad, tiene un alcance social al estudiar el contexto de las relaciones de género y la diversidad de posiciones que ellos ocupan, cuestiona y provee información, sobre las diferencias, remarcando la implementación de mecanismos que disminuyan las desigualdades

En cuanto a equidad, ésta es un proceso guiado por dos ejes fundamentales: el primero es de carácter obligatorio para las dependencias, las cuales deben dar cumplimiento al “Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres”, que se denomina *Proequidad*, la cual consiste en desarrollar proyectos en las organizaciones para impulsar el adelanto de las mujeres y la equidad de género en los ámbitos social, político, económico y/o cultural (SECTUR, 2010). Así, al formularse las políticas públicas, es necesario que se identifiquen los obstáculos que limitan la participación plena de las mujeres en la sociedad, para plantear y poner en marcha las medidas que solucionen los problemas que les acontecen (SEMARNAT, 2012).

Como se observa, es importante la visión de un enfoque institucional de género al proporcionar lineamientos sobre cómo integrar la equidad de género en lo cotidiano; ya que lo conceptualizan solo como: *el dar a cada cual lo que le corresponde*. Dicho de esta forma, es un sentido natural de justicia establecido en la legislación. Pero, equidad debe ser considerada como la que garantiza iguales derechos a todas las personas, así como su acceso a todas las oportunidades y beneficios, tomando en cuenta también que toda mujer y varón tiene el derecho a un trato sin prejuicios o estereotipos que propicien la discriminación.

Por lo cual, alcanzar un desarrollo completo de las capacidades del medio ambiente, debe contar con oportunidades equitativas; donde históricamente, las circunstancias que cotidianamente se otorga mayormente a los hombres, al igual que más libertades, cómo es el desplazamiento, actividades, liderazgo, acceso al uso y control de los bienes y recursos, representación ante la comunidad, entre muchas otras actividades; en tanto que a las mujeres suelen vivir en desventaja social y económica, con libertades y oportunidades más restringidas o suprimidas (Flores, 2003).

La equidad, es reconocer la igualdad desde la diferencia. Donde la *equidad de género* busca eliminar

todas las barreras que impiden la igualdad de oportunidades económicas, políticas, de acceso a la educación, a los recursos y servicios básicos. Cabe remarcar que equidad no significa que en todas las actividades haya el mismo número de mujeres y hombres, o de niñas y niños, ni tampoco que se debe tratar a unos y otras en forma exactamente igual, se refiere más a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades con reconocimiento de las necesidades, prioridades, limitaciones y ambiciones específicas de cada cual.

Al respecto, los derechos humanos señalan que, la equidad de género es un interés y un compromiso de sensibilizarse hacia hombres y mujeres, al considerar su condición social, económica y raza, sin ser excluidos.

Por lo cual, la equidad debe ser considerada como estrecha vinculación está con las demandas, propuestas y gestiones que grupos de organizaciones han venido desarrollándose con temas sobre el género, medio ambiente y desarrollo sustentable. En suma, se señala que no somos iguales, pero sí tenemos los mismos derechos y responsabilidades, por lo que nuestras oportunidades no deben depender de si nacemos hombres o mujeres (Ruíz y López, 2003).

La equidad de género indispensable para el desarrollo sustentable

La igualdad del derecho y oportunidades entre mujeres y hombres es condición previa, necesaria para el desarrollo perdurable; en donde el desarrollo es igual para todas las personas con un impacto diferenciado según el género, y características particulares de la población y su espacio (Ruíz & López: 2003).

En medida que por el género, hombres y mujeres asuman voluntaria o regularizadas las diferentes funciones en la familia, el trabajo o al interno de la comunidad, se observa que se utilizan, manejan y conservan los recursos naturales de forma distinta; sí bien, las actividades de ambos géneros dependen en gran medida del acceso a los recursos, su control sobre los mismos también difiere.

Por lo que la equidad de género brinda una nueva visión en el desarrollo social, al dar la ocasión de un equilibrio de oportunidades para mujeres y hombres, con un ejercicio y respeto justo en los derechos humanos. Ya que al excluir a una parte de la sociedad, se observa que es un gran número de población que puede ser aproximadamente la mitad de la misma en el caso de excluir a las mujeres, y por lo tanto se está negando a la oportu-

unidad de brindar experiencias particulares sobre el uso y conservación de los recursos del medio ambiente.

En los sistemas sociales, el principio del equilibrio se basa en la equidad porque las sociedades que acumulan injusticias y asimetrías carecen de bases suficientes para recomponer el equilibrio social, lo que culmina en explosiones sociales, violencia y guerras. Los desequilibrios a todo nivel provocan conflictos que si no pueden resolverse terminan en la disgregación social o en conflictos y rupturas que repercuten como un trastorno general del ecosistema.

Por lo tanto, la mirada con equidad implica considerar una redistribución de recursos al igual que implicarnos en su cuidado; a diferencia de la omisión del acceso a los mismos que conduce a la insostenibilidad social, así como a una impunidad en la actuación que puede llevar a la indiferencia hacia la biodiversidad.

Por ello Flores (2003) señala que los Estados deben asegurar una distribución justa a fin de que todos tengan lo suficiente para llevar una existencia digna y para desarrollar su potencial humano. Se debe evaluar cómo se exaltan las actividades de los hombres al considerarlas parte de la econo-

mía productiva, al igual que reciben toda la importancia en cuanto a decisiones sobre la transformación de la infraestructura, tomando en cuenta en primer lugar al varón.

A diferencia de las mujeres, que por lo general no participan en las decisiones ni se les permite administrar o construir una infraestructura ni en las medidas que les permitan obtener beneficios; los cuales en la mayoría de los casos son necesidades a cubrir no es solo para ellas sino para todo su grupo; por ejemplo, las mujeres que acarrear agua para el abastecimiento del hogar son las que tienen la palabra para exigir el acceso al agua potable, así mismo, proponer alternativas para su obtención, no solo para una persona sino para todo un grupo (Bifani, 1996).

A su vez, la mayoría de las consecuencias de la degradación de los recursos naturales, como la deforestación, escasez de agua, agotamiento del suelo, contaminación del aire y del agua, son comunes a toda la población, al igual que existen riesgos de salud ambiental e impactos diferenciales para ambos géneros. Por lo que las mujeres que habitan esas regiones suelen ser las más afectadas por el deterioro ambiental, efectos que derivan en sus actividades diarias, lo cual se refleja tanto en dedicar más tiempo y energía a

sus tareas (caminar distancias cada vez mayores para obtener leña y agua) como también verse expuestas en mayor medida a ciertos contaminantes como el humo de los fogones donde preparan alimentos, aguas infectadas o contaminadas donde lavan la ropa, etc. (Flores, 2003).

Cabe señalar que por lo común, el trabajo de las mujeres ha sido y sigue siendo intangible; al igual que los conocimientos sobre el uso y manejo que poseen sobre los recursos naturales en la sociedad ha sido invisible, por ello existe la necesidad de exigir equidad e igualdad dentro de los derechos humanos y las políticas públicas (Aguilar, 1999; en Ruíz & López, 2003).

Conclusión

La equidad de género es esencial para el logro del desarrollo sostenible ya que las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la humanidad y aún así tienen un acceso limitado a los recursos tanto naturales, económicos o culturales, a diferencia de los hombres, lo que se transforma en desequilibrio con efectos sociales ofensivos.

Otro punto importante es la necesidad de remarcar la sostenibilidad cultural, ya que la biodiversi-

dad es de gran importancia para los sistemas que mantienen la vida, la diversidad cultural es formulada por un proceso de adaptación al medio ambiente que da origen a diversas estrategias de uso de recursos, los cuales han sido mantenidos y conservados particularmente por los pueblos indígenas, quienes nos deben ser excluidos ya que puede contribuir a métodos de uso sostenible y además con un rico acervo humano.

Asimismo, culturalmente las mujeres tienen una función vital en el manejo ambiental y el desarrollo, lo que hace esencial tenerlas en consideración en las decisiones y propuestas para el cuidado de la biodiversidad.

La perspectiva de género permite distinguir los diferentes aportes de mujeres y hombres a la sociedad. La relación medio ambiente y género debe ser analizada en un contexto evolutivo y ecológico de los sexos para permitir comprender qué tanto los comportamientos de hombres como de las mujeres han evolucionado de forma diferente, derivando en las complejas construcciones sociales actuales.

Analizar las relaciones entre medio ambiente y género en el contexto de la evolución y de la ecología de los sexos permite comprender por qué

los comportamientos de hombres y mujeres han evolucionado de forma diferente (Braude & Low, 2010); y cómo de ello han derivado complejas construcciones sociales que hasta ahora han resultado desventajosas para la mujer pero que no son naturales ni inevitables. El no incluir a hombres y mujeres por igual en el proceso de toma de decisiones puede impactar directamente en las actividades de las mujeres por lo que todas las políticas ambientales deben estar planeadas dentro de la equidad de género y el medio ambiente sin dejar a un lado el desarrollo sostenible.

El que toda la población se tome en cuenta en las decisiones conlleva a un acceso, uso y control de los recursos sin restringir a ningún habitante de los beneficios que el esfuerzo de todos logre.

En general todo lo anterior se resalta en el Principio 20 de la Declaración Política de Río, 1992, la cual señala: "Las mujeres tienen una función vital en el manejo ambiental y el desarrollo. Su participación plena es, por tanto, esencial para lograr el desarrollo sustentable" (Inmujeres, 2003).

El proceso requiere estrategias dentro de un principio de equidad, no solo considerar al profesional como dador de soluciones, sino considerar a

todos los hombres y mujeres que están en contacto cercano con un determinado hábitat ya que reúnen y aportan experiencias y opciones invaluable. Asimismo, cambiar actitudes y enfoques tanto personales como institucionales es examinar conductas que propicien desigualdades. El favorecer oportunidades a toda persona es propiciar una participación activa en el proceso de consulta y decisión para incidir en la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica.

Referencias

- Bifani, P. (1993). Desarrollo sostenible, población y pobreza: algunas reflexiones conceptuales. *Educación ambiental y universidad*. México, Universidad de Guadalajara.
- Braude, S. & Low Sh., B. (2010). *Métodos y modelos de evolución, ecología y Biología de la conservación*. Princeton University. Press
- Caride, J A & Meira, P. A. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, ed., Ariel.
- Castillo, A. (2003). Comunicación para el manejo de ecosistemas. *Tópicos en Educación Ambiental* 3 (9), 58-71
- El PNUMA en América Latina y el Caribe: Retos y Respuestas. (2000). *PNUMA* (programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente). Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Eschenhagen, M. L. (2006/7). Las cumbres ambientales internacionales y la educación. *Revista OASIS. Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales*. Colombia, Bogotá, pp. 39-76
- Flores B. T. (2003). *GENERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE*. Vol.1, número 1
- González, G. E. (1997). *El desarrollo sustentable. Una alternativa pública institucional*. México, Semarnat
- Granados, S, D. & Pérez C. L. (1995). *Destrucción del planeta y educación ambiental*. Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco (México)
- INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres). (2003). Equidad de género y medio ambiente. *SEMARNAT* México. D. F.
- Leff, E. (2002). Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder. *PNUMA* (3ª. Ed). Siglo XXI Editores. Centro de Investigaciones

PNUMA. Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2003). Manual de ecología Básica y de Educación Ambiental. *Centro Internacional de educación para la Conservación. Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA)*. UNESCO, América latina y Caribe.

Ruíz M. D. & López R. I. (2003). Equidad de género, medio ambiente y políticas: El caso de México y la Secretaría de medio ambiente y Recursos Nutuales. *Revista de estudios de género. La ventana*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. Julio, núm. 017: 43-77

SECTUR (2010). Fondo proequidad. *Boletín Igualdad y Género en el Sector Turismo*. Gobierno Federal. Año 2. Enero-Marzo. No. 1.

SEMARNAT (2007). Qué es SEMARNAT. *Coordinación General de Comunicación Social*. México, D. F.

SEMARNAT (2012), Programa de Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad. *Coordinación General de Comunicación Social Universidad Autónoma de Chapingo*, Texcoco, México.

Wolfensberger S. L. (2005). Sustentabilidad y desarrollo Suficiente Siempre. *Universidad Anáhuac del Sur*. Ed. Miguel Ángel Porrúa.

El papel de las mujeres en los huertos familiares

Lucía Alicia Cruz Yáñez

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

En el presente trabajo se hace una revisión bibliográfica de los huertos familiares, se inicia con los fundamentos sociales y culturales que dan pauta al desarrollo de estos sistemas desde el enfoque de género; después se hace una descripción de diferentes autores que definen lo que son los huertos familiares, su estructura, su diversidad, su importancia y funciones desde diferentes puntos de vista. Finalmente, se analiza el papel que desempeñan las mujeres en los huertos familiares como una estrategia para la alimentación de las familias mexicanas.

Palabras clave: huertos familiares, género, medio ambiente

Abstract

This paper is a literature review about home gardens, it begins with the social and cultural foundations that give guidelines to the development of these systems from a gender perspective; then, a description of different authors that define what are home gardens, its structure, its diversity, its importance and functions from different viewpoints. Finally, the role of women in home gardens as a strategy for provide food to Mexican families is analyzed.

Keywords: Home gardens, Gender, Environment

Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer qué son los huertos familiares, su estructura, su diversidad, su importancia y funciones desde el punto de vista de diferentes autores y evidenciar las diferencias de género en el uso, manejo y conservación de los mismos. De esta manera, se observa que hay una gran diferencia en el uso y manejo entre hombres y mujeres; esta diferencia es propiciada por las diferentes funciones y asignaciones de género, culturalmente impuestas, que contribuyen a modificar el conocimiento que tienen de los recursos naturales. Esta diferencia del conocimiento también se deriva de las asignaciones de los roles y funciones en los grupos domésticos, ya que generalmente son las mujeres las encargadas de cuidar de la alimentación y la salud del resto de los y las integrantes de dichos grupos. Los conocimientos en el grupo doméstico se van transmitiendo de generación en generación y forman parte de su cultura.

Los huertos familiares son importantes en los ambientes rurales, de éstos se obtienen una amplia diversidad de productos útiles para las familias campesinas y a nivel local desempeñan múltiples funciones.

Los productos alimenticios o de condimento que se obtienen de los huertos familiares satisfacen en muchas partes del mundo las necesidades básicas de la familia. Asimismo, la diversidad vegetal de estos sistemas provee de otros beneficios, como son plantas medicinales, condimentos, plantas ceremoniales y ornamentales, plantas rituales, productos para venta en los mercados locales, alimento para animales domésticos, combustible (leña), materiales para la construcción, cercos de protección y dormitorios para aves.

La búsqueda de recursos en los países latinoamericanos tiene como finalidad coadyuvar a satisfacer las necesidades básicas de la población y obtener materias primas para el desarrollo de las industrias (Caballero, 1987; Jiménez *et al.*, 1999).

Así, en México, muchas de las familias deben buscar alternativas para satisfacer sus necesidades básicas, principalmente la alimentación. En las

comunidades rurales del territorio mexicano, una de las estrategias utilizadas por las familias campesinas e indígenas es la implementación y ampliación de espacios en donde se cultivan especies vegetales, las cuales pueden ser utilizadas para varios fines y propósitos.

En México, los espacios adyacentes a la vivienda en donde se cultivan especies vegetales útiles a las familias son denominados agroecosistemas o huertos familiares, los cuales son diversos en su estructura, diversidad, dimensiones y funciones (económica, ambiental, ecológica, ornamental, ritual, ceremonial, alimenticia, medicinal, recreativa, sociocultural, paisajística y educativa). Los huertos familiares, a diferencia de la agricultura de monocultivos, son un ejemplo de agroecosistema (Caballero, 1992; Pérez y Cruz, 1994; Villa y Caballero, 1998) en donde se combina la sustentabilidad ecológica y socioeconómica.

Estos espacios geográficos, que forman parte de las viviendas en los ambientes rurales, son sistemas diversificados, muy productivos y trabajados por la unidad familiar (Rebollar *et al.*, 2008). En estos ambientes se ha logrado desarrollar y conservar una alta agrodiversidad, convirtiéndose en sistemas agrícolas más productivos (Guerrero, 2007).

Actualmente, diversos estudios e investigaciones demuestran que las plantas alimentarias, así como las ornamentales y las medicinales, ocupan los tres primeros lugares de importancia en los huertos familiares o agroecosistemas (Pérez y Cruz, 1994; Villa y Caballero, 1998).

Los huertos son técnicas agrícolas antiguas que han coadyuvado a la subsistencia familiar en muchas poblaciones del mundo y Mesoamérica. Representan una fuente potencial de recursos naturales utilizados por las familias con múltiples fines y propósitos.

Existen diversos tipos de huertos y también varias definiciones, por ejemplo, el Instituto Internacional de Recursos Filogenéticos (IPGRI) señala que los huertos familiares son ecosistemas agrícolas situados cerca del lugar de residencia permanente o temporal. En los huertos familiares existe una combinación de árboles, arbustos, verduras, tubérculos y raíces comestibles, gramíneas y hierbas que proporcionan alimentos y condimentos, medicinas y material para construcción. A menudo también están integrados los animales domésticos a estos agroecosistemas.

Los huertos familiares coadyuvan a la seguridad alimentaria, al ingreso familiar y son de importan-

cia económica, social y cultural; por lo que es importante su manejo y preservación. Además, las plantas existentes son el hábitat de algunas especies animales silvestres, por lo cual pueden ser consideradas como un ecosistema domesticado, en donde ocurren procesos y relaciones entre los componentes abióticos del ambiente: las plantas, los animales, las personas y sus rasgos socioculturales.

Los agroecosistemas o huertos familiares han sido percibidos alrededor del mundo y Mesoamérica como una alternativa al incremento y demanda de alimentos, así como una pragmática solución que las sociedades científicas podrían utilizar para diversificar las técnicas tradicionales de producción (Albuquerque *et al.*, 2005). Actualmente, en México, los huertos familiares, al igual que en la época prehispánica, son espacios bien definidos y delimitados alrededor de la vivienda de las familias rurales, campesinas o indígenas (en algunas viviendas de las zonas urbanas también existen huertos familiares).

En los huertos familiares se ha establecido una interrelación entre las familias, el suelo, el agua, los animales principalmente domésticos y las plantas; esencialmente árboles frutales, arbustos y herbáceas tanto perennes como anuales; culti-

vadas, fomentadas, toleradas y silvestres, ya que éstas últimas son frecuentemente parte integral de los agroecosistemas (Alcorn, 2001; Gaytán y Vibrans, 2001; Juan *et al.*, 2007).

Desde un enfoque ecológico, los huertos familiares son componentes importantes de la superficie terrestre. Son espacios geográficos que conservan el germoplasma *in situ* (Jiménez *et al.* 1999; Rebo-llar *et al.*, 2008), debido a que son el refugio de muchas especies vegetales silvestres que han desaparecido de su hábitat natural, convirtiéndose en espacios importantes para conservar la agrobiodiversidad de la región.

Los huertos familiares tienen diversos doseles de plantas; árboles que proporcionan sombra, generando microclimas y produciendo hojarasca que contribuye al reciclaje de nutrientes y mantenimiento de la fertilidad del suelo; así como arbustos y herbáceas con diferentes requisitos de luz que evitan la pérdida del suelo por erosión e incrementan la captación de agua por infiltración (Jiménez *et al.*, 1999; Gutiérrez, 2003; Martínez y Juan, 2005).

En ambientes limítrofes, como la Provincia de la Sierra Madre del Sur, encontramos que los espacios geográficos que forman parte de la vivienda,

también son llamados cantilas, patios, traspatios, solares, huertos caseros, huertos familiares, huerta, canteros, fincas, ranchos y jardines. Independientemente del término utilizado, lo más importante de estos agroecosistemas familiares es su amplia diversidad vegetal, así como sus funciones y usos.

Independientemente del número de plantas existentes en los huertos familiares y de sus características y dimensiones, la familia al establecer un manejo integral y completo de todos los componentes de estos agroecosistemas, permite que se conviertan en sistemas multifuncionales ecológica y económicamente sustentables.

Condiciones socioculturales

La diversidad de agroecosistemas o huertos familiares, y, por consiguiente, el manejo y uso de sus componentes están asociados con las condiciones socioculturales de las familias rurales, campesinas e indígenas, que en interacción, influyen en el conocimiento tradicional y en la cultura de las sociedades mexicanas que habitan ambientes rurales.

Esta diversidad de conocimientos tradicionales se encuentran depositada en aproximadamente 8

millones de hablantes de alguna de las 62 lenguas indígenas de México, esta riqueza cultural se ha conjugado con la diversidad florística (Villaseñor, 2003), climática (Rzedowski, 1998) y geológica (Villafranca, 1998) haciendo de este país un centro pluricultural en el que conviven diferentes grupos humanos, los cuales han conservado a través de los años sus tradiciones, pero a la vez, han aceptado algunas ajenas que han amalgamado las suyas (Amo y Anaya, 1982).

Las sociedades humanas utilizan las plantas para cubrir diferentes necesidades de tipo biológico o cultural. Entre las necesidades biológicas prioritarias están las de alimentación, salud y habitáculo. Otras se relacionan con diversos fenómenos culturales, religiosos, mágicos, filosóficos y artísticos. También es común el uso de emblemas u ornamentos para la casa o el cuerpo (Martínez, 1990).

Por otra parte, con respecto al manejo de los huertos familiares, existe división del trabajo, pues mientras los hombres mayores se encargan de arrimar o aporcar la tierra, de la poda, la aplicación de fertilizantes o abonos, el control de plagas y las enfermedades en las especies arbóreas; las mujeres son responsables del manejo de especies herbáceas y arbustivas. Los niños pueden trepar a los árboles y recolectar los frutos

directamente en un recipiente para evitar que se maltraten al caer al suelo. El manejo del sistema de huertos por parte de las familias de algunas regiones de México se hace principalmente por la tarde, después de haber terminado las tareas agrícolas, además, es una forma de evitar la evaporación rápida del agua en el suelo al realizar el riego y de ocupar al máximo el tiempo.

En los huertos familiares existen ciertas relaciones entre especies de arbustos, árboles frutales, herbáceas y especies vegetales silvestres que han sido introducidas y manejadas por los pobladores junto con la cría de animales domésticos que también complementan la dieta alimentaria y representan un ingreso económico más para las familias. El beneficio más significativo de esta relación es el consumo de follaje y frutos por parte de los animales mientras que al mismo tiempo aportan materia orgánica al suelo; de esta manera se mantiene la dinámica del agroecosistema.

El conocimiento del ambiente, la introducción de nuevas especies que por procesos de adaptación biológica sobreviven en hábitats diferentes y cercanos al entorno inmediato a los asentamientos humanos, la comercialización de plantas procedentes de otras regiones, el intercambio de productos, la importancia de complementar la

alimentación (auto abasto familiar), la obtención de dinero para adquirir otras mercancías necesarias en la familia y las condiciones geográficas y ambientales permiten el manejo de los huertos en algunas regiones de México.

Desde la época prehispánica, las mujeres y los hombres han resuelto problemas de salud con el uso de plantas. Las plantas medicinales, han sido utilizadas por las distintas culturas indígenas de nuestro país, preservando y difundiendo formas y procedimientos eficaces para resolver importantes problemas que afectan su bienestar.

Metodología

Este trabajo pretende dar a conocer la relación que guarda el conocimiento de las plantas en los huertos familiares y la división en el trabajo de las mujeres y hombres de grupos domésticos rurales. Para dicho propósito se recurrió a la utilización del enfoque de género, concepto que alude a una propuesta teórica-metodológica la cual proviene de la metodología feminista y que considera las relaciones entre los hombres y mujeres, tomando en consideración relaciones y procesos específicos (Lagarde, 1997).

Con relación al conocimiento tradicional acumulado por las mujeres y hombres en el uso, manejo y conservación de las plantas; éste ha contribuido a la conservación de la biodiversidad, la cual está condicionada por aspectos de accesibilidad a los recursos como agua, tierra y a su calidad. Las mujeres como administradoras y recolectoras de recursos agro-silvícolas identifican, recolectan y procesan productos para atender las necesidades de combustible, alimento, agua, hierbas medicinales, alimento para ganado, para vender y para la producción artesanal. (Martínez, 2001).

El medio ambiente constituye no sólo el soporte material en que se reproducen y distinguen los pueblos indígenas, sino un referente de identidad y un espacio de conocimiento en que las mujeres juegan un papel muy importante (Bonfil y Del Pont, 1999).

En las sociedades rurales el papel de las mujeres como productoras agrícolas, recolectoras de alimentos, de plantas medicinales, de leña como combustible y agua para el consumo doméstico, las constituye en administradoras del medio ambiente (Campillo, 1994, cit. en Martínez, 2000).

También se pretende visualizar el conocimiento y trabajo de las mujeres y hombres indígenas, por

lo cual se utilizó la conceptualización de género, cuyo concepto está empleándose desde los años sesenta y sirve para entender el porqué de las desigualdades existentes entre mujeres y hombres; asimismo, permite explicar y comprender los roles, responsabilidades y derechos de ambos. "También posibilita advertir que el trabajo de las mujeres está ubicado entre la producción y reproducción, entre la actividad económica y la reproducción y el cuidado de los seres humanos" (Martínez, 2000). El género no está determinado biológicamente, como consecuencia de los caracteres sexuales de mujeres y hombres, sino que se modela culturalmente y hace referencia a las relaciones entre ambos géneros.

Los estudios de género aspiran a ofrecer el análisis de las construcciones sociales que permitan a hombres y mujeres reconstruir su masculinidad y su feminidad y los vínculos que los unen en términos que no sean los tradicionalmente opresivos. Por lo que se pretende contribuir al establecimiento de condiciones más justas y equitativas para ambos. De la misma forma, también los pueblos indígenas se esfuerzan por ser reconocidos como sujetos históricos, con todos los derechos. En primer término, el derecho a la igualdad con

otros pueblos, los derechos a la autodeterminación, la autonomía y al beneficio de sus propios recursos.

En la últimas dos décadas han surgido diversas perspectivas acerca de la relación de las mujeres con el ambiente. En general, estas posturas están de acuerdo en que existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a sus relaciones con el mismo (Martínez, 2000). "El análisis de las situaciones de deterioro ambiental y el estudio de la producción de cambios ambientales desde una perspectiva de género, puede ayudar a comprender, de manera precisa e integral, la dinámica entre desarrollo y medio ambiente/deterioro ambiental; dicha perspectiva permite hacer visible los procesos de uso y manejo de los recursos naturales asociados, no sólo con las relaciones de producción, sino también, aquellos comprometidos con los procesos de reproducción social, que están presentes en la producción de los cambios ambientales" (Velásquez, 1997: 438).

La corriente conocida como "mujeres y medio ambiente" esta inserta dentro de la línea de pensamiento y acción denominada "mujeres en el desarrollo", que marcó una etapa del pensamiento y de la acción en el campo de los proyectos y programas de desarrollo que, en muchos de

los casos, siguen vigentes hasta la actualidad, están enfocados en las mujeres y sus necesidades como individuos y grupos. Asimismo, todo esto ha tenido un importante impacto entre las organizaciones sociales (Rico, 1998). El enfoque también señala el potencial que las mujeres tienen como "administradoras cotidianas" de los recursos naturales y su vulnerabilidad frente a los cambios ambientales debido a la dependencia que tienen a dichos recursos; también enfatiza el hecho de que las iniciativas de desarrollo sustentable necesitan apoyar las contribuciones de las mujeres al manejo y preservación del medio ambiente.

De acuerdo con Velásquez (2002), los estudios sobre percepciones desde el punto de vista socio ambiental demuestran que las mujeres y hombres perciben, valoran, manejan y usan los recursos naturales a partir de diversos marcos culturales y sociales. Asimismo menciona que las investigaciones en materia socio ambiental han puesto en claro que el medio ambiente no puede concebirse únicamente como un conjunto de fuerzas naturales, o como objetos que pueden ser bien o mal utilizados; por el contrario, afirma que el medio ambiente debe ser entendido en términos de una construcción social, ya que el contexto material y cultural en el que la vida de las personas transcurre determina cómo el medio

ambiente es concebido por aquellos que tienen acceso a él, moldeando al mismo tiempo el tipo de relaciones de uso y manejo que las personas establecen con el ambiente natural que las rodea. Señala además, que como varias y varios autores han demostrado, el ambiente natural es construido socialmente, el mismo es percibido de maneras diversas de acuerdo al conjunto de normas sociales que estructuran a las sociedades humanas y que rigen los mecanismos de interrelación hacia su interior.

Rico (1998) menciona que América Latina reconoce que las mujeres han sido “administradoras invisibles” y cotidianas del medio ambiente. En algunos casos hemos apelado a su rol de soporte ambiental y educadoras ambientales, valorando sus aportes derivados de los roles que desempeñan, sin contrarrestar su situación desventajosa producto del sistema de género dominante.

Velázquez (1997) señala que los estudios sobre la problemática ambiental desde una perspectiva de género en América Latina deben llevarse a cabo considerando que las relaciones hombres y mujeres con su entorno natural se construye social, histórica y culturalmente. De esta manera encontramos que el papel particular que desempeñan las mujeres es poco reconocido, e incluso

en los casos en que ese reconocimiento se produce, no va acompañado por el espacio correspondiente para participar en la toma de decisiones sobre los recursos.

Con demasiada frecuencia, el aporte esencial de las mujeres a la gestión de los recursos biológicos y en general, a la producción económica, ha sido mal comprendido, no tenido en cuenta o subestimado.

En un tercio de los hogares del mundo, el trabajo de las mujeres es la única fuente de ingresos. En las familias pobres con dos adultos, más de la mitad del ingreso disponible proviene del trabajo de las mujeres y los niños. Además, las mujeres orientan una proporción comparativamente mayor de sus ingresos a la satisfacción de las necesidades básicas. Las mujeres producen el 80% de los alimentos en África, el 60% en Asia y el 40% en América Latina (Thrupp y Mayorga, 2005).

Las mujeres destacan por ser conocedoras del ambiente, así como usuarias y administradoras. En las zonas rurales las mujeres juegan un papel importante como productoras agrícolas, recolectoras de alimentos, de plantas medicinales, de leña; encargadas del acarreo de agua y protectoras de los recursos genéticos (Campillo 1994, Cit.

en Martínez, 2000). Aguilar (1996) define aquellas actividades productivas y no productivas relacionadas con el uso, manejo y administración de una manera sostenible de los recursos naturales, como “el trabajo en la conservación”. Dentro de dichas actividades de conservación, está el manejo de los recursos naturales; también se puede notar una diferencia en las labores para hombres y mujeres. Por ejemplo, mientras que las mujeres utilizan el bosque para extraer plantas medicinales, los hombres pueden considerarlo únicamente como recurso de madera explotable para la venta.

Las mujeres tienden a participar más activamente que los hombres en la economía doméstica, que típicamente supone el uso de una gama mucho más amplia de especies para obtener alimentos y medicamentos que se comercializan en mercados regionales o internacionales. Siendo las encargadas primarias de proporcionar a sus familias alimentos, agua, combustibles, medicinas, fibra, alimentos para animales y otros productos; las mujeres toman como base los ecosistemas saludables y diversos. Como consecuencia, las mujeres del medio rural suelen ser las que mejor conocen las modalidades y usos de la biodiversidad local. No obstante, a ellas misma suele negárseles el acceso a la tierra y a los recursos. En

muchos países, como Kenia, las mujeres sólo tienen acceso a la tierra de menor valor, recogen las plantas medicinales de los costados de los caminos y de las cercas y obtienen el combustible en tierras comunales que están demasiado lejos de las comunidades como para que los hombres las reclamen (Thrupp y Mayorga, 2005).

Sabemos desde hace tiempo que México, junto con Centroamérica, constituye una de las regiones en las que más se concentra la diversidad vegetal; también ha sido un centro de suma importancia en la domesticación de cultivos y todavía hoy conserva una cuantiosa diversidad de germoplasma seleccionada y mejorada. Es primordial señalar que la diversidad biológica proporciona bienes y servicios: alimentación, medicamentos, materias primas, y servicios ambientales, entre otros.

El papel de las mujeres en la gestión de la biodiversidad y los recursos biológicos debe ser reconocido, y su participación en la toma de decisiones debe asegurarse a todo nivel de la administración de los recursos naturales y materiales. La necesidad de ello es testimoniada por el fracaso de los programas y proyectos en los que no se ha reconocido ni incluido a las mujeres: programas de forestación de Asia en que no se toma-

ron en cuenta los innumerables productos forestales obtenidos por mujeres, planes agrícolas de África en que pasaron por alto el papel central de éstas como productoras rurales y proyectos de generación de ingresos de Sudamérica en los que dejaron de considerar la importancia de los ingresos de las mujeres para el bienestar de la familia (Thrupp y Mayorga, 2005).

Términos como conocimiento tradicional, conocimiento indígena técnico, conocimiento rural y etnociencia (ciencia de la gente rural) han sido usados en forma indistinta para describir el sistema de conocimiento de un grupo étnico rural que se ha originado en localidades específicas (Toledo y Barrera, 2008):

“Dicho conocimiento tiene muchas dimensiones incluyendo aspectos lingüísticos, botánicos, zoológicos, artesanales y agrícolas y se deriva de la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente.

Como señalan Toledo y Barrera (2008:41) “...los saberes de los pueblos y culturas indígenas no tienen la misma estructura que el conocimiento científico, sino que están basados en una relación directa y emotiva con la naturaleza. Son conocimientos que se construyen en el lugar, están loca-

lizados o territorializados porque dependen de culturas profundamente arraigadas en su propio entorno...”.

Comunidad y conocimientos del medio ambiente

El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) describe el conocimiento y las prácticas de las comunidades indígenas y locales de todo el mundo. Previsto a partir de la experiencia adquirida a través de los tiempos, y adaptado a la cultura y al entorno locales, el Conocimiento Tradicional se transmite por vía oral, de generación en generación; tiende a ser de propiedad colectiva y adquiere la forma de historias, canciones, folklore, refranes, valores culturales, rituales, leyes comunitarias, idioma local y prácticas agrícolas, incluso la evolución de especies vegetales y razas animales. “El Conocimiento Tradicional básicamente es de naturaleza práctica, en especial en los campos de la agricultura, pesca, salud, horticultura y silvicultura” (PNUMA, 2005, en Massieu y Chapela, 2007).

Massieu y Chapela (2007:346) mencionan que “El Conocimiento Tradicional está estrechamente relacionado con la cosmogonía y subsistencia de las comunidades, por lo que su propósito es forta-

lecer los valores del manejo de plantas, semillas, animales y formas de organización, así como la vinculación con las épocas de sol y de la luna que orientan la siembra, la recolección de los alimentos, etc.". Este conocimiento es fundamental ya que es de suma importancia saber en qué fase está la luna para conocer la hora en que se deben recolectar las plantas.

Parra (1992, cit. en Leff, 1993:77) señala que "los valores culturales se entretajan con el saber de la comunidad, sobre sus condiciones de producción (saber acumulado en una larga experiencia y tradición histórica), manifestándose tanto en la división y formas de trabajo como en conocimientos del medio ambiente e incluso en sus ritos, mitos y tradiciones".

El papel de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimiento tradicional en la conservación de la biodiversidad es un hecho ampliamente conocido. El estudio realizado por Arizpe, Paz y Velásquez (1993), menciona que el 68.4% de la población encuestada en cuatro entidades federativas (Quintana Roo, Michoacán, Chihuahua y Oaxaca) dijo utilizar plantas medicinales recolectadas del bosque/ selva; se encontró que eran precisamente las mujeres las responsables de recolectar y administrar dichas plantas.

Conclusión

Podemos así concluir que las mujeres rurales juegan un papel muy importante en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales, lo cual las constituye como administradoras que imprimen un determinado manejo a tales recursos a diferencia de los hombres. Martínez (2000) las señala como poseedoras de conocimientos tradicionales que las potencian como sujetos en la propuesta y ejecución de alternativas de solución ante los problemas ambientales de forma diferencial a los varones.

La capacidad de las mujeres como administradoras de la biodiversidad no podrá realizarse plenamente hasta que sea superada la discriminación jurídica y social de la que son objeto, tarea que aún no han realizado muchos países.

Deben proporcionarse mayores oportunidades educativas a las mujeres, además de establecer en las zonas rurales una obligación más estricta de educación primaria. Las mujeres también deben estar más representadas en las escuelas secundarias y debe existir una mayor capacitación vocacional, incluida la extensión agraria. Por otro lado, es fundamental que las mujeres comiencen a ejercer el derecho de acceso a la propiedad de

la tierra y sus recursos. De esta manera en todos estos campos la asistencia para el desarrollo puede cumplir un papel clave.

Bibliografía

- Aguilar, L. (1996). Centroamérica: *El reto del desarrollo sostenible con equidad*. En: Velásquez M. (Coord.): *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM, UNAM. Cuernavaca México.
- Alcorn, J. (2001). *Ámbito y objetivos de la etnobotánica en un mundo en desarrollo*. Universidad Autónoma de Chapingo, 1, pp. 87-92.
- Albuquerque, U., Andrade, L., & Caballero, J. (2005). *Structure and floristics of homegardens in northeastern Brazil*. *J. of Arid Environments*, 62, pp. 491-506.
- Amo, R. & Anaya, A. (1982). *Importancia de la sistematización de la información sobre plantas medicinales*. *Biótica*, 7, pp. 293-304.
- Arizpe, L. & Velásquez, M. (1993). *La participación de la mujer en el subsector forestal de México*. Documento preparado para el Banco Mundial.
- Bonfil, S. & Del Pont, L. (1999). "Las mujeres indígenas y medio ambiente". En: Bonfil, S. & Del Pont L. *Las Mujeres Indignas al Final del Milenio*. Secretaría de Gobernación y CONMUJER. México, pp. 171-204.
- Caballero, J. (1987). *Etnobotánica y desarrollo: la búsqueda de nuevos recursos vegetales*. En: Hernández, E. (Ed.). IV congreso Latinoamericano de Botánica. Simposio de Etnobotánica: *Perspectivas en Latinoamérica*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Medellín. Colombia 79-106.
- Caballero, J. (1992). *Maya homegardens: past, present and future*. *Etnoecológica*, 1, pp. 35-55.
- Campillo, F. (1994). "Género y desarrollo rural: una relación desigual". En: *El desarrollo rural en América Latina hacia el siglo XXI*. Memorias del Seminario Taller Internacional. Tomo I. IICA, Costa Rica.
- Gaytán, Á. & Vibrans, H. (2001). *Manejo de Huertos Familiares Periurbanos de San Miguel Tlaixpan, Texcoco, Estado de México*. Boletín de la Sociedad Botánica de México. Sociedad Botánica de México, A.C.
- Guerrero, P. (2007). *El impacto de la migración en el manejo de solares campesinos, caso de estudio La*

- Purísima Concepción Mayorazgo, San Felipe del Progreso, Estado de México.* Investigaciones Geográficas: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez, M. (2003). Etnobotánica de huertos familiares o solares en el poblado de Gabriel Esquinca Municipio de San Fernando, Chiapas. México: UNAM.
- Jiménez, O., Ruenes, M., & Montañez, P. (1999). *Agrobiodiversidad de los solares de la península de Yucatán.* Gestión de Recursos Naturales, 14, pp. 30-40.
- Juan, P., Rebollar, S., Madrigal, D., & Monroy, J., (2007). *Huertos familiares en la región sur del Estado de México: funciones, importancia y manejo.* En: Monroy, F., Juan, P., Carreto, B., & Balderas, M., (2007). *Territorio, Agricultura y Ambiente. Enfoques en el siglo XXI.* Universidad Autónoma del Estado de México. México, pp. 125-150
- Lagarde, M.. (1997). Género y feminismo, desarrollo humano y democracia. España: Madrid.
- Leff, E. & Carabias, J. (1993). *Cultura y Manejo sustentable de los recursos naturales.* Volumen I. PNUMA. México.
- Martínez, B. & Juan, J. (2005). Los huertos: una estrategia para la subsistencia de las familias campesinas. *Antropológicas*, 39-II, pp.26-50.
- Martínez, A. (1990). La utilización de las plantas en diversas sociedades. México: Iberoamericana.
- Martínez, C. (2000). Género, empoderamiento y sustentabilidad. Serie PEMSA, 2, p. 110.
- Martínez, C. (2001). *Mujeres rurales, género y ambiente. Experiencias locales orientadas a la sustentabilidad.* En Ayala, R. *La situación ambiental en Puebla.* Lupus Magíster. México. pp. 257-263.
- Massieu, C. & Chapela, M. (2007). *Valoración de la Biodiversidad y el Conocimiento Tradicional.* En *Biodiversidad y conocimiento tradicional en la sociedad rural entre el bien común y la propiedad privada.* CEDRSSA. México. pp.346, 347
- Oliveira, Orlandina, & Salles, V. (1989). *Acerca del Estudio de los Grupos Domésticos: un enfoque sociodemográfico.* En: Oliveira, Orlandina, Merielle, P. & Salles, V. (Coord.) *Grupos domésticos y Reproducción cotidiana* pp.11-31. El Colegio de México.
- Oviedo, G; F. Noejovich y T. Zamudio. (2007). *Desafíos Para el Mantenimiento de los Conocimientos Tradicionales en América Latina.*

- Pérez, P. & Cruz, A. (1994). *Los huertos familiares en la zona centro de Veracruz*. Geografía agrícola, 20, pp. 89-107.
- Rebollar, D., Santos-Jiménez, V., Tapia-Torres, N. & Pérez-Olvera, C. (2008). *Huertos Familiares. Una experiencia en Chanchah Veracruz, Quintana Roo*. Polibotánica, 25, pp. 135-154.
- Rico, N. (1998). "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo", CEPAL, Serie Mujer y desarrollo, Santiago de Chile.
- Rzedowski, J. (1998). *Vegetación de México*. México, D.F.: Limusa.
- Thrupp, L. & Mayorga, A. (2005). *Mujeres y gestión de recursos*.
- Toledo, V. & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. España: Icaria Barcelona.
- Velásquez, G. (2002). *Los actores sociales en los procesos construcción de la sustentabilidad: aportes conceptuales y metodológicos*. Ponencia presentada en el curso Ecosistemas, INSTRUCT- Colegio de Postgraduados, México.
- Velásquez, M. (1997). "El uso y manejo de los recursos forestales desde una perspectiva de género. Una propuesta metodológica". En: Velásquez, M. (Coord). *Género y ambiente en Latinoamérica*. CRIM, UNAM. Cuernavaca, Mor. p. 438.
- Villa, A. & Caballero, J. (1998). *Variación florística en los huertos familiares de Guerrero, México*. Ponencia presentada en III congreso Mexicano de Etnobiología, Oaxaca.
- Villaseñor, J. (2003). *Diversidad y distribución de las Magnoliophyta de México*. Interciencia, 28, pp. 160-167.
- Villafranca, I. (1998). *Geología de México. Diversidad biológica de México: orígenes y distribución*. Instituto de Biología. Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., pp. 689-713.

Bioética, feminismo y la dignidad de las “mujeres”: proceso social y cambio de valores en las terapias familiares

Mario Fausto Gómez Lamont

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El presente ensayo es un trabajo necesario que aborda de manera conceptual los planteamientos de la bioética y la psicoterapia. Esta línea de análisis expone los aportes de la bioética en las terapias familiares, donde se explican las posturas éticas que guían la relación terapeuta-consultante de algunas terapias familiares. Finalmente, se hace un acercamiento al planteamiento del feminismo y la dignidad de las “mujeres” en el campo de la terapia familiar estructural, con el fin de cuestionar los roles estereotipados en las relaciones entre mujeres y hombres que son reproducidos en la terapia. En las conclusiones se rescatan elementos importantes, se da cuenta del doble sentido de las palabras, allí donde se habían dado por supuestos los sentidos de los términos y dejan clara la persistencia de la injusticia, la desigualdad y la regresión en el seno de procesos que antes se consideraban justos, igualitarios y progresistas, además de dejar abierta la crítica de Butler ante la denominación de “mujer” y su presentación en el campo de la bioética, el feminismo y las terapias familiares.

Palabras clave: bioética, feminismo, dignidad, terapias familiares.

Abstract

This essay is a necessary work that addresses conceptually the approaches of bioethics and psychotherapy. This line of analysis exposes the contributions of bioethics in family therapy, and explains some of the ethical positions that guide the relationship between therapist and consultant of some family therapies. Finally, it addresses the feminist approach and the dignity of "women" in the field of structural family therapy, in order to challenge stereotyped roles in relationships between men and women which are reproduced alongside therapy. The conclusions rescue important elements, realizing the double meaning of words, where the senses of the terms had been taken for granted and making clear the persistence of injustice, inequality and regression within processes previously considered fair, egalitarian and progressive, and left open criticism of Butler to the designation of "woman", and its presentation in the field of bioethics, feminism and family therapy.

Keywords: Bioethics, Feminism, Dignity, Family therapy.

Introducción

El presente trabajo trata de explicar de manera general lo que es la bioética y el feminismo, así como su importancia en las prácticas en salud mental; en específico, de las terapias familiares. Debido a que las prácticas en salud en su totalidad son orientadas desde principios morales y éticos, en ellas el profesional transmite al consultante, en cada acto o conducta-comunicación su postura de cómo debe ser la vida —esto

quiere decir, que cobra sentido la amplitud del concepto: "lo personal es político" de Millet, mostrando la dificultad de poner límites entre estos ámbitos binarios (Escario, Alberdi, López-Acoto, 1994; Gómez, 2014).

Para comenzar, debemos reconocer que aquello que definimos como "terapia" en la actualidad se ha alejado del concepto original de *therapia*, esto es, por su polémico uso en diferentes tratamientos "curativos" de origen médico fármaco-bioló-

gico; sin embargo, terapia hoy en día significa una multiplicidad de intervenciones sobre el cuerpo y la mente (Outón, 2011; Lázaro, Gracia, 2006). Por lo anterior, las terapias en el campo de la psicología no son meras técnicas del cambio y modificación de la conducta, sino que también son sistemas de creencias y valores en cuanto al ser humano, lo normal y lo aceptable, ya que los profesionales de la psicología dedicados a la clínica, quienes actualmente y frente al modelo económico neoliberal, ven su intervención inclinándose más hacia la eficiencia y eficacia del cambio conductual con una utilidad económica, por ende, van perdiendo de vista la dignidad y los valores humanos (Fernández y Ley, 1999). Por lo tanto, cada tipo de terapia psicológica ha de verse como susceptible a los principios morales y éticos del profesional de la salud, quienes, por lo general, ajustan la ideología de la persona al modelo de terapia que creen conveniente, sin otorgar una terapia que vaya acorde a las necesidades reales del consultante.

Por otro lado, la *psiquis* (o alma, espíritu, mente y deseo) desempeña un papel determinante en el objeto de estudio de la psicología y sus derivados tecnológicos, como las terapias familiares, las cuales tienen como objetivo mantener a los miembros de una familia en un estado “sano”, o por lo

menos minimizar el sufrimiento y discapacidad, una vez que la enfermedad o cualquier dolencia afectiva aparece.

Por eso el enfoque bioético da a conocer la complejidad de las relaciones que los humanos desarrollan con su medio, por lo que son necesarios unos “lentes” epistemológicos como los de la bioética para que las prácticas psicológicas sean sensibles al reconocimiento de sistemas dinámicos de poder, opresión y marginación (Fernández y Ley, 1999), conectados simultáneamente al fenómeno social de la enfermedad, los enfermos, los deberes y los valores en las prácticas en salud dirigidas hacia mujeres y hombres de cualquier etnia, raza, clase social, religión, orientación, práctica sexual y ciclo vital (Butler, 1998).

De este modo, las tareas de las terapias familiares incluyen factores diversos que determinan o influyen en el sistema de relaciones entre mujeres y hombres de diversas edades, generaciones y orientaciones sexuales. Los pioneros de este tipo de terapias descubrieron, describieron e inventaron las regularidades que nacen de las diferentes funciones de la comunicación como un determinante de la salud y la enfermedad mental, así como de la preparación del hombre y la mujer

para una vida “sana”, modificando estilos, estructuras y reelaboración de sistemas de valores en función de su salud mental (Eguiluz, 1998).

Al hablar de valores, concepciones, puntos de vista, juicios y sistemas de opiniones, se habla de la moral, la cual puede ser definida como normas creadas intersubjetivamente y que obedecen a procesos y contextos en las diferentes experiencias humanas en las que están inmersas actualmente nuestras sociedades.

Reconocer la variedad de experiencias de vida que existen lleva a cuestionar el fácil recurso de la *generalización y neutralidad* del lenguaje con el que se estructuran los valores en los planteamientos morales. Cuando las mujeres y otros grupos minoritarios (como las disidencias sexuales, por ejemplo) entran a formar parte del cuadro de la moral generalizada y normativa, ya sea como objetos de la investigación de las ciencias sociales o como investigadoras o sujetos de moral, se tambalean los paradigmas establecidos, porque los grupos minoritarios descubren diferencias allí donde antes habían dominado las “similitudes”, perciben disonancia y contradicción allí donde reinaba la uniformidad, se dan cuenta del doble sentido de las palabras allí donde se habían dado por supuestos los sentidos de los términos y dejan

clara la persistencia de la injusticia, la desigualdad y la regresión en el seno de procesos que antes se consideraban justos, igualitarios y progresistas (Barbieri, 1992).

Lo anterior nos lleva a cuestionar los actuales códigos morales que estereotipan ciertas formas de vida, violentando mediante la imposición de una identidad que troquea la singularidad y subjetividad de muchas personas. ¿Por qué el término moral es importante cuando planteamos problemas relacionados a la ética y a la bioética? Porque la palabra ética viene del griego *ethos*, que significa costumbre. La palabra moral viene del latín *moris* que también significa costumbre. Por lo tanto, etimológicamente ética y moral significan lo mismo; las dos palabras se refieren a las costumbres, o mejor dicho, a la conducta humana establecida en una época o una región. De acuerdo con esto, la ética sería el estudio de las costumbres. Sin embargo, esta definición debe ser vista con mayor profundidad (Gutiérrez, 2006).

Uno de los mayores intereses de la ética es el estudio de la bondad o maldad de la conducta humana; además, la ética es un criterio que sirve a los humanos para orientar y elegir su propia conducta (Gutiérrez, 2006). Por su parte, la bioética se define como el “estudio sistemático de la

conducta humana en el área de las ciencias humanas y su análisis a la luz de valores morales” (Fernández y Ley, 1999). Por otro lado, de acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española, bioética se define como “la aplicación de la ética a las ciencias de la vida.” Sin embargo, y aunado a estas definiciones, será necesario que revisemos los planteamientos de forma más profunda.

Desarrollo de los planteamientos de la bioética y la psicoterapia

Todas las relaciones que el ser humano establece con el medio tienen una connotación psíquica individual y colectiva. A este proceso lo podremos ver como una acción psicológica, planteada desde el eje de que cualquier actividad, acto o conducta puede producir cambio en el aparato psíquico de otro ser humano, ya sea a nivel social, grupal o individual, de manera consciente o no, pero siempre influenciada por elementos psicológicos como la memoria y los afectos conducidos desde una moral (Fernández y Ley, 1999).

La moral es concebida como un proceso y punto de partida para dichas relaciones; es decir, se trata de un concepto relacional que a su vez genera un acto “performativo” (Butler, 1998), una conciencia social que cuenta con una capacidad

de penetrar en todas las esferas de la vida; sus principios y valores influyen a nivel político, profesional, económico, pedagógico, médico y social en general (Gutierrez, 2006).

Los principios, ideales y valores son influenciados por la acción psicológica de las diversas actividades del humano, al igual que el proceso de elección moral y el acto moral ante situaciones concretas de la vida. Por lo tanto es un proceso circular, que tiene un punto de inicio que se retroalimenta con su medio para volver a reproducirse. Por poner un ejemplo, un terapeuta puede tener por ideal de condición femenina la maternidad, confinando a todas las mujeres con las que tenga contacto, consultantes o no, a ser consideradas como “seres para otros”. Sin embargo, la educación, tanto formal como informal, refuerza ese ideal, por lo que el ideal del terapeuta no se encuentra aislado, sino que se conserva y se perpetúa a través de la educación femenina.

En cuanto a las prácticas en salud, los postulados morales de una sociedad influyen y están determinados por el modo de vida del profesional (de ahí que sea importante reconocer el aprendizaje situado que contextualiza las condiciones culturales en las que se incorporan las creencias y los

actos), que ante su formación, encarnará en sus actos sus creencias acerca de lo bueno, lo malo y lo correcto, por lo que cada actividad de intervención dirigida a la salud tiene su acción psicológica o ajuste a los principios morales, ideales y sistema de valores de la población (Escario, Alberdi, López-Acoto, 1994; Gómez, 2014).

Salud y moral se encuentran en constante interacción y en una relación de interdependencia por la connotación Bioética-Psicología y Terapia; es evidente en la medida en que ambas influyen en el estudio de la conducta humana, la cual es la dimensión general de un fenómeno psicológico individual (Fernández y Ley, 1999) en tanto vía para la puesta en práctica de la moral.

Los principios éticos y morales son necesarios en todos los ámbitos de la vida humana. Ahora bien, si nos enfocamos en el estudio particular de cuestiones como la clonación, la ecología, los animales y vegetales genéticamente modificados, las relaciones médico-paciente, tenemos que hablar de bioética. La bioética abarca problemas relacionados con la moral y los valores en todas las profesiones relativas a la salud (salud ocupacional, control natal, salud pública, etc.), así como en las investigaciones médicas y del comportamiento (Tannahill, 2008).

Los principios éticos y morales son especialmente necesarios en esta época de crisis de valores trastocados por el modelo económico neoliberal, en el que el ser humano actúa buscando el máximo provecho personal a costa de violar los derechos colectivos e individuales, codificándolos en insusceptibles de un precio. Asimismo es necesario, a través de esta reflexión en cuanto a la ética y la moral, tomar conciencia de la responsabilidad sobre nuestros deberes como profesionales de la salud (Tannahill, 2008). De acuerdo a lo expuesto, cada profesional de la salud, en este caso el/la psicólogo/a o psiquiatra que se dedica a la terapia familiar, debe ser responsable en cuanto a sus deberes, atendiendo no solo a su consultante, sino al bienestar social y colectivo en el que surge el proceso salud-enfermedad con una mirada sensible a las intersecciones como el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual entre otras (Butler, 1998).

En este sentido las terapias son sistemas de creencias y valores en cuanto a cómo deben ser los seres humanos, en cuanto a lo normal y socialmente aceptable, atendiendo diversos desajustes, etc. Dichas terapias exigen un comportamiento ético. Algunas pueden tener un fin utilitario (económico, eficacia inmediata y utilidad social); algunas son de enfoque humanista dando

importancia a la dignidad y la autonomía de la persona y suelen ser individualizadas, de larga duración y a menudo costosas.

Lo primero que debemos reconocer es el conflicto existente entre las posturas éticas de las terapias, debido a su respectivo enfoque.

Enfoque utilitario - Terapias Breves (Bertrando, 2011; Bertrando, Toffaneti, 2004)

El utilitarismo es consecuencialista y contractualista, es decir, juzga la moralidad de un acto exclusivamente por referencia a lo que se sigue de él. El utilitarismo es además hedonista, esto es, considera buenos los estados placenteros conscientes y malos los dolorosos, por lo que busca maximizar el placer y reducir el dolor. Su forma administrativa se resuelve con la fórmula Costo-beneficio. Estas terapias tienen principios económicos de eficacia inmediata y utilidad social.

Enfoque humanista: Individualidad - Terapias Analíticas (Bertrando, 2011; Bertrando, Toffanetti, 2004).

La dignidad y la autonomía de la persona. El principio de autonomía se refiere básicamente al derecho de los pacientes y participantes en inves-

tigaciones biomédicas a ser correctamente informados acerca de la intervención que se les propone, sobre todo en cuanto a su naturaleza, objetivos y riesgos, así como a decidir libremente si se someten o no a ella. El principio de beneficencia exige del terapeuta la realización de actos conducentes a promover la salud del consultante. El principio de no maleficencia enfatiza la necesidad de no causar un daño al consultante. El principio de justicia ordena una distribución equitativa de los recursos sanitarios disponibles entre las personas que los necesitan. Los cuatro principios mencionados anteriormente tienen el mismo valor. Ello significa que el terapeuta siempre tiene el deber de respetarlos, excepto cuando entran en conflicto entre sí. En este caso, sólo las circunstancias pueden establecer un orden jerárquico entre ellos. La característica del procedimiento de este tipo de terapias, se encuentra en el nivel individual y ocasionalmente de larga duración, y regularmente costosas. Conflicto entre la eficiencia individual *versus* autonomía y dignidad del paciente.

Visión integradora de los modelos: Dialógica (Bertrando, 2011; Bertrando, Toffanetti, 2004)

La terapia al servicio de las personas. Su objetivo principal es el no hacer que la persona se ajuste a tal o cual enfoque, sino adecuar la terapia al paciente, pues "cada paciente es único", de ahí que su función sea complementaria y la prioridad sea la persona.

La perspectiva clínica de la salud mental (Bertrando, 2011; Bertrando, Toffanetti, 2004).

No sólo es la consideración e identificación de estados mentales generados por condiciones neurológicas o bioquímicas, sino la interpretación desde la relación con la totalidad de la persona, sus intenciones, deseos, esperanzas, así como su historia personal (homeostasis).

Los aportes bioéticos a las terapias familiares

Existen ciertos criterios dentro de la bioética que son de utilidad para orientar la toma de decisiones concretas sobre la conducta humana a lo largo de toda la vida, por lo que también cuenta

con creencias sobre la realidad, y el lugar o función del ser humano en la sociedad. Entonces, un profesional de la salud debe conocer los niveles o los tipos de criterios que orientan su conducta y su influencia en la actividad psíquica del consultante, y no deberá usar los criterios religiosos para intervenir, sin importar sus preferencias en cuestión de fe; sin embargo, esto no quiere decir que el consultante no pueda recurrir a un ministro religioso (Perales, 2015).

En cuanto a los aportes bioéticos a las terapias familiares, tenemos la confidencialidad paciente-profesional. En esta etapa se informa al paciente que en la relación paciente-terapeuta todo lo que diga o emita esta salvaguardado por el derecho de confidencialidad, que sólo en caso extremo de peligro para otra persona o para él o ella misma, podría pasarse por alto. Frente a la necesidad de cuestionarse la aplicación de principios ante un conflicto entre las premisas de confidencialidad *versus* ruptura de la confidencialidad, el requisito insalvable es el de investigar para tener coherencia, y establecer prioridad entre principios (Suazo, 2015).

Pero, ¿qué son los principios? Son expresiones de valores éticos fundamentales para la integridad

del ser persona y para su bienestar existencial y comunitario, al igual que universales en su aplicación. Da cuenta de la validez de las normas morales y criterio normativo para calificar o juzgar si una norma se aplica correctamente en determinada situación, bioética personalista, otorgan dirección y guía en la práctica profesional, dan validez y criterio para su aplicación en casos concretos (Suazo, 2015).

En el caso de las terapias familiares su proceso de análisis bioético está relacionado a las interrogantes conectadas a preguntas tales como: ¿Cómo debe ser un matrimonio?, ¿de unión estrictamente entre un hombre y una mujer?, ¿la "familia" existe sólo cuando un hombre y una mujer tienen descendencia? Derivado de ello surgirán otras interrogantes relacionadas al divorcio y el celibato, al comercio sexual femenino y masculino, a la hetero, la homo y la bisexualidad, así como a las llamadas "perversiones sexuales", etc. Junto a estos dilemas debe plantearse el problema de la maternidad forzada y elegida, la paternidad como responsabilidad y goce, la adopción, la negativa a reproducirse, la maternidad asistida, el filicidio, la venta y tráfico de niñas y niños, por nombrar algunas problemáticas de la bioética en el campo de las llamadas terapias familiares. Ante la definición y mantenimiento del sistema "familiar", los tera-

peutas pasan por alto el valor moral individual de "mujeres", hetero, homo y bisexuales, niñas, niños y hombres discapacitados que, incluso, en sus teorías no son nombrados (Eguiluz, 1998; Barbieri, 1992).

Cualquier tipo de terapia debe estar basada en el principio de dar atención a un ser humano en particular y en dignidad, ya que no es posible y no debe ser aceptado adaptar a la persona a la terapia. Una visión clínica amplia interpreta los estados mentales en relación a la totalidad de la persona y no como sucesos generados por mecanismos cerebrales, considerando las intenciones de la persona, esperanzas, y deseos, así como su historia personal.

A continuación describiré los aportes bioéticos a las terapias familiares:

Existencial

Es el inicio del encuentro entre profesional y consultante; implica significados y valores de la cultura, existiendo elementos de juicio en el tema salud-enfermedad. Aplica conceptos éticos sobre preguntas como: ¿Qué es la salud, enfermedad y cura?, ¿qué es lo normal y lo anormal?, ¿qué es la mujer?, ¿qué es el hombre?, ¿qué deberes tienen en relación uno con otro?, ¿qué modelos de diag-

nóstico clínico se utilizarán?, además de incorporar a ellas sistemas de valores del bien común individual y del mal colectivo. Es una etapa importante, ya que la dolencia expresa su contenido, ideas, memorias, conductas, valores con implicaciones éticas, que el consultante presenta como una persona de gran complejidad (Fernández y Ley, 1999).

Formal

Se caracteriza por el énfasis en las normas. El profesional se pregunta: “¿Por qué considerar una acción correcta buena, o una acción como deber?” Busca razones que puedan justificar sus propias evaluaciones. Esta es la dimensión objetiva, en la que el profesional analiza con precisión y rigor, lo que forman parte del contenido de los códigos éticos y sus implicaciones sobre las actividades de cuidado (¿por qué los hombres no se involucran en las actividades de cuidado?). En este contexto, el profesional se pregunta: ¿Por qué el control del comportamiento en determinadas circunstancias? ¿Por qué la confidencialidad? ¿Cuándo o por qué podría violarse la confidencialidad? Los códigos bioéticos pueden entrar en conflicto con el profesional: se espera que cada norma moral esté

apoyada por argumentos convincentes, y aunque todos los códigos tienen preámbulos, los preámbulos no siempre se aplican (Bertrando, 2011).

Filosófica crítica

En ella existe la necesidad de cuestionar la experiencia conflictiva, en la que diversas normas se oponen unas a otras, haciendo referencia a los principios, pero sin explicar los mismos. Los principios son valores éticos fundamentales para la integridad de la persona para su bienestar y existencia comunitaria, y son de aplicación universal, permitiendo convivencia y desarrollo pleno de la persona en comunidad. Sirven como criterio para aplicar una norma a una situación concreta (Rosen, 2012).

El principio de beneficencia

Cuidar y preocuparse por el bienestar del consultante y abstenerse de hacerle daño, ofreciendo prioridad al paciente con cuidado y confiabilidad. Si esto no existe, la relación no se da. Para detectar si este principio está presente es conveniente preguntarse: ¿Es la acción propuesta un beneficio para el o la consultante? ¿La intervención atenta a los intereses del o la terapeuta? ¿Se inspira el o la terapeuta en la benevolencia hacia él o la consultante o se motiva por la satisfacción personal?

Frente al cuidado de un consultante, en sus circunstancias, ¿el o la terapeuta sabe diferenciar si la propuesta o intervención es en beneficio del o la consultante o beneficia al terapeuta? Cuando él o la terapeuta se desempeña en ámbitos oficiales o criminalísticos por ejemplo, ¿para quién trabaja o en beneficio de quién?, ¿de la sociedad, de su ámbito profesional, o del o la consultante?, ¿cómo puede priorizar este orden?, ¿cuáles son los valores humanos y sociales operativos de la terapia en cuestión? (Nussbaum, 2008).

Principio de justicia

Distribución de recursos escasos y acceso a la justicia; cada día, las instituciones públicas o privadas hacen recortes justificando dicha acción por limitación de recursos, afectando así el acceso a los mismos, desafiando y contradiciendo el principio de beneficencia (Rosen, 2012).

Principio de autonomía

Es el principio nuclear de la transacción del consentimiento informado. Es importante porque restaurar la autonomía muchas veces afecta o define el problema mental. El profesional debe decir la verdad al consultante y acoplar el principio de autonomía al de beneficencia para saber

cómo decir y hacer con responsabilidad. Los principios deben estar al servicio del consultante (Bertrando, 2011).

Personalista

Se sustenta en el personalismo, una filosofía de la existencia humana en la cual los principios anteriores encuentran su razón de ser. La ética tiene que ver con el modo de ser persona, como un recurso.

Dignidad de las mujeres y el feminismo en las terapias familiares

El primer problema para la aplicación de los aportes de la bioética en el campo de las terapias familiares se relaciona con el enfoque de la política pública multiculturalista que surge en Estados Unidos; este modelo de pensamiento social de reacción frente a la uniformización cultural es un término polisémico que suele aludir a la variedad de culturas en una sociedad, así como a la necesidad de poseer igualdad de posibilidades para desarrollarse social, económica y políticamente con armonía, según sus tradiciones étnicas, religiosas e ideológicas (Stanford Dictionary, 2010).

Su origen se sitúa en la apertura del gobierno estadounidense hacia los migrantes desplazados de Europa. Tras la aprobación de la Ley de Personas Desplazadas en 1948, las autoridades estadounidenses concedieron aproximadamente 400,000 visas a inmigrantes. La terapia familiar americana apoyada por las políticas públicas de sanidad y antiobscenidades de ese momento histórico, tuvieron como objetivo principal facilitar la adquisición del desarrollo de capacidades, destrezas de adaptación a la nueva situación en la que se encontraban estas familias migrantes a través de las clínicas de seguimiento infantil que se construyeron para tales fines (Bertrando & Toffanetti, 2004).

El modelo estructural de terapia familiar, edificada inicialmente en la escuela para niños de Wiltwyck, e implementada tiempo después en la Clínica de seguimiento infantil, fue construida inicialmente sobre el modelo de familia nuclear desarrollada por Talcott Parsons, para explicar la vida de las familias pobres y migrantes de distintas culturas. En vez de orden, reglas e intimidad (las características de la buena familia burguesa), estas familias mostraban roles mal definidos, recompensas y castigos que llegan a los hijos de manera caótica e imprevisible (Bertrando, Toffanetti, 2004).

El paradigma de Parsons y el apoyo inicial de la política multiculturalista les proporcionó por lo menos una clave para interpretar la estructura y distribución de las funciones típicas de la familia. El resultado de este apoyo tanto intelectual como estatal culminó en la obra *Families of the Slums*, en la que justificaban la división sexual del trabajo, que producía y reproducía una forma estereotipada de los roles familiares (Bertrando, Toffanetti, 2004).

Hay además otro aspecto infravalorado. Salvador Minuchin (el investigador principal) ha realizado un trabajo tremendo con las familias pobres y negras en las que la madre recibía la ayuda social y el hombre estaba desempleado. El objetivo era obtener una mayor integración del hombre en la familia. Estos hombres no tenían poder y los terapeutas tendían a apoyarlos. A veces pienso que si el gobierno hubiese dado más ayudas a esos hombres, la terapia de Minuchin habría podido desarrollarse de otra forma (Haley en Simon, 1992, pág. 78).

La adhesión a las ideas de Parsons y el multiculturalismo traerá consigo, en los años siguientes, las críticas de las autoras feministas. Esta crítica del movimiento feminista sobre las terapias famil-

iares fue la línea patriarcal en la que se conforma la intervención "matrimonial", en la que se tiende a idealizar los roles y tradiciones morales de los deberes fundamentados en la división sexual del trabajo, así como la tendencia a reprobar a las madres y a idealizar a los padres; también explicaría la publicación de artículos donde atribuyen explícita o implícitamente la responsabilidad de las "patologías" familiares y/o de los hijos e hijas de familias en terapia, a las madres. Esto lleva a la desvalorización de las dimensiones bioéticas y políticas de las mujeres en las terapias familiares (Walters, Carter, Papp, Silverstein, 1991).

Es aquí donde reside el interés de analizar la categoría de la dignidad de las mujeres en las terapias familiares, por lo que es fundamental el concepto filosófico de la dignidad humana, idea que ha sido especialmente destacada por el filósofo alemán Kant (1980). Según este, los seres humanos se merecen un trato especial y digno que posibilite su desarrollo como personas. En este sentido, afirma Kant, el hombre es un fin en sí mismo, no un medio para usos de otros individuos, lo que lo convertiría en una cosa. Los seres irracionales, como los animales, pueden ser medios para, por ejemplo, la alimentación; en cambio la existencia de las personas es un valor absoluto y, por ello, son merecedoras de todo el

respeto moral, mientras que la discriminación, la esclavitud, etc., son acciones moralmente incorrectas, porque atentan contra la dignidad de las personas.

Sin embargo, la crítica feminista ha encontrado segregadora y sexista la mirada de este autor, debido a que para Kant la mujer representa, dentro de la naturaleza humana, el fundamento del contraste entre las cualidades bellas y las nobles, y el sexo masculino se afina con su trato, pero no a la inversa (Nussbaum, 2008).

La categoría *dignidad* la hemos leído continuamente debido a que es el centro del discurso moderno de los derechos humanos; sin embargo, cuando nos acercamos al concepto filosófico de la dignidad, esta se torna un tanto diferente, pues existen autoras que nombrarán a la "dignidad" como un concepto vacío y redundante, mientras otros dirán que es una noción de la que sólo el hombre puede hacer uso mediante la razón; por otra parte, hay quienes afirman que el respeto a las personas significa reconocer sus derechos, su capacidad de autodeterminación y su dignidad ante la ley. Dignidad, por lo tanto, significa alguna bondad de nosotros mismos, algo con un valor

indiscutible, escrito y encarnado en la ley natural de la convivencia entre mujeres y hombres (Nussbaum, 2008).

Entonces, ¿en qué radica la dignidad para el feminismo? Si su sujeto político es la “mujer”, ¿se enfocaría en el ser “mujer” o en algo anterior? Quizá habría que preguntarnos antes: ¿qué es “dignidad”?

Dignidad es un vocablo que indica una apreciación, una valoración de algo o de alguien. La dignidad depende de “algo” intrínseco, profundo, propio de uno, independientemente de si los otros ven o no ven ese “algo” (hay evidencia histórica de que a las mujeres se les atribuye un concepto diferente de dignidad, que tiene que ver con un comportamiento específico). Sin embargo, en el discurso actual, el concepto ha cambiado radicalmente. La dignidad radica en el poseer (mejor, en el ser) algo que merece, por sí mismo, amor, respeto, justicia; un sujeto de derecho por el simple hecho de ser persona. Algo que radica en el sujeto digno, y que no puede ser despreciado sin faltar a la verdad (cuando no descubrimos o incluso negamos el valor de la persona digna) y a la justicia (cuando no la tratamos del modo que merece ser tratada) (Rosen, 2012).

Cuando se habla de “dignidad”, por lo tanto, no se habla de funcionalidad, de utilidad, ni de la contribución que alguien ofrece en un sector de la vida social. La dignidad no radica en la productividad, ni en la riqueza, ni en las cualidades físicas que otros puedan individuar en la persona digna como símbolo de estatus. Ser digno no depende, por lo tanto, de motivos externos. De lo contrario, y bien ejemplificado por Rubín (1975), serían los hombres con mayor jerarquía los que atribuyan a la dignidad de cualquier sociedad por medio del intercambio de mujeres como objetos, cuyo valor es enfocado en la virginidad, castidad, docilidad, domesticidad, obediencia y belleza como atributos de la dignidad de las mujeres ofrecidas para el matrimonio (como un regalo precioso en la actualidad) y el vínculo social. Por lo tanto, las mujeres en algunas sociedades aún son vistas como mercancías que resuelven los pactos de la masculinidad a través de aquella noción clásica de dignidad.

Entonces formulemos nuevamente la pregunta: Si el feminismo refiere a la “mujer” como su sujeto político, ¿en qué radicaría la dignidad de la “mujer”? Y más aún, ¿cómo hacer visible la dignidad de la “mujer” o de las “mujeres” en las terapias familiares? Una posible respuesta nos dirá que en su condición femenina, en su identidad

sexual, en su apertura a la maternidad, en las posibilidades laborales que el mundo moderno ofrece a su libre opción. Esto, sin embargo, no es propio o exclusivo de la “mujer”, pues también se dan estas características en otras identidades, sin que por ello sean atributos exclusivos de la dignidad —sin embargo, sí suelen ser invisibilizados en todas las prácticas en salud mental (eso incluye a las terapias familiares).

Entonces, ¿cuál es la respuesta? Quizá tendríamos que reconocer que la dignidad de la “mujer” radica en su ser persona, humana. Es decir, su dignidad no viene por su femineidad, sino que precede a esa ficción de femineidad misma, que funda y explica (erróneamente) su valor en tanto mujer. Eso explicaría lo expansivo del pensamiento de De Beauvoir cuando se refiere a que “no se nace mujer, se hace”. Lo que indicaría la condición estructurada de la “mujer” ante reglas que la anteceden y siguen imponiendo una dignidad enfocada al estatus, en vez de enfocarla en la existencia humana misma (Butler, 1997).

Por lo mismo y en contra de una dignidad basada en el estatus, la dignidad humana configura el suelo sólido de cualquier ley o forma social, de cualquier costumbre o modo de vivir y de actuar en la sociedad, lo que daría un giro de 360° al mul-

ticulturalismo y a la mirada cibernética de los principios de las terapias familiares. Siempre hay que respetar y defender la integridad física y psicológica, y los demás derechos, de todas las “mujeres” del planeta, precisamente porque son dignas, porque lo merecen.

Desde esa idea común de dignidad humana, es claro que el respeto se extiende a todas las posibles formas de vivir como “mujeres” en relación con los hombres, al igual que con otras mujeres, así como diferentes condiciones de vida, marcas de clase, raza, orientación sexual, ubicación geopolítica, entre algunas otras. El pluralismo de las situaciones no es, por lo tanto, un obstáculo a la común dignidad. Existen, es cierto, muchos modos de ser “mujer”: la “mujer” puede ser soltera, casada, con hijos, embarazada, con trabajo, en paro; puede ser policía, presidenta, tener estudios sólo de primaria o enseñar en una universidad; puede encontrarse en la cárcel o dictar sentencias en un tribunal. En cada situación, la dignidad es la misma en tanto que se comprende como ser humano (Nussbaum, 2008).

Esta idea de la dignidad quizás sea problemática por la dificultad de definirla y operacionalizarla; tal vez, incluso, se le pueda sustituir con otro concepto que no sea tan redundante. Sin embargo, a

pesar de todo esto, no se le puede ignorar, pues la dignidad da origen al discurso moderno de la moral enfocada al respeto humano (Rosen, 2012).

También se podría decir que al grupo social denominado “las mujeres” se le ha negado ser visto y tratado como fuente de valor o dignidad. Dicha negación ha tomado dos formas principales: una doctrina histórico-filosófica que califica a las “mujeres” como inferiores a los hombres, y un conjunto de prácticas que no reconocen ni mucho menos respetan la dignidad de aquellas. El sello androcéntrico del concepto “dignidad” es innegable, y sería incorrecto suponer que es meramente accidental: es reflejo de una cultura más amplia de exclusión y des-humanización.

Conclusiones

Los deberes actuales dentro del campo de la bioética, el feminismo y las terapias familiares recaen en el análisis crítico de sus categorías epistemológicas, las cuales atentan contra la noción de dignidad de las “mujeres” y de las minorías poblacionales. Asimismo y dado que el polémico concepto *dignidad* servirá como eje articulador de este y futuros análisis (el cual, en este breve ensayo, centré en algunos elementos de su origen y sus usos). Vimos que a pesar del amplio uso que

se hace de este concepto, existen fuertes acusaciones por su falta de claridad y de cierta arbitrariedad moral, las cuales merecen una discusión profunda sobre la relevancia y pertinencia del concepto de dignidad.

Un punto que no se debe pasar por alto es aquella categoría de análisis que fue transversal en la discusión; me refiero al de “mujer”. Tanto el feminismo como las terapias familiares y la bioética han generado en sus escritos representaciones políticas que legitiman las características de lo que es una “mujer”. Sin contemplar que la representación es la función normativa de revelar y de distorsionar lo que es “verdadero” acerca de la “mujer”. Por ejemplo, en el campo de las terapias familiares, en el libro *Terapia no convencional*, Haley (1980) generaliza la participación de la “mujer” en el ciclo vital de la familia, clasificando sus actos en: periodo de galanteo, el matrimonio y sus consecuencias: el nacimiento de hijos y el trato con ellos, dificultades matrimoniales del periodo intermedio, entre otros. En este tenor, el autor atribuye “habilidades” que necesita desarrollar la “mujer” para cumplir el *telos* del ciclo vital de la familia, entre ellos los modelos de conducta de cortejo, modo de hablar, vestimenta, gustos por la

música, etc., sin mencionar que ese mismo sujeto “mujeres” ya no se comprende en términos de estabilidad y permanencia.

Además, los terapeutas familiares pierden la noción de su involucración en los sistemas jurídicos de poder que producen a los sujetos que van a representar; no se actualizan sus intervenciones y siguen reproduciendo los mismos valores morales. Resulta que ese sujeto compartido por las terapias familiares, el feminismo y la bioética, se encuentra construido por el mismo sistema político del que pretende emanciparse o curar.

Por lo que, siguiendo el pensamiento de Butler (1997), no es suficiente inquirir acerca de cómo hacer para que las “mujeres” alcancen una mayor representatividad en el lenguaje, las terapias y en la política: pareciera que en cada intervención del feminismo, incluso el que se ha asociado con las terapias familiares con códigos bioéticos, tratan de revisar si existe una identidad común de “mujer” que posee atributos de generalización, sin distinguir la raza, clase social, orientación sexual, condición de salud, entre otras.

La respuesta contundente ante la generalización de la identidad y la experiencia de la “mujer” es el patriarcado como único atributo universal que

produce la experiencia común de sumisión de las “mujeres”, y es el que menos se ha explorado en las intervenciones terapéuticas con grupos familiares. La especificidad de lo femenino está “descontextualizado” y el patriarcado universal está presente: “Para referirnos al terapeuta hemos usado el género masculino sólo a fin de evitar complicaciones y confusiones lingüísticas” (Boscolo, Bertrando, 2008., pp. 13). Por lo que lo masculino no emprende complicaciones ni confusiones.

Lo que entraña un dilema más grande a resolver en próximos ensayos: ¿hasta qué punto la categoría de las “mujeres” desde el universal patriarcal, adquiere estabilidad y coherencia sólo en el contexto de la matriz heterosexual? ¿Y cómo se ve reflejado en los trabajos de los terapeutas familiares?

Referencias

Bertrando, P.; Toffanetti, D. (2004). *Historia de la terapia familiar*. Paidós: Barcelona.

Bertrando, P. (2011). *El Terapeuta dialógico*. Pax: México.

- Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico- metodológica, pp. 147-178. *Revista Interamericana de Sociología*, VI (2-3).
- Butler, J. (1997). Sujetos de sexo/ género/ deseo. *Feminaria*. Año X, N°19, junio. Buenos Aires. pp. 1- 20.
- (1998) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista". *Debate feminista*, año 9, vol. 18, octubre de 1998: 296-314.
- Escario, P.; Alberdi, I.; López-Acoto, A. (1994). *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*. Instituto de la Mujer: Madrid.
- Eguiluz, L. (1998). *Historia de los pioneros y las escuelas de terapia familiar en México*. Psicología de la Familia. México. AMAPSI.
- Fernández O., P., Ley R., F. F. (1999) Psicología de la salud y bioética. *Cuadernos de bioética*, 1999/4.
- Gómez, M. (2014). "Una habitación propia: Aportes del feminismo a la terapia de pareja." *Psicoterapia y Familia*. Año 2014, Vol. 27, no 2. pp. 48- 69.
- Gutierrez, R. (2006). *Introducción a la ética*. Editorial Esfinge.
- Haley, J. (1980). *Terapia No Convencional*. Ed. Amorrortu.
- Hoffmanm L. (1987) "La dinámica de los campos sociales y La segunda cibernética", *Fundamentos de la terapia familiar*, FCE: México, pp. 45-71.
- Lázaro J.; Gracia D. (2006) La relación médico-enfermo a través de la historia. *An Sist Sanit Navar*. 29 (Supl. 3), pp. 7-17.
- Perales, A. (2015). "Bioética, Violencia Política y Salud Mental." En: Álvarez, J.; López, S. *Ensayos sobre ética de la salud: Aspectos Sociales*. UAM Xochimilco.
- Kant, E. (1980). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Traducción de Manuel García Morente. Edición digital basada en la 6a ed., Espasa-Calpe: Madrid.
- Rubin, G. (1986). "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo". *Nueva Antropología*. Vol. VIII. No. 30. pp. 95-145
- Rosen, M. (2012). *Dignity. Its History and Meaning*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press. pp. 1-62.
- Simon, R. (1992). *One on One: Conversations with the shapers of Family Therapy*. Family Therapy Network-Guilford Press: Nueva York.

- Stierlin, H. (1997). *El individuo en el sistema*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2008). "Human Dignity and Political Entitlements". *Human Dignity and Bioethics: Essays Commissioned by the President's Council on Bioethics*. The President's Council on Bioethics. pp. 351-80.
- Suazo, M. (2015). "Enseñanza de la Bioética". En Álvarez, J.; López, S. *Ensayos sobre ética de la salud: Aspectos Sociales*. UAM Xochimilco.
- Tannahill A. (2008) *Beyond evidence-to ethics: a decision-making framework for health promotion, public health and health improvement*. Health Promotion International, 23(4):380-390.
- Outón, M. (2011). "Éthos médico y techné", en Chapela y Contreras (Coord.) *La salud en México*. Colección Pensar el futuro de México, DCBS, UAM-X. México. pp. 35-49.
- Okin, S. (2006). *¿Es el multiculturalismo malo para las mujeres?* Traducido por María
- Cristina Irurita Cruz, disponible en: <http://genero.univalle.edu.co/pdf/multiculturalismo.pdf>.
- Walters, M.; Carter; Papp, P.; Silverstein, O. (1991). *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. (Cap. 1: Hacia una perspectiva feminista en la terapia familiar.) Barcelona: Paidós.

Subjetividad masculina: virilidad, temperancia y libertad

Rodrigo Aguilar López

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

A partir del estudio de *la estética de la existencia* de los griegos antiguos podemos dar cuenta del tema del sujeto y de la subjetividad como bien lo mencionó Michel Foucault (2002), pero además de tales precisiones puede preguntarse cómo es que un hombre llegaba a convertirse en sujeto. ¿Cómo se formaba un hombre viril, libre y soberano de sí mismo? Es decir, que tal aproximación nos brinda la oportunidad de hacer un recorrido conceptual para estudiar rasgos de la subjetividad masculina y con ello hacer hincapié en la variable de género como determinante de las lógicas sociales, políticas, colectivas y del espectro subjetivo.

Palabras clave: género, subjetividad masculina, virilidad.

Abstract

When we study *the aesthetics of the existence* of the ancient greeks we can realize the theme of the subject and subjectivity as mentioned by Michel Foucault (2002), but besides such details it may be noted how a man came to become subject? How a virile, free and sovereign man himself was formed? That is, that such an approach gives us the opportunity to do a conceptual journey to study traits of male subjectivity and thus empha-

size the gender variable as a determinant of social, political, collective and subjective logical spectrum.

Keywords: gender, male subjectivity, virility.

Introducción

La intención de nuestro trabajo es mostrar brevemente las formas de subjetivarse a partir de las “técnicas del yo” que tenían los hombres en la Grecia Antigua. Buscamos exponer algunas anotaciones que consideramos importantes sobre la subjetividad masculina, para apuntar hacia el estudio de las masculinidades desde diferentes ángulos.

Para abordar el tema de devenir sujeto (hombre), elegimos tomar aspectos principalmente de la *estética de la existencia* de los griegos antiguos, porque a nuestro juicio ahí encontramos formas que reflejan cómo un hombre estaba dispuesto al proceso de revisarse a sí mismo y de analizar las propias prácticas con la intención de nombrarse sujeto libre y soberano, pero a partir de cierta condición sociocultural: el género. Además, nos permite dar cuenta de las asimetrías que ya existían con respecto a las mujeres y a los hombres jóvenes.

La finalidad de hacer este breve y puntual recorrido es mostrar *grosso modo* el curso de la temática que nos ocupa, por lo cual es necesario escuchar y retomar a interlocutores que debaten y enriquecen las reflexiones en torno al estudio de la subjetividad masculina.

El hombre adulto y aristócrata en la Grecia Antigua

A partir del trabajo de Michel Foucault en *Historia de la sexualidad* (Foucault, 1991; 2003; 2004) y en *La Hermenéutica del sujeto* (Foucault, 2002) traemos a colación cuáles eran las formas mediante las cuales un hombre en la Grecia Antigua accedía a ser soberano, honorable y libre, a partir de la inquietud de sí. Dicho proceso era un estilo de vida solo de los hombres, de cierto grupo que pertenecía a la aristocracia y debía prepararse para llegar a ser un buen gobernante.

Indudablemente, estamos haciendo referencia a cómo se constituía un hombre, cómo se llegaba a serlo, es decir, cómo se fundaba la subjetividad masculina en aquél tiempo.

El término *epimeleia heautou* (ocuparse de uno mismo) era la acepción original de la inquietud de sí mismo. El precepto original de los griegos antiguos era la preocupación por sí mismo para devenir sujeto. Era una forma de alejarse del peligro de ser esclavos de sus propias pasiones, por lo que dicho precepto se atizaba para tener ventaja sobre los otros a los que se gobernaba (Kaminsky, 2003).²

La *epimeleia heautou* era un concepto muy fuerte y poderoso en la Antigüedad. Era trabajar, estar preocupado por algo; se relacionaba con los procesos mediante los cuales los individuos se veían llevados a prestarse atención a sí mismos, a descubrirse, a reconocerse y declararse como sujetos de deseo, haciendo jugar una relación que les permitía, en el deseo, descubrir la verdad de su ser (Foucault, 2003; 2004).

² Lo anterior fue expuesto por Michel Foucault en una entrevista titulada "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad" que mantuvo con Raúl Fornet-Betancourt, H. Becker y Alfredo Gómez-Müller en el Colegio de Boston, el 20 de enero de 1984. G. Kaminsky, *El yo minimalista. Conversaciones con Michel Foucault*. (2003).

Las "técnicas de sí" o "tecnologías del yo" son los procedimientos existentes para fijar una identidad, mantenerla, transformarla en virtud de cierta finalidad, gracias a las relaciones de dominio de sí sobre uno mismo o de conocimiento de sí mismo (Foucault, 1990; 1999). La problematización del comportamiento sexual en la Antigüedad es uno de los primeros de la historia de las "técnicas de sí". Los textos antiguos que revisó Foucault en sus obras *Historia de la sexualidad* (2003; 2004) y que desmenuzó de manera escrupulosa en su curso "La hermenéutica del sujeto" (Foucault, 2002), nos permiten darnos cuenta que estos fungían como operantes que permitían a los hombres interrogarse sobre su propia conducta y su manera de ser, para ver por ella, formarla y formarse a sí mismos como sujetos éticos (Foucault, 2003).

En la Antigüedad, las figuras de austeridad sexual se relacionaban con el cuerpo, con la salud, el juego de la vida y la muerte; se relacionaban con el otro sexo, con la esposa como compañera privilegiada por ser la mujer de un varón adulto dentro de la respetable institución familiar. Se relacionaban con el amor del adulto hacia los jóvenes que podía elegir y con la verdad en la que se planteaba la cuestión de las condiciones espirituales que daban acceso a la sabiduría (Foucault, 2003).

Los temas de austeridad sexual no eran un comentario en el sentido de prohibiciones profundas, sino una elaboración y estilización de una actividad en el ejercicio del poder y la práctica de la libertad de la conducta masculina, pues la mujer estaba bajo constricción estricta. Se trataba únicamente de una moral de hombres y para hombres (Foucault, 2003).

Las reflexiones morales de los griegos se orientaban hacia las prácticas de sí, y la cuestión de la preparación que hacían las codificaciones de conductas y la delimitación de lo permitido o lo controlado. Se enfatizaba la relación consigo mismo que permitía no dejarse llevar por los placeres y apetitos, mantener los sentidos en un estado tranquilo, permanecer libre con respecto a las pasiones que pudieran esclavizar al sujeto y alcanzar el pleno disfrute de sí mismo, o bien, lo que llamaban la “perfecta soberanía sobre sí”³, (Foucault, 2003).

El principio “hay que ocuparse de uno mismo” (*epimeleia heautou*) era una vieja sentencia en la cultura griega, una sentencia lacedemonia, de acuerdo con un texto de Plutarco que Foucault (2002) encontró mientras investigaba sobre la ética de los placeres.⁴ Los espartanos encargaban

sus propiedades a los ilotas para que los primeros pudieran encargarse de sí mismos; entonces, originalmente la *epimeleia heautou* se trataba de un privilegio social, político y económico, no sólo un principio filosófico.

El Alcibíades de Platón

En el curso de 1980-1981 dictado en el Collège de France y que llamó “Subjetividad y verdad”, Michel Foucault considera que el texto platónico del *Alcibíades* es el punto de partida del cuidado de sí mismo, de la *epimeleia heautou*, entendida como experiencia y como técnica que elabora y transforma a un varón en sujeto. Para Foucault la historia del cuidado de sí y de las técnicas de sí son un modo de llevar a cabo la historia de la subjetividad, a través de las transformaciones en nuestra cultura de las “relaciones consigo mismo”, con su técnica y efectos de saber (Foucault, 1999).

El análisis foucaultiano del texto platónico del *Alcibíades*, muestra que el *sí*, en primer lugar, es un nombre reflexivo con el sentido *auto* que significa “lo mismo”, al mismo tiempo que da la noción de identidad. El *sí* ha de encontrarse en el principio que usa los instrumentos, las posesiones no del cuerpo sino del alma. Preocuparse por el alma era la principal actividad del cuidado de sí.

³ M. Foucault, *Ídem*. p. 31.

⁴ M. Foucault, *La hermenéutica del sujeto*. p. 45.

En el texto platónico, el joven Alcibíades pactó someterse a su amante espiritual Sócrates, pues lo que ignoraba el primero no podía saberlo por sí mismo. Según Sócrates, para ayudarlo a adquirir *technē*, Alcibíades debía proponérselo, debía preocuparse de sí mismo. En ese texto, Foucault encuentra que hay una dialéctica entre el discurso político, pedagógico y el erótico. La transición del joven Alcibíades es llevada en la política, con los maestros y en el amor, al tiempo en que en la intersección entre la ambición política, la formación pedagógica y el amor filosófico está el cuidado de sí.

En una clase del curso “La hermenéutica del sujeto”⁵, Foucault (2002) anota que había tres condiciones que determinaban la razón y la forma de la *epimeleia heautou*: a) eran los jóvenes aristócratas particularmente quienes debían ocuparse de sí mismos; b) habían de ocuparse de sí para ejercer debida y razonablemente el poder; y c) la forma soberana de la inquietud de sí era *el autoconocimiento*.

En la discusión acerca del *Alcibíades* de Platón contenida en *Las tecnologías del yo*, Foucault (1990) decide abordar la temática acerca de la universalidad de cuidado de sí independientemente de la

vida política y agrega: “Uno debe abandonar la política para ocuparse mejor de sí mismo”⁶, y sobre el cuidado de sí a lo largo de toda la vida y para todos los seres humanos.

Dentro de la misma discusión y análisis del *Alcibíades*, pero ahora como parte de las clases del Collège de France [1981-1982], Foucault (2002) encontró que la necesidad de preocuparse por sí mismo se ligaba al *ejercicio del poder*, pues éste aparecía como condición para pasar del privilegio estatutario de heredero a una acción política definida, es decir a hombre adulto gobernante. Era un proceso que impulsaba a los hombres a tomarse como tales, a considerarse sujetos de libertad y con el poder para disponer de la vida de los demás, es decir, de los gobernados.

Ahora bien, el ocuparse de sí mismo se deducía de la voluntad del aristócrata para ejercer poder político sobre los otros. Por lo tanto, la inquietud de sí se ubicaba primeramente, como un privilegio de acción política para el varón adulto libre, pues al ser también aristócrata, se le recomendaba cuidar de sí para poder gobernar bien a los demás.

Una segunda cuestión que Foucault deriva de su análisis de este texto, es aquella que gira en torno

⁵ Clase del 20 de enero de 1982. p. 90.

⁶ M. Foucault, *Tecnologías del yo*. p. 67.

a la necesidad de la inquietud de sí en tanto se vivía un déficit pedagógico en Atenas, principalmente en el *eros* por los muchachos y en la crítica del amor, pues los adultos que pretendían al joven Alcibíades no buscaban inducirlo a ocuparse de sí mismo ni a formarlo, sino solamente deseaban su cuerpo, de ahí que se considerara una pedagogía defectuosa.

En el *Alcibíades*, la *epimeleia heautou* también aparece como un momento necesario en la formación juvenil del varón, ya que cuando se entrara en acción en el campo político, se dejaría de lado a los pedagogos que formaban.

De esta manera, en la forma del *Alcibíades*, la inquietud de sí se ve como una necesidad juvenil, planteada entre jóvenes y sus maestros o con sus amantes, mientras que en los primeros dos siglos de nuestra época se convirtió en una obligación permanente para todos (jóvenes o adultos) y para toda la vida. Cuando se trataba de los jóvenes, la *epimeleia heautou* cumplía con el objetivo de prepararlos para lo que vendría, mientras que para los adultos y los hombres ancianos era un ejercicio rejuvenecedor.

Las técnicas de la vida (*technē tou biou*)

En las técnicas de la *Estética de la existencia* elaboradas sólo para los hombres aristócratas adultos, la libertad activa afirmaba el carácter “viril” de la templanza frente a los placeres y los afectos. El tema de la temperancia ya era algo asociado a lo masculino, se esperaba que los hombres adultos podían disponer de una mujer que administrara sus bienes materiales y que cuidara de su descendencia, pero también podía disponer de otros varones más jóvenes a quienes tomaban como alumnos a formar (Foucault, 2002; 2003; 2004).

En la relación con el muchacho, los hombres adultos mantenían el papel activo, propositivo y directivo o de lo contrario eran criticados por lo que eso significaba: pasividad, feminidad y ser esclavos de sus pasiones. El hombre activo era el viril, el de la templanza que enseñaba al joven a conquistarla y a moldear sus placeres. Con la *virilidad ética* en el uso de los placeres, el varón necesitaba reafirmarse a sí mismo como masculino en el papel social; mientras que el joven, al asignarle el rol de la pasividad, era tomado como el aprendiz.

Las *technē tou biou* o técnicas de la vida, eran aplicadas desde las grandes artes que se proponían los hombres para comportarse y modular de manera singular la conducta sexual (*aphrodisia*). Estas formas de subjetivación eran: la Dietética, la Económica y la Erótica. Así pues, a cada una se le sugerían sus formas de templanza para llevar la conducta viril, honrosa y libre, digna de un aristócrata (Foucault, 2003), (Dreyfus y Rabinow, 2001).

Dietética

La dieta era un régimen con más tendencia a la conservación de la vida. El precepto general era la temperancia, la moderación, el dominio más que la prohibición o la negación. Era un vigilar constante, un control ejercido respecto del cuerpo y sus actividades: alimentarse, ejercitarse y cultivarse.

El cuidado del cuerpo se hacía con ayuda de la gimnasia y era parte de la construcción de lo que era el sentido estético de la existencia: "ajustar la armonía del cuerpo en gracia con la sinfonía del alma"⁷. El régimen de la dieta era un *technē tou biou*, una postura de salud y de moral para los griegos. Había que delimitar una estrategia entre el cuerpo y la circunstancia en la que se

encontraba el sujeto para concebirse como soberano de sí mismo, como sujeto racional, como ciudadano libre.

La necesidad de mantener un régimen en el modo de hacerse sujetos respondía a que según los griegos, las *aphrodisia* traían consecuencias sobre el cuerpo, pues al exceso se le atribuían las enfermedades. No obstante, en las mujeres el exceso de *aphrodisia* era indispensable para la procreación; mientras que en los hombres, la moderación era sinónimo de integridad de sus fuerzas para controlar la descarga de simiente (Foucault, 2003).

Económica

Con respecto a esta *technē*, había prescripciones que se relacionaban con la obediencia de la mujer hacia su esposo, el respeto y la dedicación que debía brindarle, los consejos de comportamiento erótico destinados a aumentar el placer del hombre y acerca de algunas recomendaciones para tener una buena descendencia.

En cuanto al marido, el tener *aphrodisia* solamente con su esposa no era una de sus obligaciones; se prohibía solamente tener otro matrimonio, pero no a otras mujeres, a sus esclavos o a los muchachos como amantes. El esposo

⁷ M. Foucault, *Historia de la sexualidad II*. p. 97.

tenía que enseñar a la mujer para que administrara el hogar, la crianza de los hijos y para procurarlo a él.

La administración del hogar constituía para el hombre soberano de sí, un ejercicio, un adiestramiento físico recomendable para el cuerpo, que favorecía las relaciones de amistad; ejercitaba su disposición para brindar buenos servicios a los ciudadanos en tanto era aristócrata (Foucault, 2003).

Erótica

Los griegos del siglo IV a. C. no contraponían el amor por los muchachos y aquel por las mujeres, no les parecía una elección mutuamente excluyente; en ese sentido los varones adultos libres dirigían su apetito hacia quienes eran “bellos” fueran hombres o mujeres. Ambas elecciones, ahora llamadas preferencias sexuales, convivían en el mismo individuo.

El amor a los muchachos era visto como otra manera de tomar placer por parte de los hombres adultos. Era permitido por las leyes y por la opinión pública, descansaba también en intenciones pedagógicas y militares; se privilegiaba incluso el punto de vista de los muchachos para construir

de esta forma la Erótica del objeto amado, en tanto había de formarse como sujeto de conducta moral y podía saberse cómo asegurar su dominio al no ceder fácilmente ante los pretendientes (Foucault, 2003).

A partir del principio de isomorfismo entre la relación sexual y la relación social, el uso de las *aphrodisia* en los muchachos fue problematizándose, puesto que se definía en la relación un rol honorable: el del activo, el dominante, el que penetraba. De esta manera en el juego de las relaciones de poder, al desempeñar el hombre adulto el papel de dominado, difícilmente podía ocupar el lugar activo en la política y en lo cívico puesto que la pasividad transitoria se destinaba a los hombres jóvenes.

Si el amor a los muchachos implicaba la transformación de ese amor en un vínculo definitivo y socialmentepreciado, el de la *philia*, entonces ese amor entre hombres era visto como algo honroso, virtuoso; por lo tanto parte de las prácticas que encaminaban a la estética de la existencia, a la soberanía de sí mismo (Foucault, 2003).

El régimen restrictivo del siglo IV a. C. ocurría a partir de una elección personal, reservada a un

número pequeño de la población (hombres adultos libres) y no un intento por normalizar a la población.

La razón era el deseo de vivir una vida bella (Dreyfus y Rabinow, 2001), a partir de toda una serie de restricciones morales para regular los placeres y con eso crear un arte de la vida, de la existencia. Las artes de la existencia o *technē tou biou* eran un conjunto de prácticas sensatas por las que sólo los hombres se fijaban reglas de conducta además de buscar transformarse a sí mismos, en su ser singular y hacer de su vida una obra "con ciertos valores estéticos y respondiendo a ciertos criterios de estilo"⁸, era la forma destinada a los hombres para devenir sujeto (Foucault, 2003).

Reflexiones finales

Los hombres y las mujeres se sintetizan y concretan en el proceso sociocultural e histórico que los hace ser sujetos. El estudio foucaultiano de la *Estética de la existencia* nos muestra cómo en el caso de los griegos antiguos, en el cuerpo se depositaban significaciones sexuales que lo definían como referencia normativa inmediata, para facilitar la construcción de cada sujeto a partir del cultivo de su virilidad.

⁸ M. Foucault, *Historia de la sexualidad II*. p. 14.

La sexualidad es la organización genérica de la sociedad, es a partir del sexo que se establecen las formas básicas de los sujetos: la *producción* y la *reproducción*. Estas formas dictaminan a los sujetos las formas de actuar de cierta manera; los géneros no se determinan biológicamente por el sexo, no son definitivos, sino que son producidos de la interacción entre biología, sociedad y cultura.

El género delimita los estilos de vida, y por lo tanto las subjetividades. Parafraseando a Marcela Lagarde, es necesario reconocer que la sexualidad es la acción humana con significado cultural, dado por la asignación social de género a los sujetos; por lo tanto la sexualidad estructura, define, configura, da forma y contenido a la vida de hombres y mujeres. De esta manera el sujeto puede reconocerse y ser reconocido como expresión suficientemente adecuada, normada.

Consideramos importante que al estudiar la constitución de la *subjetividad masculina* dentro de los estudios de género, se hagan notar los registros históricos que muestran cómo los procesos de socialización cambian con el tiempo, pero sobre todo cuando se mantienen prácticas milenarias que siguen generando desigualdades, prejuicios, inequidades y con ello sufrimientos.

Referencias

- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Foucault, M. (1976/1991). *Historia de la sexualidad I. "La voluntad de saber."* México: Siglo XXI.
- (1984/2003). *Historia de la sexualidad II. "El uso de los placeres."* México: Siglo XXI.
- 1984b/2004). *Historia de la sexualidad III. "La inquietud de sí."* México: Siglo XXI.
- (2002). *La hermenéutica del sujeto. Curso del Collège de France (1981-1982)*. México: Siglo XXI.
- 1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- Kaminsky, G. (2003). *El yo minimalista. Conversaciones con Michel Foucault*. Colección Biblioteca de la Mirada, Buenos Aires: La Marca.

La percepción de jóvenes veracruzanos(as) ante la recolección de basura. Un análisis de género

Alba Luz Robles Mendoza,
Mario David Robles Mendoza

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

La consideración de los efectos que causan las conductas y actitudes del ser humano sobre la naturaleza y las relaciones entre las mujeres y los hombres con su entorno natural son relativamente recientes. A lo largo del desarrollo de la civilización ha primado una visión mecanicista sobre la naturaleza; ésta ha sido vista como un mecanismo inerte que hay que entender, dominar y explotar.

La recolección de basura como parte del cuidado del medio ambiente depende de la sensibilidad que el ser humano tenga ante esta problemática mundial, producto de la industrialización de los alimentos y del desarrollo económico, político y social de los pueblos.

Por ello, realizar estudios que nos permitan evaluar la participación de los hombres y las mujeres en la recolección de basura nos llevará a analizar las determinantes del género que se insertan en el aprendizaje del cuidado del medio ambiente y a inferir las causas de su destrucción. Este estudio realizado, con jóvenes radicados en la ciudad de Veracruz, analiza la percepción que tienen sobre el servicio de limpia pública que permite,

desde la perspectiva de género conocer los factores que intervienen ante la recolección de basura.

Palabras clave: ambiente, basura, género, jóvenes universitarios.

Abstract

Consideration of the effects that cause the behaviors and attitudes of human beings on nature and relations between women and men with their natural environment are relatively recent. Throughout the development of civilization it has prevailed a mechanistic vision of nature; it has been seen as an inert mechanism for understand, dominate and exploit.

Garbage collection, as part of care for the environment, depends on the sensitivity that human beings have to this global problem, resulted from the industrialization of food and economic, political and social development of populations.

Therefore, studies that allow us to evaluate the participation of men and women in garbage collection will take us to analyze the determinants of gender that are inserted into the learning environment care and to infer the causes of its destruction. This study, with young people residing in the city of Veracruz, analyzes the perception of clean public service, and allows us, from a gender perspective, to understand the factors involved in garbage collection.

Key words: Enviroment; Garbage; Gender; College students

Introducción

Las aportaciones relevantes en torno al cuidado del medio ambiente a través de la perspectiva de género se han incrementado a partir de los años ochenta de acuerdo con las contribuciones que ha realizado el ecofeminismo como una interpretación académico-teórica, o bien mediante las movilizaciones de grupos de mujeres como actuación política frente a la degradación del medio ambiente.

El ecofeminismo plantea básicamente dos elementos: primero, las mujeres y los hombres mantienen relaciones diferentes con el entorno y, en segundo lugar, que estas relaciones diferenciales de género permiten explicar las causas de la degradación del medio ambiente a través de la teorización entre las conexiones de las mujeres con la naturaleza, quienes ejercen una mayor responsabilidad y aportaciones para el cuidado (Sabaté, 2000:178).

En este sentido, el origen de las diferencias relacionales que mujeres y hombres mantienen con el entorno está en las funciones socialmente asignadas a cada uno de los géneros. Es decir, la reproducción social y el cuidado del grupo familiar

condicionan a las mujeres a ser las que tienen un mayor contacto con los recursos naturales y en consecuencia a la asignación de atributos de sensibilidad, capacidad y conocimientos. Asimismo, se establecen las diferencias de género en relación a las raíces de la propia naturaleza diferencial entre hombres y mujeres, situando a éstas más próximas a la naturaleza y por tanto más proclives para solucionar los problemas medioambientales.

Es importante destacar que los planteamientos del ecofeminismo ponen de manifiesto el paralelismo existente entre el dominio ejercido sobre la naturaleza y sobre las mujeres por el sistema patriarcal, teniendo un carácter político ante la necesidad de actuación en la esfera pública para corregir los desequilibrios en la gestión de los recursos naturales que actúan en perjuicio de las mujeres (Sabaté, 2000: 179).

Por otro lado, los grupos de mujeres como movimientos sociales en favor del cuidado del medio ambiente han sido una constante desde los años noventa, produciéndose fundamentalmente a partir de situaciones ligadas a la vida cotidiana y a la experiencia y conocimientos medioambientales derivados de la misma. Las causas concretas de las movilizaciones varían de acuerdo a las necesi-

dades de cada región; sin embargo, recaen en motivaciones relacionadas con los problemas ambientales que afectan la salud y/o supervivencia del grupo familiar y que implica la integración de estas reivindicaciones medioambientales en las políticas públicas de los países.

Este proceso político ha dado cabida a pasar de considerar a las mujeres como principales víctimas de la degradación del medio ambiente, a depositarias y agentes de cambio de una serie de conocimientos para una gestión del cuidado y consumo de recursos básicos (tipos de alimentación, calidad del agua, salubridad del aire, manejo de residuos, etc.). Entre los ejemplos de las políticas de los organismos internacionales donde las mujeres presentan una participación activa del cuidado del medio ambiente encontramos: la agenda 21 sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) en 1992, el Plan de Acción de la FAO para la Mujer en el Desarrollo en 1996, el III Plan de Acción de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres en 1997, entre otras (Sabaté, 2000: 184).

El papel de las mujeres y los hombres ante el cuidado del medio ambiente que se relaciona con el incremento de residuos sólidos se hace relevante

e indispensable frente a una cultura de sensibilización sobre la participación que todos los seres humanos debemos tener sobre esta problemática.

La migración del campo a la ciudad ha sido un hecho incontrolable que ha generado una disminución de tierras dedicadas a la producción de alimentos para ser destinadas a la construcción de viviendas y así satisfacer esta necesidad poblacional.

Este aumento de población en las ciudades incrementa el consumo de productos de fuentes industriales generando volúmenes de basura muy altos y cuyos costos de recolección terminan en fuertes insumos para el gobierno. Además de constituirse en un problema ambiental cuando no existe el manejo adecuado de los desechos.

Los depósitos de basura al aire libre no sólo acaban con el hábitat natural de los organismos, sino que interrumpen los ciclos biogeoquímicos o terminan con los integrantes de las cadenas alimentarias. La basura y los desechos materiales orgánicos e inorgánicos que se arrojan en la naturaleza modifican sus condiciones y provocan cambios que pueden ir desde la erosión hasta la extinción de las especies.

Como consecuencia, el ser humano tendrá menos recursos para alimentarse, al buscar nuevas tierras que explotar dañará aún más las condiciones del planeta y además podrá contraer numerosas enfermedades ocasionadas por arrojar basura en el medio natural.

Los Residuos Sólidos Municipales (RSM), conocidos comúnmente como basura, están compuestos por residuos orgánicos (producto de la comercialización, el transporte, la elaboración de los alimentos y excedentes de comida y restos de material vegetal), papel, cartón, madera y en general materiales biodegradables e inorgánicos como vidrio, plástico, metales y material inerte (Robles, 2013:8).

Los RSM provienen de las actividades que se desarrollan en el ámbito doméstico, escolar, laboral, sitios y servicios públicos, demoliciones, construcciones, establecimientos comerciales y de servicios, así como de residuos industriales que no se deriven de sus procesos.

El efecto ambiental más evidente del manejo inadecuado de los RSM lo constituye el deterioro estético de las ciudades, así como del paisaje natural, tanto urbano como rural, con la consecuente devaluación, tanto de los predios donde se

localizan los tiraderos como de las áreas vecinas debido al abandono y la acumulación de basura, siendo uno de los efectos fácilmente observados por la población.

De los efectos ambientales más serios tenemos a la contaminación del suelo y cuerpos de agua, ocasionada por el vertimiento directo de los RSM, así como por la infiltración en el suelo del lixiviado (producto de la descomposición orgánica contenida en los residuos y mezclada muchas veces con otros residuos de origen químico). Además del depósito de los RSM en arroyos y canales o su abandono en las vías públicas, lo que puede causar la erosión de suelos e impedir la recarga de acuíferos, la proliferación de fauna nociva transmisora de enfermedades, la modificación de las características naturales de los sistemas de arroyos, la disminución de los cauces y, durante la época de lluvias, la obstrucción de los sistemas de drenaje y alcantarillado, generando inundaciones y ocasionando con ello pérdida de cultivos, bienes materiales y más aún, vidas humanas (Robles, 2013: 12).

México, al igual que muchos países del mundo, enfrenta grandes retos en la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales (GIRSM) debido por un lado al elevado índice de crecimiento

demográfico e industrial del país (acompañado por la tendencia a abandonar las zonas rurales y concentrarse en centros urbanos) y, por el otro, a la imagen creada de productos suntuarios que influyen en las costumbres de la población induciendo al consumo de artículos desechables sin promover su manejo adecuado.

El manejo de la basura se resume a un ciclo que comienza con su generación y acumulación temporal, continuando con su recolección, transporte y transferencia, y que termina con la acumulación final de la misma. Es a partir de esta acumulación que comienzan los verdaderos problemas ecológicos, ya que los basureros se convierten en focos permanentes de contaminación.

Existen varias formas de acumulación, una de ellas es la de los tiraderos a cielo abierto, zonas donde simplemente se acumulan los desechos sin recibir ningún tipo de tratamiento. Otro medio de apilamiento final es el enterramiento controlado, que consiste en disponer la basura en algún área relativamente pequeña, dentro de un sitio elegido para este fin; extenderla, comprimirla y cuando llegue a una altura de dos metros, cubrirla con tierra traída de alguna obra de excavación.

Entre los fenómenos que causan los problemas ambientales está la mezcla de los residuos industriales con la basura en general. Se calcula que se producen más de doscientas mil toneladas de residuos industriales por día y que la mayor parte de ellos son entregados a los servicios municipales de recolección, donde se mezclan sin ninguna precaución con la basura doméstica y son transportados a tiraderos a cielo abierto (Robles, 2013: 66).

Se considera peligroso cualquier desecho que sea inflamable, corrosivo, reactivo, tóxico, radiactivo y/o infeccioso. En comparación con los procesos naturales, donde se producen sustancias químicas complejas en que el impacto es mínimo, los procesos son cíclicos y se llevan a cabo con ayuda de catalizadores muy eficientes; la industria, en cambio, gasta gran cantidad de energía y agua, sus procesos son lineales y producen muchos desechos.

Los basurales causan problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, y se contamina la atmósfera con materiales inertes y microorganismos.

Debido a la situación actual del manejo de los residuos en el país, es evidente la necesidad de buscar soluciones adecuadas para erradicar esta problemática. Es imprescindible que tanto mujeres como hombres, y los tres órdenes de gobierno, afronten racionalmente la GIRSM, teniendo en cuenta, entre otras consideraciones, el nivel de educación ambiental de la comunidad, la capacidad de pago por la prestación del servicio de limpia, las implicaciones que acarrea la mezcla de desechos, el valor económico de algunos residuos con su probable mercado, la complementariedad de los sistemas de tratamiento y la disposición final y el costo inherente a los procesos que conllevan la recolección, transporte, tratamiento y disposición final (Robles, 2013:13).

Hoy en día, el manejo integral de los residuos sólidos no debe abordarse solamente desde el punto de vista técnico, sino ligado a la responsabilidad que los seres humanos tenemos cotidianamente frente al manejo de la basura y a su reciclaje.

Desde el punto de vista de la academia universitaria, los miembros de esta comunidad debemos intervenir como educadores ambientales y agentes de cambio ante el cuidado del medio ambiente.

El relleno sanitario de la ciudad de Veracruz fue una propuesta encaminada al correcto funcionamiento del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos; dentro de la etapa de disposición final; la cual es el destino final de los residuos sólidos de la ciudad. Este relleno fue inaugurado a principios del siglo XXI conjuntamente con los requerimientos, normas y reglas establecidas.

Sin embargo, en la actualidad el relleno sanitario en cuestión no cubre con las necesidades de recolección de basura debido al incremento de residuos sólidos que se desechan y que implica no sólo un servicio de limpia eficiente sino una concientización de las mujeres y los hombres veracruzanos que permita el desarrollo de campañas municipales de reciclaje de la basura, así como del cuidado general del medio ambiente.

Por tanto, el objetivo de este trabajo fue conocer la percepción sobre las acciones comunitarias frente a la recolección de la basura en una muestra de jóvenes que viven en la ciudad de Veracruz, México, a través de un cuestionario de opinión sobre el servicio de limpia pública y de campañas municipales. El análisis de esta investigación fue realizado desde la perspectiva de género.

Esta investigación forma parte de un estudio mayor que integra propuestas jurídicas en torno a los cambios de la ley sanitaria del estado de Veracruz, así como para definir operacionalmente la ley administrativa de residuos sólidos de esta ciudad. En este sentido, los resultados del cuestionario de opinión que se describen en este artículo sirvieron de base para la detección de necesidades que requieren un análisis jurídico y el desarrollo de propuestas en el área del derecho ambiental.

Metodología

Se aplicó un cuestionario de opinión de 15 reactivos a 20 jóvenes radicados en la ciudad de Veracruz que fueron abordados en las calles del centro de la ciudad invitándolos a participar de forma voluntaria.

La encuesta contenía cinco preguntas con respuesta dicotómica de SI y NO sobre el servicio de limpia pública municipal y diez preguntas tipo escala Likert de 3 y 4 opciones de respuesta sobre la participación y actitud ante la recolección de basura en la comunidad.

Los resultados fueron vaciados en una hoja de excell y analizados desde la perspectiva de género.

Resultados

Los resultados se dividieron en dos apartados: En el primero se describen los datos generales de las personas encuestadas; mientras que en el segundo se analizan los resultados de las 15 preguntas planteadas.

Datos generales de la muestra

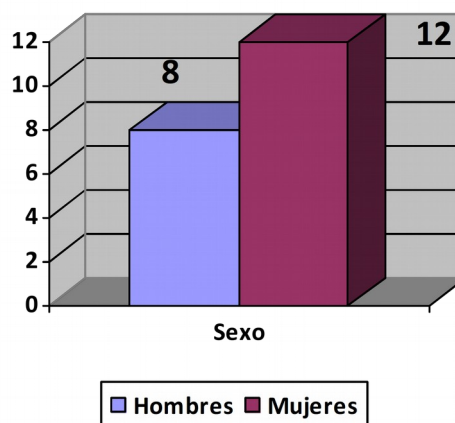


Figura 1. Sexo de la muestra encuestada.

La encuesta se aplicó a 20 jóvenes, de los cuales 12 eran del sexo femenino y 8 del sexo masculino.

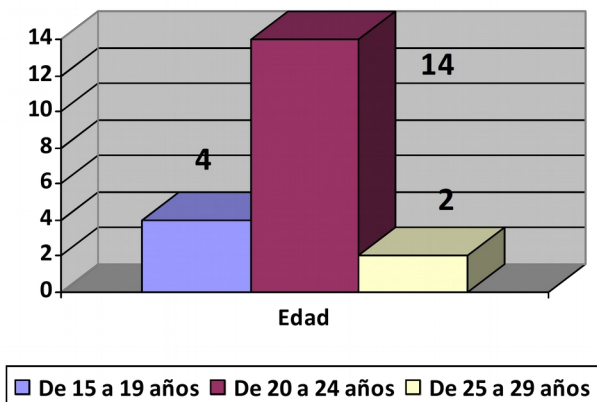


Figura 2. Edad de la muestra encuestada.

Se encontró que 4 pertenecían a la edad de 15 a 19 años, 14 oscilaban entre 20 a 24 años de edad y 2 tenían de 25 a 29 años de edad.

Resultados de la encuesta

El análisis de los resultados de la encuesta está dividido en tres partes: La primera parte se con-

testaba con respuestas de "Si" y "No" (de la pregunta 1 a la 5); la segunda parte se contestaba con una escala Likert de 3 opciones de respuesta, Siempre, Algunas veces y Nunca (de la pregunta 6 a la 10); y la tercera parte igualmente se contestaba desde una escala Likert pero de 4 opciones de respuesta: Muy bueno, Bueno, Regular y Malo (de la pregunta 11 a la 15).

La siguiente tabla muestra las frecuencias encontradas sobre la opinión de las personas encuestadas en relación con las funciones del servicio de limpia pública y las posibles mejoras al sistema de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

PREGUNTAS	MUJERES		HOMBRES	
	SI	NO	SI	NO
¿Considera usted que al cobrar el servicio de limpia pública mejoraría?	13	7	4	16
¿Considera usted que las campañas de limpia pública han funcionado? (ejemplos: llantas, pilas, aceites)	10	10	15	5
¿Está usted satisfecho con el servicio de limpia pública?	7	13	12	8
¿Clasifica usted la basura?	17	3	3	17

¿Tira usted basura en lugares públicos?	9	11	11	9

Tabla 1. Frecuencia de las preguntas de la 1 a la 5 de la encuesta por sexo.

Los resultados muestran una diferencia de opinión por género, 16 de los hombres consideran que el servicio de limpia no debe cobrarse, en contraste con las mujeres, donde 13 de ellas opinan que es necesario el cobro del servicio para su mejoría. Además, las mujeres encuestadas reportan que no funcionan las campañas de limpia pública y por tanto no se encuentran satisfechas con este servicio (13 mujeres). Sin embargo, los hombres creen que las campañas actuales son eficientes en 15 de los casos, estando satisfechos 12 de ellos con el servicio. Estos datos marcan la diferenciación de género sobre la percepción del costo económico del servicio de limpia en relación a la satisfacción que se tiene sobre las funciones y responsabilidades del gobierno hacia la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos. Estos datos revelan el valor que hombres y mujeres atribuyen diferencialmente a la economía en esta área. Es decir, los hombres invierten menos dinero en la recolección de la basura que las mujeres.

Por otro lado, tenemos que existe un mayor número de mujeres que clasifican la basura (17

personas) evitando tirar basura en la calle, mientras que los varones no clasifican la basura (17 de ellos) y tienden más a tirar la basura en la calle (11 varones). Esto podría deberse al mayor tiempo que los hombres pasan en el ámbito público o escenarios abiertos, los varones pasan más tiempo en la calle, donde los depósitos de basura y de reciclaje de la misma no existen, mientras que las mujeres se ubican en escenarios domésticos o privados donde el ejercicio de reciclaje y cuidado del ambiente se controla y puede realizarse.

En la tabla siguiente se observan las frecuencias relacionadas con el cuidado del ambiente a través del reciclaje, clasificación y recolección de la basura.

PREGUNTAS	MUJERES			HOMBRES		
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Tiras la basura en lugares prohibidos?	5	12	3	6	8	6
¿Tus calles se mantienen limpias?	0	13	7	2	14	4
¿Tiene dificultades para tirar su basura?	14	6	0	8	4	8
¿Usted clasifica su basura?	9	7	4	1	4	15
¿Se organizan entre sus vecinos para mantener su colonia limpia?	0	7	13	0	3	17

Tabla 2. Frecuencia de las preguntas de la 6 a la 10 de la encuesta por sexo.

Los resultados nos dicen que las personas encuestadas realizan distintas actividades en beneficio de su entorno ambiental pero que es sumamente difícil organizarse y apoyarse en las autoridades municipales para el desarrollo de las mismas. La frecuencia diferencial por sexo en esta segunda parte fue que 14 de las mujeres contestaron que SIEMPRE tienen dificultades para tirar la basura, lo que quiere decir que el manejo integral en su etapa de recolección no es eficaz en la ciudad, siendo este tema poco importante para los varones (en 8 de ellos). Esto nuevamente nos demuestra la participación de la mujer como agente activa para el tirado de la basura de uso doméstico, así como su mayor responsabilidad en

el reciclaje y clasificación de la misma (9 de las mujeres en SIEMPRE y 7 en A VECES mientras que en los hombres 15 en NUNCA lo realiza).

Un dato importante sobre la cultura ciudadana del cuidado ambiental es que se menciona que 13 de las mujeres y 17 de los hombres NUNCA se organizan con sus vecinos para mantener la colonia limpia. Lo pone en evidencia que no existen programas ciudadanos en donde las autoridades municipales motiven a los colonos a organizarse y así tratar de preservar la limpieza en los parques, centros deportivos o banquetas cercanas a sus casas; esto explicaría los resultados de la pre-

gunta sobre mantener limpia sus calles, donde el 13 de las mujeres y 14 de los hombres mencionaron que A VECES lo realizan.

Por último, la siguiente tabla presenta las frecuencias para conocer lo que opinan las y los jóvenes encuestados sobre las campañas de limpieza del municipio.

PREGUNTAS	MUJERES				HOMBRES			
	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO
¿Cómo califica usted el servicio de limpia pública?	0	4	8	8	0	9	9	2
¿Cómo calificaría a las campañas de limpia pública?	0	1	9	10	0	2	8	10
¿Cómo considera usted el apoyo del Municipio para la limpia pública?	0	8	8	4	0	6	8	6
¿Cuál es el resultado de los anuncios sobre las campañas de limpieza?	1	7	9	3	1	6	10	3
¿Cómo calificaría la disposición de la gente respecto al problema de la basura?	0	5	11	4	1	4	12	3

Tabla 3. Frecuencia de respuesta de la pregunta 11 a la 15 de la encuesta por sexo

En esta tabla encontramos que la opinión general es que las acciones de políticas públicas y campañas de limpia pública de la ciudad de Veracruz son

regulares tendientes a malas; lo que significa una actitud de indiferencia ante la posibilidad de que los ciudadanos se involucren en el cuidado del

medio ambiente y en el manejo de los residuos sólidos urbanos en coordinación con el municipio o el resto de la población.

Un dato relevante es que 10 personas de la muestra, tanto de hombres como mujeres, opinan que las campañas de limpia pública son MALAS, lo que denota la falta de políticas públicas por parte de las autoridades municipales para implementarlas dentro del ámbito de la cultura ambiental en el hogar y principalmente en las calles; que es donde más se nota el descuido del manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

En resumen, este estudio sirvió para conocer las opiniones e inquietudes que las y los jóvenes tienen acerca del bienestar ambiental.

La educación de los hijos e hijas, así como de todos los miembros de la familia, requiere de una constante labor de sensibilización y construcción de conciencia social hacia el cuidado del medio ambiente; así como la implementación de estrategias domésticas y de políticas comunales que permitan la mejoría y manejo adecuado e integral de la basura.

Por ello no solo se trata de enfocarse en la ciudadanía, sino también en las mejoras de atención de las autoridades municipales y estatales, pues ellas

son las que motivan y echan a andar los programas especializados en el buen funcionamiento y mejoras del relleno sanitario y de los residuos sólidos urbanos de la ciudad.

Conclusiones

Una de las principales enseñanzas de Wangari Muta Maathai, Premio Nobel de la Paz en 2004, es que “debemos pensar globalmente y actuar localmente”⁹.

En este sentido, la participación de las mujeres y los hombres en el manejo de la recolección de basura, así como en las acciones de cuidado del medio ambiente, implica no sólo la participación de aquellos que se encuentran directamente involucrados en su desarrollo, sino de la población en general y en particular de la juventud, que día a día tiene contacto con este tipo de residuos sólidos dentro de los recintos universitarios.

El enfoque de género debe ser comprendido como una oportunidad para mejorar la situación no sólo de las mujeres sino de la sociedad en su conjunto, lo que implica incluir en los programas y proyectos de desarrollo municipal (en el caso del

⁹ Doctora en Ciencias por la Universidad de Alemania y Nairobi. Fundadora del movimiento Green Belt, que ha sembrado millones de árboles para reducir la pobreza en comunidades de África.

estudio planteado) y a nivel nacional, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres que permita la equidad de género en la participación en el cuidado del medio ambiente y la recolección de basura, como una responsabilidad de todos los seres humanos.

Si bien no podemos negar la responsabilidad individual que cada persona tiene con su medio cotidiano tanto físico como social, esta investigación aporta a la educación ambiental en torno al reciclaje de la basura un elemento factible de gestión para fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente en jóvenes universitarios, propiciando la formación de un nuevo reto pedagógico ante una nueva reproducción de educadores ambientales con capacidad de producir cambios en la ciencia y en la conciencia individualizada.

El equilibrio global debe prestar atención a la institucionalización de la economía y estrategias familiares para adaptarse al nuevo orden económico, marcado por las nuevas relaciones de género y las nuevas formas de utilización de los espacios privados (domésticos) y públicos por parte de mujeres y hombres, que conlleven a formas innovadoras de división del trabajo ante la problemática de la recolección de la basura. Estos procesos globales obligan a modificar las conduc-

tas familiares y a tener una participación más igualitaria ante el cuidado ambiental, además de crear una conciencia social sobre el papel que debemos tener en la transformación ecológica mundial (Sangerman y Ramírez, 2006. Citados en: Quintero y Fonseca, 2006:286).

Existen muchos grupos sociales encargados de proyectar, informar e implementar programas de limpieza, reciclaje y renovación de energía natural, los cuales provocan inquietud en los jóvenes, quienes son los más aptos para transformar su entorno ecológico y ambiental en un planeta más limpio y con mayor control en el desecho y renovación de los residuos sólidos urbanos. Una de estas instituciones es la llamada "Red Giresol", la cual fomenta la cultura ambiental sobre todo en el área de residuos sólidos, además de difundir noticias utilizando la red, que es la presente y futura herramienta de globalización de información para las masas, lo que nos permitiría implementar programas ambientales en México que han sido creados en toda América Latina, Europa y Asia.

Referencias

- Robles, Mario David (2013) *Propuesta de ley para un plan de manejo integral de los residuos sólidos municipales*. Tesis de Licenciatura en Derecho. Escuela Libre de Derecho. Veracruz, México.
- Quintero, María Luisa y Carlos Fonseca (2006) *El género y sus ámbitos de expresión en lo cultural, económico y ambiental*. México: Porrúa / Cámara de Diputados.
- Sabaté, Ana (2000) "Género, Medio Ambiente y Acción política: Un debate pendiente en la Geografía actual". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 20. Pp. 177-191. ISSN: 0211-9803.

Impacto diferencial del estrés entre hombres y mujeres: una aproximación desde el género

Rosa María Segura González/ Isaac Pérez Segura

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

El estrés es uno de los fenómenos más característicos de la vida actual y se le ha considerado como la enfermedad del siglo XX. Debido al impacto que tiene en la vida de los seres humanos, diferentes disciplinas científicas se han dado a la tarea de formular modelos explicativos. En este trabajo se analizará el estrés desde diferentes perspectivas: fisiológica, psicológica, sociocultural y los estudios de género. Las tres primeras han sido ampliamente referenciadas, no así la perspectiva de género. En la mayoría de los estudios realizados apenas se evidencian diferencias por género. El objetivo del presente trabajo es mostrar una visión de género en relación con el estrés, establecer los factores que se presentan en el ámbito familiar y laboral que determinan la experiencia del estrés, las estrategias de afrontamiento y el impacto diferencial que tiene en hombres y mujeres.

Palabras claves: estrés, diferencias de género, estrategias de afrontamiento

Abstract

Stress is one of the most characteristic phenomenon of modern life, it has been considered as the disease of the twentieth century and due to its impact on human beings lives different scientific disciplines have been given the task of formulating explainable models. In this paper will be analyzed the stress since different perspectives: physiological, psychological, sociocultural and gender studies. The first three perspectives have been widely referenced, not the case of gender perspective. In most stress papers gender perspective is barely distinguishable. The aim of this article is to display the gender perspective-stress relation, to establish the factor presented on family and the workplace that determine: stress experience, coping strategies, and the different impact on men and women.

Keywords: Stress; Gender differences; Coping strategies

Introducción

El estrés es uno de los fenómenos más generalizados en la sociedad actual. Una sociedad altamente mercantilizada, capitalista y competitiva, orientada al consumo, crea en las personas expectativas de consumo muy altas, enfocadas a alcanzar un estatus económico y social, generando un alto grado de competitividad. A su vez, la cada vez mayor complejidad de la sociedad actual determina las exigencias a las que deben responder hombres y mujeres para ajustarse a las nuevas realidades económicas, tecnológicas y sociocultu-

rales. El resultado de esta dinámica de acciones condiciona el desarrollo del estrés. Se ha comprobado que el estrés es una de las manifestaciones más características de la vida moderna, y es una de las causas principales de agotamiento del organismo que lleva a graves consecuencias para la salud e incluso a la muerte.

El estudio del estrés es sumamente complejo, se ha abordado desde diferentes disciplinas científicas, dando lugar a perspectivas y modelos explica-

tivos. En este estudio se toman en cuenta cuatro perspectivas: fisiológica, psicológica, sociocultural y los estudios de género.

Desde una perspectiva fisiológica Diestre (2001) indica que Hans Selye definió al estrés como "...la reacción no específica del cuerpo a cualquier demanda que se le haga" (pag. 27). Es decir, la respuesta global a condiciones externas que perturbaban el equilibrio emocional y fisiológico de las personas. Selye hace énfasis en las respuestas fisiológicas con las que reacciona el cuerpo a los estímulos nocivos para lograr nuevamente la homeostasis del organismo.

Asimismo, considera que cuando se expone por primera vez a un estresor, el cuerpo responde mediante sus habilidades de afrontamiento. Así los cambios en el organismo que se generan por el sistema simpático adrenomedular, inhiben la actividad digestiva y aumenta el metabolismo preparando al individuo para actuar. La adaptación frente a la amenaza es manejada por el sistema pituitario adrenocortical, que mantiene un alto grado metabólico y de glucosa en la sangre y decrementa los niveles del sistema inmune. Si la reacción al estrés se repite, o es muy prolongada,

se presenta un estado de agotamiento donde las reservas adaptativas se vuelven insuficientes y el cuerpo se hace vulnerable a la enfermedad.

De Luca, Sánchez, Pérez y Leija (2004); Diestre (2001), Mejía (2011) y Vázquez (2001) plantean que esta serie neuroquímica de defensas corporales, Selye la denominó Síndrome de Adaptación General SAG, conformado por tres fases:

1. Reacción de Alarma: Ante un agente nocivo la glándula pituitaria secreta sustancias químicas que a su vez producen otras sustancias como las hormonas antiinflamatorias o corticoesteroides, ocurre una serie de modificaciones biológicas frente a la primera exposición al factor de estrés.
2. Estado de resistencia: Hay un incremento en las hormonas corticoesteroides, que estimulan la medula adrenal y liberan catecolaminas. El cuerpo se moviliza para defenderse de sí misma, utilizando al máximo sus mecanismos de defensa.
3. Estado de agotamiento: Cuando el estresor es severo o prolongado, agota las defensas del organismo.

El estrés puede definirse como la respuesta de un sistema autorregulable a una alarma general.

El estrés es un proceso por el cual los eventos ambientales llamados estresores amenazan el bienestar de un ser. Selye denominó estresores a los agentes que producen o provocan estrés en un momento dado. Son cualquier agente externo o interno causal de estrés. Para Hawkins (2007) los estresores pueden ser actuales o históricos.

Los estresores actuales son comunes a la mayoría de las vidas individuales y se relacionan con las experiencias vitales y con las situaciones físicas y ambientales. Moos y Swindle (1990, citado en Hawkins) identificaron experiencias vitales que son continuas y crónicas, y que no deberían ser evaluadas de forma aislada, tales como: estresores de salud física, estresores vinculados al hogar y vecindario, estresores financieros, estresores laborales, estresores maritales o de pareja, estresores vinculados con la crianza de los hijos, estresores vinculados con la familia ampliada y estresores vinculados con el círculo de amigos. Los estresores históricos están relacionados con las experiencias previas en la vida del individuo.

Rodríguez, Zarco y González (2009); Buceta y Bueno (2001); Hawkins (2007); Manassero, Váz-

quez, Ferrer, Fornes y Fernández (2003) señalan que el estrés está presente en la cotidianidad de la vida y distinguen entre el estrés que es negativo, peligroso y perjudicial denominado distrés, y el que es positivo y benéfico llamado eutrés. Este último moviliza a las personas para que funcionen eficaz y saludablemente. En este sentido este tipo de estrés es una respuesta adaptativa que es beneficiosa para incrementar y mantener el rendimiento y la salud. En cambio, el exceso cuantitativo y cualitativo de estrés como consecuencia de la exposición a diversas e impactantes situaciones estresantes; de la falta de recursos apropiados para hacer frente a tales situaciones y el agotamiento de un organismo expuesto a estar sobrefuncionando, puede perjudicar el rendimiento y la salud de las personas. Este tipo de estrés es uno de los principales factores de riesgo para originar, desarrollar y mantener serios trastornos de salud.

Desde la perspectiva psicológica, según Mejía (2010) el énfasis se ubica en la percepción y evaluación del organismo de los daños planteados por un estímulo. La percepción de amenaza se incrementa cuando las demandas se perciben por encima de la capacidad para afrontarla, este desequilibrio genera la experiencia de estrés y da lugar a una respuesta fisiológica y conduc-

tual. Así el estrés psicológico se aborda como una transacción entre la persona y el ambiente, que involucra la interpretación del significado del evento y de los recursos adecuados de afrontamiento (Gómez en Arias y Juárez, 2012).

González y Landero (2008); Padilla, Peña y Arriaga (2006); Vázquez (2001) refieren que Lazarus y Folkman a partir de los años setenta desarrollaron el modelo transaccional, centrado en los procesos cognitivos que se desarrollan a partir de una situación estresante, es decir, en la interpretación del individuo de los eventos ambientales y en la evaluación de los recursos personales de afrontamiento. Dichos autores indican que existen dos tipos de evaluaciones:

- **Primaria:** Referente al proceso de evaluación del estresor según el potencial de amenaza o peligro. Esta evaluación depende de: factores personales como creencias, nivel de autoeficacia y autoestima, las metas amenazadas por el estresor, etcétera, y de variables situacionales como la inminencia de peligro, la magnitud del estresor, la ambigüedad y su controlabilidad.

- **Secundaria:** Tiene que ver con la evaluación de los recursos propios de afrontamiento que involucra estrategias de cambio de la situación para reducir el impacto aversivo y de respuesta a la situación.

El modelo transaccional considera al individuo y al entorno en una relación bidireccional, dinámica y recíproca.

Desde una perspectiva sociocultural se considera que es necesario rescatar los aspectos ideológicos y culturales, que reflejan una concepción de la realidad, del sujeto social y de la capacidad de respuesta de dicho sujeto. Young (1980: 140 citado en Ramírez, 2001: 63) ha señalado: “el conocimiento que han producido los investigadores de estrés, es conocimiento convencional que está “naturalizado”, es decir, localizado en la naturaleza en lugar de en la sociedad o la cultura, y “somatizado”, es decir, localizado en el individuo en lugar de en sus relaciones sociales”. Desde esta óptica se recatan los valores, creencias y significados culturales. Se establece que la cultura es un conjunto de normas, actitudes, representaciones y prácticas constitutivas de identidad que no son estáticas, sino que están en construcción permanente, dinamizadas por las relaciones de poder, clase y

género, de tal manera, que los sujetos elaboran representaciones y prácticas en relación a la salud y la enfermedad referidas a su vida cotidiana en donde están comprendidas las relaciones familiares, su espacio de trabajo y el tiempo de ocio disponible.

Desde la perspectiva de género, la complejidad es aún mayor cuando se toman en cuenta los factores estructurales del sistema social categorizado por género analizando y comparando las diferencias entre hombres y mujeres, que son cruciales para entender el nivel de estrés, los factores que lo desencadenan, las estrategias de afrontamiento y el impacto diferencial en ambos.

En este contexto se entiende al género como una construcción social basada en las ideas, creencias, representaciones y atributos sociales, culturales, económicos y políticos que generan las culturas en un momento histórico determinado, a partir de las diferencias sexuales se fincan y establecen los papeles de lo masculino y lo femenino (Chávez, 2004).

En esta lógica se establecen roles y estereotipos de género a través de los cuales las personas constituyen sus identidades.

Los procesos de socialización son diferentes para hombres y mujeres, se desarrollan inicialmente en lo microsocioal, a través de vínculos o relaciones personales cargadas de afecto, lo que produce una impronta emocional profunda que se da en los primeros años de vida cuando la capacidad cognitiva aún no se ha desarrollado. Es a partir del nacimiento que se recibe un trato diferencial que determina una clara distinción entre los pensamientos, conductas, creencias y actitudes a través de los cuales se adquieren y desarrollan ciertas características, rasgos y atributos desde donde se construye la feminidad y la masculinidad.

La construcción del género está en la base de la división sexual del trabajo y la oposición privado-público es un eje estructural que articula las concepciones ideológicas de lo masculino y lo femenino.

Los roles y estereotipos masculinos indican que los hombres deben ser educados para cultivar la razón, la inteligencia, la autoestima, la seguridad, la agresividad, la valentía. Deben ser los proveedores económicos y jefes de la familia, deben ser depositarios de poder económico, social y sexual. Sus roles son extrafamiliares, laborales, científicos, productivos y se desarrollan en el ámbito público.

Los roles y estereotipos femeninos establecen que a las mujeres se les educa para cultivar el sentimiento, para ser abnegadas, tiernas, dependientes, pasivas, complacientes, etc. Deben cumplir con ser esposas, madres, amas de casa, es decir, sus roles son básicamente reproductivos, familiares y se desarrollan en el ámbito privado. La mujer deriva su estatus, posición y valor social del padre o del esposo. En este sentido es dependiente económica y socialmente.

Los estresores pueden ser similares para hombres y mujeres, tal es el caso de las condiciones económicas, sociales y políticas. Pero es necesario considerar también que existen diferencias en la forma en que hombres y mujeres son afectados por el estrés y en sus reacciones ante éste, en los estresores que lo causan y los mecanismos de afrontamiento.

Los principales ámbitos de desarrollo del ser humano son la familia y el trabajo, pero también son espacios significativos generadores de estrés.

La familia como ámbito generador de estrés en hombres y mujeres

La vida familiar es fuente de una serie de estresores como los conflictos interpersonales entre la

pareja, entre padres e hijos y los relacionados con los roles familiares, así mismo el nacimiento, cuidado y atención de los hijos, enfermedades, divorcio, cambios de residencia, situación económica, etc.

Hombres y mujeres indican que lo más significativo en sus vidas es la familia, la consideran como el pilar y el hilo conductor de sus actividades.

A partir de los roles y estereotipos de género los hombres dedican mayor tiempo y energía a su trabajo. Efectivamente su vida familiar es importante y se determina por su rol de esposo o padre, consideran que cumplen al ofrecer el bienestar económico, pero generalmente hay una falta de atención ya que se da por hecho que la esposa asumirá la responsabilidad del cuidado de los hijos, de la casa e incluso de él.

La valoración del trabajo y de la familia cambia de acuerdo al momento del ciclo vital. Cuando inician sus carreras laborales y profesionales el trabajo es la prioridad en comparación con la familia ya que está relacionado con su papel de proveedor, de lograr éxito, poder social y económico. Con el paso del tiempo, la balanza cambia, como consecuencia de sus experiencias vitales reconociendo

mayor importancia a la vida familiar de manera que se vuelve prioritaria en comparación con otras esferas de su vida.

Actualmente los hombres tienen mayor compromiso con la familia, desempeñan el papel de colaboradores en el cuidado y atención de los hijos(as), colaboran en el trabajo doméstico y están en la disponibilidad de apoyar. Hay cambios favorables en la valoración realizada por los hombres contemporáneos hacia la familia, incluso se plantea que el rol de padre y pareja están por encima de los roles laborales (Gómez 2006; Montgomery, Panago Poulou, Peeters y Schaufeli 2005 citados en Gómez 2012).

Las mujeres en función de los roles y estereotipos de género se comprometen mayormente con la familia. En este sentido la mayor fuente de estresores se da en el ámbito doméstico. La multiplicidad de roles, el papel de cuidadora de niños (as), de ancianos (as), enfermos (as), la maternidad, la mayor presencia de jefaturas femeninas en el hogar, el trabajo doméstico interminable y rutinario pero además desvalorizado social y económicamente, el manejo del presupuesto del hogar, las compras, las visitas al médico, etc, son aspectos de la vida familiar que se vuelven estresores ambientales. Las cargas de trabajo doméstico inci-

den en las oportunidades respecto a otras actividades que tienen un impacto sobre el desarrollo de las mujeres, ya que son limitantes para dedicarse a otras actividades: el trabajo extradoméstico, la formación y superación personal, el esparcimiento creativo, el descanso y la atención personal.

Mendoza, Olais y Rivera (2007) indican que el tiempo que las mujeres dedican a las labores domésticas es superior en comparación con los hombres, aun cuando las mujeres desempeñan un trabajo fuera del hogar, dedican en promedio 20 horas al trabajo doméstico, 4 veces más tiempo que los hombres. Las mujeres dedicadas exclusivamente dedicadas al cuidado de la casa y la familia, emplean en promedio 9 horas más a las tareas domésticas que los hombres.

El trabajo como ámbito generador de estrés en hombres y mujeres

Peiró (2005) indica que en el ámbito laboral los estresores que afectan a las personas son: los factores físicos (iluminación, ruido, temperatura, etc); los factores químicos (niveles de toxicidad); los factores dependientes del trabajo (carga mental, control sobre el trabajo); factores dependientes de la organización del trabajo (jornada laboral,

productividad, salario, horas extras, inseguridad en el empleo, pluriempleo, promoción profesional, relaciones con los compañeros y con los superiores). Como se puede apreciar el estudio del estrés en el ámbito laboral es sumamente complejo debido a la multiplicidad de eventos que lo condicionan.

Los estudiosos de las organizaciones se han abocado a entender y explicar la forma en que las condiciones de trabajo afectan la salud física y psicológica, pero se han enfocado principalmente a valorar sus efectos en la productividad.

A partir de la década de los 80's es que Haw (1982 citado en Ramírez 2001) indica que los estudios de estrés en el trabajo o bien excluían a las mujeres o no analizaban las diferencias por sexo. Mayoritariamente en esa época las investigaciones se habían realizado sólo con muestras masculinas, se estudiaba la población laboral conformada por hombres en función de la división sexual del trabajo imperante en ese momento histórico.

Las condiciones económicas y sociales obligaron a las mujeres a incorporarse al ámbito laboral, debido a que en esa época la baja de poder adquisitivo, el incremento del costo de la vida fueron

determinantes. Actualmente esta incorporación también se debe al anhelo de superación personal y profesional de las mismas.

A partir de los 90's del siglo pasado se ha considerado al género como uno de los moderadores de la vivencia de estrés debido a los roles asociados y a las expectativas de comportamiento. En este sentido se requirió incorporar muestras femeninas en los estudios, pero se siguieron manteniendo los supuestos y estándares masculinos que guiaban las investigaciones.

En el censo de población y vivienda del 2010 realizado por el INEGI se dio a conocer que las mujeres pertenecientes a la población económicamente activa eran 16 419 746. Actualmente la Subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral dependiente de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social señala que en el 2015 la población económicamente activa está conformada por 62% de hombres y 38% de mujeres.

Segura (2015) plantea que las organizaciones laborales son entidades socialmente construidas que no son inmunes a los roles y estereotipos de género, por el contrario, reafirman, plantean pre-

siones y demandas tanto en la vida en general como en el trabajo. La cultura organizacional está basada en normas masculinas.

Tradicionalmente la esfera pública pertenecía a los hombres, de tal manera que la distribución del status y los valores están guiados por la masculinidad, así las mujeres se encuentran en desventaja para acceder a un empleo, para promocionarse, para ocupar cargos de dirección y decisión, son más vulnerables al hostigamiento y acoso sexual enfrentándose a prejuicios sexistas que limitan su posibilidad de desarrollo. Cada vez son más las mujeres que se incorporan al espacio público laboral, buscando obtener por medio de su trabajo independencia económica y social, contactos sociales fuera del núcleo familiar, pero existen factores que la limitan su acceso debido a una selección diferenciada por razón de género. Existe una enorme competencia que da preferencia a los hombres por considerarlos más comprometido con la organización, con mayor disponibilidad de tiempo y por lo tanto más estable en los requerimientos de ésta. Contrario a las ideas con respecto a la mujer a la cual consideran que al casarse abandonará el empleo, o bien que al cumplir su función reproductora (problemas en el embarazo y las incapacidades que éste genere, por el parto, horas de lactancia, permisos por

enfermedad o atención a situaciones relacionadas con sus hijos), en este sentido las mujeres casadas tienen menores tasas de participación en el empleo en comparación con mujeres solteras, separadas y divorciadas (Garduño, 1995).

La cultura y política organizacional afecta mayormente a las mujeres, representando mayor dificultad y esfuerzo para promocionarse y ocupar puestos directivos (techo de cristal y pared maternal).

Por otra parte, las mujeres son más vulnerables al hostigamiento y acoso sexual debido a la estructura vertical y jerárquica de las organizaciones, las mujeres generalmente se ubican en situación de subordinación, culturalmente hablando, que las hace vulnerables a este tipo de violencia.

Ramírez (2001) señala que a nivel macro las condiciones particulares del trabajo afectan a las mujeres a partir de la discriminación, el sexismo y los valores sociales estigmatizados sobre ser mujer y a nivel micro se relaciona con el proceso de socialización de esos valores y la forma como estos delimitan el comportamiento de las mujeres. Así las mujeres experimentan una receptividad espe-

cial al estrés debido a la responsabilidad familiar, el asedio sexual y la extensa jornada dentro y fuera de la casa.

Fernández y Martínez (2009) plantean que las mujeres están sometidas a altos niveles de estrés por los largos horarios de trabajo para cumplir con la exigencia que impone el mercado laboral y el trabajo familiar. El estrés cotidiano ligado a la prolongación del tiempo designado al trabajo, a la disminución del descanso, va consumiendo la energía vital de las mujeres, lo que se manifiesta en fatiga crónica, malestares y trastornos físicos y psicológicos. Las mujeres presentan mayormente trastornos del sueño, alteraciones del sistema inmunológico, trastornos alimenticios, alteraciones sexuales (anorgasmia, vaginismo, pérdida del apetito sexual). Presentan efectos emocionales como baja autoestima, sentimientos de culpa, ansiedad, angustia, tristeza y depresión.

Torres (2004) señala que la multiplicidad de roles, han contribuido a que el trabajo doméstico constituya un elemento potenciador de estrés con mayores niveles de ansiedad, depresión y adicciones. Señala un estudio comparativo realizado con mujeres con hijos y responsabilidades laborales y mujeres sin hijos que trabajan. En la investigación se examinó la orina de mujeres que eran madres

y trabajaban fuera de su casa y las que tenían empleo, pero no tenían hijos (as). El elemento de comparación fueron los niveles de cortisol (hormona del estrés), de adrenalina y noradrenalina, sustancias asociadas al estrés, los resultados mostraron que las mujeres con hijos (as) presentan mayores niveles de cortisol durante las 24 horas del día en comparación de aquellas que no tienen descendencia. Generalmente la mayoría de las personas maneja bajos niveles de hormonas del estrés al término del día, pero las madres que trabajan fuera del hogar lo mantienen o incluso aumenta. Una mujer sin hijos que labora llega a su casa a descansar y manejará normalmente 5 microgramos/dl en sangre de cortisol en cambio una madre estresada puede tener hasta el triple de esa cantidad. En cambio, los niveles de hormonas del estrés disminuyen en los hombres cuando llegan a su casa en razón de que conciben su hogar como un refugio de descanso y relajación.

Gómez (2012) señala que los hombres valoran el rol laboral positivamente, ven al trabajo como un medio de manutención, de realización y una fuente de satisfacción constante gracias a los logros y al aprendizaje que les provee. El trabajo se considera como el medio de realización óptimo de la masculinidad. Pero también mencionan que el sobrecompromiso en el desempeño de su rol

laboral les crea altos niveles de estrés. De ahí que la mayor fuente de estresores, son de tipo laboral y económico.

En los hombres la sobrecarga de trabajo los obliga a permanecer largas jornadas en el espacio laboral, para poder tener resultados óptimos y mantener su status y jerarquía o por lo menos evitar el riesgo de ser despedido, están en la posibilidad de viajar, de tener movilidad laboral, considerando que es relevante llevar a cabo estas acciones para lograr promocionarse. Están convencidos de la relevancia de sus aportaciones, de que el trabajo les da su definición, que su desempeño laboral determina su valor para la empresa y buscan indicadores de éxito reflejados en su salario y la pertenencia a círculos de poder y status. Pero si las expectativas no se cumplen generan frustraciones y se vuelven así mismo estresores. Los hombres muestran en general una alta correlación entre el nivel de estrés en el trabajo y la respuesta biológica al mismo, una mala experiencia laboral se relaciona con un alto nivel de estrés que lleva a malestar psicológico y sus repercusiones a la salud física tales como agotamiento, trastornos del sueño, problemas cardiovasculares (hipertensión e infarto agudo al miocardio), problemas gastrointestinales (gastritis, úlceras, colon irritable), alteraciones sexuales

(pérdida del apetito sexual, disfunción eréctil, eyaculación precoz). Presentan efectos psicológicos como tensión, irritabilidad, ansiedad, desarrollo de adicciones (alcoholismo tabaquismo, consumo de drogas, etc.) problemas en las relaciones familiares.

El estrés prolongado tiene serias repercusiones en el organismo que son potencialmente peligrosas, afectando prácticamente la totalidad del cuerpo y que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte. Estas repercusiones pueden ser físicas y psicológicas.

El afrontamiento se puede definir según Cohen y Lazarus (1979 citado en Buendía 1993: 43) como los "esfuerzos, tanto intrapsíquicos como orientados hacia la acción, para manejar (es decir dominar, tolerar, reducir o disminuir) las demandas ambientales e internas, y los conflictos entre ambas, que son valorados como excesivos para los recursos de la persona".

En cuanto a las estrategias de afrontamiento existe una falta de consenso en torno al uso diferencial de éstas. Ramos y Jordao (2010) refieren los estudios de Torkelson, Muhanen y Peiró (2007) donde hombres y mujeres utilizan formas de afrontamiento colectivo e individual. Al contrario,

existen muchos estudios que establecen diferencias significativas. Cabanach, Fariña, Freire, González y Ferrada (2013) reportan que las mujeres utilizan afrontamiento emocional y apoyo social. El apoyo social entendido como la disponibilidad de ayuda de otras personas, la expresión de afecto positivo, el respaldo a los valores y creencias y la provisión de ayuda y asistencia. De esta manera la persona percibe que es apreciada, valorada y estimada. Incluye las relaciones con familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos, etc. El apoyo social tiene impacto en el bienestar emocional y la salud mental, juega un rol importante en la seguridad. Reduce la trascendencia global y el carácter amenazante de las situaciones potencialmente estresantes; aumenta la motivación con una actitud positiva para superar las situaciones estresantes; incrementa la autoconfianza en los propios recursos, de ésta manera ayuda a controlar el estrés cuando éste se produce (Buceta, Bueno y Mas 2001).

El único riesgo en relación con el apoyo emocional es que la persona pudiera desarrollar un exceso de dependencia e indefensión social que resultaría negativo.

Las estrategias de afrontamiento en los hombres están vinculadas al uso de la planeación, de afron-

tamiento activo de corte cognitivo y conductual encaminado a reflexionar el modo de enfrentarse al estresor para solucionar el problema, realizando otras actividades alternativas, o bien ignorando el problema.

Esta forma de afrontamiento tiene que ver con la forma en que los hombres son entrenados y socializados en las culturas masculinas.

Sin embargo, en el estudio realizado por Ramos y Jordao (2010) encontraron que los hombres también presentan formas de respuesta emocional dirigidas a tener un mejor desempeño. Gómez (2012) obtiene resultados similares en su investigación señalando que los hombres también recurren al apoyo de la pareja, de la familia y amigos como fuente de tranquilidad.

Las formas de abordaje del estrés fisiológica, psicológica, sociocultural y la perspectiva de género deben contemplarse en igualdad de importancia para generar explicaciones teóricas y experimentales incluyentes.

Es necesario resaltar que el estrés es una de las manifestaciones características de la vida moderna, una de las causas principales de agotamiento con graves repercusiones a nivel físico y mental en hombres y mujeres. Si bien es cierto

que existen fuentes de estrés comunes también existen las propias para cada género. Por lo que se hace necesario evaluar los espacios donde se desempeñan hombres y mujeres para tomar medidas que permitan una mejor calidad de vida para ambos.

Conclusiones

Para estudiar el estrés es necesario recurrir a la perspectiva fisiológica, psicológica, sociocultural y la visión de género, para formular explicaciones teóricas y experimentales más adecuadas y firmes, partiendo de la idea que no son excluyentes, por el contrario, pueden interactuar dando una visión articulada e integradora de este fenómeno.

Se considera al género como uno de los moderadores de la vivencia de estrés, debido a los roles y estereotipos asociados y a las expectativas de comportamiento en hombres y mujeres.

Las condiciones de género que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida, individual, familiar, laboral, etcétera, pueden conducir a estados estresantes y ser percibidos de diferente forma. Existe una gran diversidad de situaciones que inci-

den en el estrés, pero las condiciones de género se viven día a día sin que las personas se percaten de su impacto.

La vivencia de estrés, las causas que lo determinan, los efectos físicos, psicológicos y emocionales, las formas de afrontamiento, responden a patrones culturales socialmente impuestos.

Los estresores se encuentran en diversas magnitudes, en distintos escenarios, por lo que es necesario evaluar los espacios donde se desempeñan hombres y mujeres, para tomar medidas que permitan una mejor calidad de vida para ambos.

Referencias

- Buceta, J. y Bueno, A. (2001) Estrés, rendimiento y salud. En: Buceta, J., Bueno, A. y Mas, B. (Edits.) *Intervención psicológica y salud: control del estrés y conductas de riesgo*. Madrid, España. Dykinson.
- Buendía, J. y Mira, J. (1993) Estrés, desarrollo y adaptación. En: Buendía, J. (Coord.) *Estrés y psicopatología*. Madrid, España, Pirámide.

- Cabanach, R., Fariña, F., Freire, C., González, P. y Ferradaz, M. (2013) "Diferencias en el afrontamiento del estrés en estudiantes universitarios hombres y mujeres." *European Journal of Education and Psychology*. Vol. 16, No. 1, 19-32.
- Chávez, C.J. (2004) *Perspectiva de género*. México, Plaza y Valdés.
- De Luca, P. A, Sánchez, A.M, Pérez, O, Leija, S. (2004) "Medición integral del estrés crónico". En: *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica*. Vol. 25, No 1, 60-66.
- Diestre, A. (2001) *El estrés: su diagnóstico, causas y tratamiento*. España, Edit. CLIE.
- Garduño, L. (1995) "Diferencias en expectativas profesionales y salariales entre estudiantes hombres y mujeres en una institución de educación superior." *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. Vol. 8, No. 1, 51-57.
- Gómez, V. (2012) Cómo perciben los hombres el estrés asociado al desempeño de sus roles y su relación con la salud. En: Arias, F. y Juárez, A. (Coords.) *Ago-tamiento profesional y estrés. Hallazgos desde México y otros países latinoamericanos*. México. Universidad Autónoma de Morelos. Porrúa.
- González, R.M y Landero, H.R. (2008) "Síntomas psicosomáticos y estrés: comparación de un modelo estructural entre hombres y mujeres". En: *Ciencia UANL*. Vol. XI, No. 4, 403-410.
- Hawkins, P. (2007) *Hipnosis y estrés*. Bilbao, España. Desclée de Brouwer
- Lazarus, R. (2001) Estrés y salud. En: Buendía, J. y Ramos, F. (Coords.) *Empleo, estrés y salud*. Madrid, España. Pirámide.
- Manassero, M., Vázquez, A., Ferrer, V., Fornes, J. y Fernández, M. (2003) *Estrés y Burnout en la enseñanza*. Palma, Illes Balears. UIB.
- Mejía, C.A. (2011) "Estrés ambiental e impacto de los factores ambientales en la escuela." En: Pampedia, No. 7, Facultad de Pedagogía, Universidad Veracruzana, México, 3-18.
- Mendoza, L., Olaiz, G. y Rivera, P. (2007) Indicadores de salud con perspectivas de género. En *Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Una Mirada de Género en la Investigación en Salud Pública en México*. México, D.F.: SSCNEGySR:2007.

- Padilla, M. V., Peña, M.J. y Arriaga, G.A. (2006) "Patrones de personalidad tipo A o B, estrés laboral y correlatos psicofisiológicos". En: *Psicología y Salud*. Vol. 16, No. 1, 79-85.
- Peiro, J. (2005) *Desencadenantes del estrés laboral*. Madrid, España. Pirámide.
- Ramírez, V. J. (2001) "Mujer, trabajo y estrés". En: *Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo*. Vol. 1, No. 2, 58-74.
- Ramos, V. y Jordão, F. (2014) "Género y estrés laboral: semejanzas y diferencias de acuerdo a factores de riesgo y mecanismos de coping." *Revista Psicologia: Organizações e Trabalho*. Vol. 14, No. 2, 218-229.
- Robles, H. y Peralta, M. (2010) *Programa para el control del estrés*. Madrid, España. Pirámide.
- Rodríguez, A., Zarco, V. y González, J. (2009) *Psicología del trabajo*. Madrid, España, Pirámide.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría del Empleo y Productividad Laboral. *Información Laboral* (2015) Disponible en http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf
- Segura, R. (2015) "El efecto de los factores estresantes en las mujeres." *Alternativas en Psicología*. Disponible en <http://alternativas.me/21-numero-especial-de-genero-mayo-2015/89-el-efecto-de-los-factores-estresantes-en-las-mujeres>
- Torres, C. (2004) "Estrés o Burnout." *Agenda salud*. Disponible en <http://www.isis.cl/temas/salud/agenda/agenda24.htm>
- Vázquez, A.S. (2001) *Autoestima y estrés en mujeres dedicadas a la investigación científica en comparación con mujeres profesionistas y amas de casa*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Facultad de Psicología. UNAM. México.

La familia: un ambiente de conflicto y agresión

Nadia Navarro Ceja

Programa Institucional de Estudios de Género de la FES Iztacala

Resumen

La familia es el contexto de crianza y educación de hijos e hijas; dentro de ella se les enseña a manejar el conflicto y la agresividad, ya que es uno de los factores de la personalidad que auxilia o dificulta la socialización. Cuando se realiza de forma adecuada con el medio donde se desarrolla, fomenta la seguridad y un adecuado funcionamiento psico-social. El objetivo de esta investigación fue describir la dinámica familiar de jóvenes considerando la categoría de manejo del conflicto y agresividad, cuando sus padres viven juntos (familias nucleares) o separados (familias monoparentales). Participaron 566 estudiantes universitarios, a quienes se les aplicó un cuestionario que mide la dinámica familiar. Entre los resultados encontramos que estadísticamente es significativa la diferencia con respecto al tipo de familia en la que viven los estudiantes, ya que cuando las familias son nucleares tanto la madre como el padre apoyan en el manejo de situaciones de conflicto y agresión dentro del hogar, mientras que cuando los padres viven separados las situaciones conflictivas se presentan con mayor frecuencia, reflejando menos habilidades en los padres ante el manejo de conflictos. Además, se percibe una mayor valoración a la figura materna, lo cual se puede analizar tomando en cuenta la categoría de género.

Palabras claves: dinámica familiar, estructura familiar, conflicto y agresión familiar, género.

Abstract

The family is the context of raising and educating children. Within it, they're taught to manage conflict and aggression, as one of the factors of personality that helps or hinders socialization. When done appropriately with the environment where it develops, it promotes safety and adequate psychosocial functioning. The goal of this investigation was to describe the family dynamics of college students, taking into account conflict management and aggression. The study group was composed of 566 students who took a questionnaire that measures family dynamics. Among the results we find that the difference is statistically significant with respect to the type of family where students live, because when families are nuclear both mother and father support in handling conflict and aggression at home, whereas when the parents live separately conflict situations occur more frequently, reflecting fewer parental skills to manage conflict. Besides, a higher valuation to the mother figure is perceived, which can be analyzed taking into account the gender category.

Keywords: family dynamics, family structure, family conflict and aggression, gender

Introducción

La familia se considera hoy como la primera instancia de formación y desarrollo para los individuos. Para llegar a entender su papel en el desarrollo de los hijos e hijas es necesario identificar el contexto familiar que influye en este desarrollo. Muñoz (2005) menciona que la tarea de ser padre o madre conlleva la intervención educativa para modelar, desde edades muy tempranas, conductas y actitudes que se consideran adecuadas

para que el desarrollo personal y social de los hijos e hijas se adapte mejor a las normas y valores del entorno social y cultural.

Dentro de la familia, las relaciones que mantienen los adultos tienen influencia y se reflejan en las actuaciones y la transmisión de valores a los hijos e hijas. Si la relación es de respeto, de aceptación del otro, de escucha y de ayuda, seguramente las dificultades se afrontarán y resolverán de manera adecuada. En cambio, si en las relaciones familia-

res alguno de los miembros ha ejercido algún tipo de violencia hacia el otro, se puede volver un espacio de sufrimiento y de transmisión de esta forma de interrelación (Romero, Melero, Cánovas y Martínez, 2007).

Para Moreno y Cubero (citados en Menéndez, s/f), el papel de la familia en el desarrollo humano es especialmente importante y mencionan que la trascendencia se debe básicamente a tres razones:

- La familia asegura la supervivencia de los hijos y las hijas al encargarse de su alimentación, protección y cuidado.
- Durante muchos años es el único contexto de aprendizaje y desarrollo, e incluso cuando los niños y niñas entran en contacto con otros contextos (por ejemplo el escolar), la familia continúa funcionando como uno de los entornos más importantes.
- Determina o bien condiciona, la influencia de otros contextos en el desarrollo infantil: los padres deciden si un niño asiste o no a la escuela, eligen un determinado colegio, y fomentan o no las relaciones con los iguales.

Asimismo, Viveros y Arias (2006) consideran que algunos de los componentes que forman parte de la dinámica familiar son los siguientes:

- La comunicación, definida como la capacidad que tiene un integrante de la familia para influir en los demás, ya sea de manera positiva o negativa.
- La autoridad se concreta en la familia como lo que está permitido y lo que está prohibido; generalmente es definida por los padres con el fin de promover la cohesión grupal por medio de la reflexión y el establecimiento de las reglas.
- El rol se refiere al comportamiento que se espera de una persona que adquiere un estatus particular; asimismo, una persona puede ocupar varios estatus y por lo tanto varios roles.
- Los límites sirven de barrera de diferenciación entre los miembros de una familia. Son el espacio en el que se permite la protección sin perder la individuación y diferenciación de quienes conforman el grupo familiar.

- Las relaciones afectivas son características de todos los seres humanos que buscan satisfacer adecuadamente las necesidades de ser querido, apoyado, escuchado, y valorado por otros seres humanos con los cuales pueda generar una relación centrada en el reconocimiento.
- El tiempo libre, que es una de las actividades que fomenta la creatividad del grupo familiar en espacios diferentes al laboral, escolar, y al de las tareas domésticas. Estos momentos son usados por la familia para generar cohesión, apoyo e integridad.

En cada cultura existe una idea implícita acerca de qué es una familia; por ejemplo en nuestra sociedad cuando pensamos en una familia, inmediatamente la imagen que nos llega a la mente es la de un grupo de personas que tienen entre ellas lazos de parentesco y que viven juntas; además, dicho grupo está encabezado por dos progenitores de diferente sexo que tienen uno o más hijos o hijas. Este perfil corresponde a la estructura de la mayoría de las familias que existen en nuestro entorno cultural, y es lo que llamamos familia tradicional o convencional.

Sin embargo, actualmente podemos encontrar familias que no cumplen con el perfil anterior, como las parejas que optan por no tener hijos, progenitores viudos, madres solteras, padres solteros, padres divorciados, parejas del mismo sexo, familias que provienen de dos matrimonios separados o divorciados, todas las cuales son llamadas familias no convencionales. Su nombre se debe al hecho de que sus estructuras difieren más o menos de la familia nuclear común (padre, madre y uno o varios hijos) y a que son menos frecuentes (Menéndez, s/f).

Con respecto a lo anterior, Blanco y Umayahara (2004) consideran que el trabajo de ambos padres, la existencia mayoritaria de familias monoparentales, la incorporación de la mujer al trabajo, con el consecuente cambio de roles generado al interior del hogar, la mayor escolarización de la población, y el acceso a información a través de los medios de comunicación masivos, han generado profundos cambios respecto a las formas de criar a los niños y niñas, a quiénes los crían y en qué consiste dicha crianza.

Hasta hace pocas décadas la relación madre-hijo era concebida como primaria, esencial y exclusiva, de forma que las investigaciones únicamente tomaban en consideración la figura de la madre y

su influencia en el desarrollo de los hijos e hijas; pero hoy en día podemos afirmar que la relación madre-hijo es muy importante para la vida de un niño o una niña pero no puede ser considerada como agente exclusivo del desarrollo infantil dentro de la familia, ya que las investigaciones también han arrojado bastante información del importante papel que el padre puede desempeñar en el desarrollo de sus hijos e hijas (Menéndez, s/f).

Siguiendo esta línea, cuando las familias nucleares se convierten en familias monoparentales por diversas situaciones, la separación implica un reajuste al interior de las familias. De la Torre (2005) expresa que una separación va a suponer en la mayor parte de las ocasiones una crisis en el desarrollo familiar, generando un proceso de cambios y alteraciones, e implicará, inevitablemente, una reestructuración familiar en el núcleo conyugal esposo-esposa, en las relaciones entre padre, madre e hijos, así como con las familias extensas.

Esa ruptura conllevará, necesariamente, una nueva definición de los roles familiares, sobre todo de las relaciones paterno-materno-filiales, y

la forma en la que se produzca esa reestructuración será el predictor fundamental del equilibrio de las nuevas relaciones intrafamiliares.

Para (Menéndez, s/f), lo que realmente tiene peso sobre el desarrollo infantil son las relaciones que se establecen dentro de la familia, las funciones que esta desempeña y cómo lo hace, no su estructura; también es necesario considerar que el desarrollo psicológico se ve comprometido, entre otras cosas, cuando las condiciones que rodean al núcleo familiar incluyen aspectos como una situación económica desfavorable, relaciones emocionales y afectivas alteradas, escasez o ausencia de apoyo extrafamiliar, etc. Estos factores de riesgo aparecen en distintas familias independientemente de su composición o estructura. La investigación muestra que si la dinámica de la familia incluye relaciones estables, ambiente variado pero regular y predecible, interacciones estimulantes, etc., las medidas de desarrollo de los hijos e hijas que en ellas crecen son similares, independientemente de que la estructura de dicha familia sea tradicional o no.

Cabe mencionar que el estudio de la dinámica familiar, independientemente de la estructura que esta tenga, surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicio-

nalmente se ha dicho acerca de las familias, ya que al asomarnos a cada familia encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por lo cual es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeja a la realidad (Torres, Ortega, Garrido y Reyes, 2008).

En este sentido, nos daremos cuenta que las situaciones de conflicto y agresión que rodean a las familias se presentan en condiciones e intensidades diferentes, y para ello resulta importante precisar un poco más estos términos.

Vásquez, Sánchez, Navarro, Romero, Pérez y Kumazawa (2003) consideran que dentro de la familia, el manejo de conflicto y la agresividad también es algo que se enseña a los integrantes de la misma, ya que es uno de los factores de la personalidad que auxilia, o en su defecto, dificulta la socialización. Cuando se realiza de forma adecuada con el medio donde se desarrolla, permite el ajuste social fomentando la seguridad del individuo y un adecuado funcionamiento psicosocial.

Al respecto, Pino (2012) expresa que los conflictos son situaciones que persisten en las familias y que motivan formas de relación en ella. En consecuencia, la dinámica interna de la familia surge a partir

de diferentes situaciones, comportamientos y estados emotivos, que tiene como resultado una serie de tensiones, fracasos, miedos y resentimientos que pueden terminar en la disolución del sistema familiar.

Jiménez (2003), con relación al conflicto, plantea lo siguiente:

- El conflicto hace notoria la diferencia entre las partes y es constitutivo de las relaciones que se establecen tanto en el mundo público como en el privado.
- El conflicto plantea la confrontación a partir de la diferencia y la oposición entre los actores respecto a metas, objetivos, valores, y a partir de la defensa que se hace de ellos.
- El conflicto transforma la idea de armonía, pero no necesariamente significa destrucción o violencia: puede ser una de las formas de enfrentar las diferencias.

El significado funcional de los conflictos depende, en parte, de la calidad de las relaciones entre padres e hijos/as; es decir, las acciones de los padres tienen consecuencias sobre sus hijos/as, pero estos también influyen de modo decisivo

sobre sus padres, ya que los conflictos dentro del marco de las relaciones familiares son dinámicas y bidireccionales. La forma en que los hijos e hijas eligen manejar el conflicto interpersonal es influenciado con la observación del manejo de conflicto de los padres. Cuando los padres demuestran control de la ira, especialmente en circunstancias complicadas, transmiten un mensaje importante a los hijos e hijas sobre la habilidad de los adultos responsables de estar a cargo de sus propios sentimientos y comportamientos (Motrico, Fuentes y Bersabé, 2001 y Larson, s/f).

En nuestra sociedad cuando los conflictos y las agresiones se hacen presentes dentro de la familia, se tiene la idea que la figura materna es quien debe hacerse cargo del manejo de estas situaciones, porque la sociedad ha establecido un rol para cada sexo, donde la mujer se ocupa de las labores domésticas, cuidado y educación de los hijos e hijas, y el hombre de ser el proveedor.

Esta construcción ha generado una inequidad en los derechos y obligaciones de hombres y mujeres dentro de la sociedad, y ha privilegiado en el ámbito público al hombre, exponiéndolo como una figura fuerte, de autoridad y respeto, pero repercutiendo en su expresión de emociones y sentimientos.

La perspectiva de género permite analizar a las mujeres y a los hombres no como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente, productos del tipo de organización social de género prevaleciente en su sociedad. Así, la división del mundo en privado y público corresponde con esa organización: la división del trabajo y las diferencias en la participación de las mujeres y de los hombres en los espacios y en las actividades sociales, la segregación sexual de mujeres y hombres, tanto como los deberes de intercambio y convivencia entre ambos. Las relaciones íntimas, las relaciones de contrato y de alianza corresponden con la marca de género de la sociedad

La categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres. Es decir, el género permite comprender a cualquier sujeto social cuya construcción se apoye en la significación social de su cuerpo sexuado con la carga de deberes y prohibiciones asignadas para vivir, y en la especialización vital a través de la sexualidad. Las mujeres y los hombres no conforman clases sociales o castas; por sus características pertenecen a la categoría social de género, son sujetos de género (Lagarde, 1996).

Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación fue describir la dinámica familiar de jóvenes universitarios considerando la categoría de manejo del conflicto y agresividad, cuando sus padres viven juntos (familias nucleares) o separados (familias monoparentales).

Método

Participantes

Se utilizó un muestreo no probabilístico de tipo cuotas, obteniendo una muestra de 566 alumnos universitarios de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 345 mujeres y 221 hombres, con una edad promedio de 20 años, estudiantes de todos los semestres de la carrera de Psicología. Es importante señalar que, de los 566 participantes, 382 estudiantes viven con ambos padres, y de 165 sus padres están separados. Su participación fue voluntaria, previa firma de su consentimiento informado.

Instrumento

Se utilizó el instrumento de "Medición de la dinámica de la familia Nuclear Mexicana" elaborado por Vásquez, Sánchez, Navarro, Romero, Pérez y

Kumazawa (2003), modificado por las autoras, ya que se agregaron 21 preguntas relacionadas al tema de salud.

Este instrumento está dividido en ocho ejes que evalúan la dinámica familiar; sin embargo, para esta investigación se retomó sólo el eje de manejo del conflicto y agresividad que consta de 16 preguntas con respuestas dicotómicas.

Procedimiento

Se invitó a estudiantes universitarios de la carrera de Psicología a contestar el instrumento de medición. Si aceptaban se les informaba sobre la investigación y sus propósitos, firmando un consentimiento informado y aplicando dicho instrumento de forma individual. La duración aproximada para contestar el instrumento fue de 30 minutos.

Resultados

El análisis de resultados se realizó a través del paquete estadístico SPSS. Para analizar la percepción que tienen los estudiantes sobre el manejo de conflicto y agresividad que se vive en sus familias cuando sus padres viven juntos o separados, se utilizó la prueba T de Student, encontrando con esta que sí existen diferencias estadísticamente significativas a un nivel de significancia de $p \leq$

0.05, reflejando que para los y las jóvenes, el manejo del conflicto y agresividad es significativo cuando sus padres viven juntos o separados.

Con respecto a los indicadores que forman parte de nuestro eje de análisis (manejo del conflicto y agresividad), los resultados son los siguientes:

En cuanto al primer indicador (integración familiar), la Figura 1 muestra que cuando los padres viven juntos el 86% de los y las jóvenes perciben a su familia integrada, y cuando los padres viven separados el 79% de los estudiantes también considera que su familia se encuentra integrada, ya sea que viva con su mamá o su padre, y puede ponerse de acuerdo en momentos de crisis.

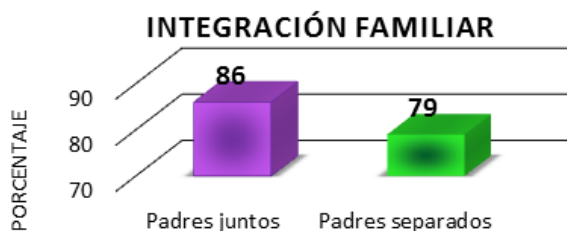


Figura 1. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre la integración familiar cuando sus padres viven juntos o separados.

En la Figura 2 se puede observar que el 15% de los y las jóvenes que viven con ambos padres perciben la evasión de conflictos en su familia, mien-

tras que cuando los padres están separados el 34% de los jóvenes consideran que su familia sí evade los conflictos, al responder afirmativamente a preguntas como "¿Tu papá o tu mamá ha abandonado por más de 24 horas la casa a consecuencia de un disgusto?", "¿Algún hijo de tus padres se ha marchado de la casa a consecuencia de un problema?" y "¿En tu familia cada quien hace su vida sin importarle a los demás?", evidenciando con estas preguntas que las familias con padres separados tienden a una relación de mayor desapego entre los miembros de la familia.



Figura 2. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre la evasión de conflictos cuando sus padres viven juntos o separados.

Con respecto al indicador de agresión, los y las jóvenes que viven con ambos padres consideran que su familia es agresiva en un 12%, mientras que en los estudiantes con padres separados la agresión se refleja en un 18%, respondiendo afirmativamente a preguntas como "¿Frecuente-

mente haces algo para molestar a tu mamá o papá?”, “¿Cuándo discuten frecuentemente alguno pierde por completo el control?”, “¿Tu mamá o papá te pega con frecuencia?”, “¿En tu familia pelean mucho?” y “¿En tu familia siempre se tratan con groserías?”, por lo que nuevamente queda de manifiesto que cuando los y las jóvenes provienen de familias con padres separados las situaciones de agresión son más recurrentes, siendo esto una forma de solucionar los conflictos.



Figura 3. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre la agresión cuando sus padres viven juntos o separados.

En el indicador de indiferencia afectiva, la Figura 4 muestra que cuando los y las jóvenes viven con ambos padres esta indiferencia se manifiesta en un 14%, mientras que cuando sus padres están separados el porcentaje es de 33%, contestando afirmativamente a preguntas como “¿Tu mamá o papá te rechaza?” y “¿Tú mamá o papá se siente sentimentalmente separado de su pareja aunque viven juntos?”, ante lo que podemos dar cuenta de que la indiferencia afectiva es mayormente perci-

bida por los y las jóvenes con familias de padres separados, reflejando que la separación de los padres repercute en la manifestación de sentimientos en los integrantes de la familia.



Figura 4. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre la indiferencia afectiva cuando sus padres viven juntos o separados.

Con respecto a la perspectiva que tienen los y las jóvenes sobre el manejo de conflictos y agresividad en su familia —y considerando de forma independiente madre y padre, cuando estos se encuentran viviendo juntos o separados—, la Figura 5 muestra que ante la pregunta (que pertenece al indicador de evasión de conflictos) “¿Tu papá o tu mamá ha abandonado por más de 24 horas la casa a consecuencia de un disgusto?”, los jóvenes consideran que es la figura paterna (con un 17% cuando los padres viven juntos y un 63% cuando los padres están separados) quien tiende a evadir más los conflictos familiares, en este caso abandonando la casa.

Esto evidencia que el padre, independientemente si vive o no con la pareja e hijos, es quien mayormente puede evadir los conflictos en la familia, posiblemente por la construcción de género en la que los hombres, al “pertener” al espacio público, no tiene que atender problemas familiares, y más bien dejan que sea la madre —a quien socialmente se le ha impuesto la tarea del cuidado familiar— la que tenga que resolver dichos conflictos.

¿Tu papá o tu mamá ha abandonado por más de 24 horas la casa a consecuencia de un disgusto?

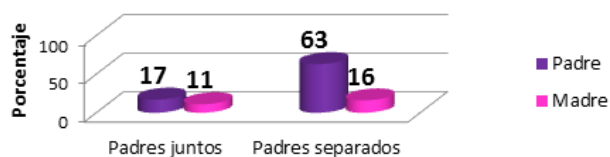


Figura 5. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre evasión de conflictos de madre y padre cuando viven juntos o separados.

Ante la pregunta “¿Tú mamá o papá te pega con frecuencia?”, que pertenece al indicador de agresión, en la Figura 6 se refleja cómo los estudiantes que viven con ambos padres consideran que tanto su papá como su mamá con un 2% los han

golpeado, mientras que cuando los estudiantes tienen padres separados, es el padre quien más los ha golpeado, con un 10%.

Un motivo de separación de las parejas dentro de la familia son las situaciones de violencia y agresión, y en este caso los y las jóvenes de familias con padres separados consideran que es el padre quien ejerce mayor agresión, lo cual hace suponer nuevamente que la educación en los hombres —donde ellos tienen que ejercer el poder y comportarse agresivamente— sigue presente en nuestros días.

¿Tu papá o mamá te pega con frecuencia?



Figura 6. Muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre agresión física que madre y padre ejercen sobre ellos cuando viven juntos o separados.

Con respecto al indicador de indiferencia afectiva, la pregunta más representativa es “¿Tu papá o mamá te rechazan?”. En la Figura 7 se puede observar que cuando los padres viven juntos los y las jóvenes perciben con un 6% más rechazo del

padre que de la madre, mientras que cuando los padres están separados, los y las jóvenes se sienten más rechazados por su padre, con un 27%. Nuevamente los resultados reflejan que el padre sigue siendo visto por los y las hijas como el que tiene que mostrar mayor dureza sin manifestar sus emociones o sentimientos, lo cual está relacionado con la construcción de género donde la sociedad reprime o castiga a los hombres si ellos muestran algún indicio de debilidad y los evidencia al ya no ser considerados como verdaderos hombres.



La figura 7 muestra el porcentaje de percepción que tienen los y las jóvenes sobre indiferencia afectiva que madre y padre tienen sobre ellos cuando viven juntos o separados.

Discusión y conclusión

La familia, como Esquivel y Flores (2004) lo mencionan, ha sido estudiada desde diversas perspec-

tivas, las cuales han enriquecido su análisis y revelado la complejidad de relaciones que suceden en su interior, además de la vinculación que esta instancia tiene con la sociedad y el papel que juega en la identidad del individuo, así como sus transformaciones en el tiempo. También se ha reconocido a la familia como ese espacio privilegiado de reproducción biológica y material de los individuos y como institución transmisora de los valores de la sociedad; que a partir de ella se reproduce la cultura, se adquiere la lengua materna, se organizan los sentimientos y se conforma la identidad del individuo.

Arriagada (2002), expresa que la familia es muy vulnerable a las crisis, aunque a la vez constituye la institución más socorrida de protección frente a ellas, ya que al ser vista como una institución compleja y dinámica, se convierte en refugio y apoyo frente a diversas condiciones cambiantes que generan inseguridad en los diferentes ambientes sociales, educativos, laborales y de salud. Sin embargo, la familia puede atravesar por modificaciones que no sólo provoquen tensiones externas sino que afecten la estabilidad interna de la misma, generando cambios como separaciones o divorcios, migraciones y violencia.

Con base en nuestro objetivo —que fue describir la dinámica familiar de jóvenes universitarios con familias donde sus padres viven juntos o separados—, y considerando la categoría de manejo del conflicto y agresividad, los datos muestran que cuando hablamos de manejo de conflicto y agresividad para los hijos e hijas resulta significativa la estructura de familia, ya que en las familias donde los padres están separados hay un mayor incremento en conductas que se relacionan con la evasión de conflictos, agresión e indiferencia afectiva, además de que los y las jóvenes consideran que la integración familiar es menor en comparación con las familias donde ambos padres viven juntos.

Considerando lo anterior, podemos pensar que cuando los y las jóvenes provienen de familias nucleares tanto el padre como la madre pueden apoyar en el manejo de los conflictos que se pueden presentar dentro de la familia, y además ambos son capaces de educar de forma asertiva a sus hijos e hijas para enfrentar diferentes situaciones de conflicto fuera del hogar, pues como lo expresan Vásquez, et al. (2003), cuando la agresividad encuentra ciertas formas de expresión adecuadas al medio, fomenta la seguridad y un adecuado funcionamiento psicosocial.

En cambio, cuando los padres viven separados, al parecer las situaciones conflictivas se presentan con mayor frecuencia, ya que la separación misma implica con seguridad una falta de acuerdos y dificultades en la pareja que los obliga a terminar con esa relación, lo cual coincide con Pino (2012) cuando refiere que los conflictos son situaciones que forman parte de la dinámica familiar y tienen como resultado diferentes comportamientos que los integrantes de la familia (o en este caso la pareja) no siempre son capaces de afrontar o manejar adecuadamente, generando así una separación en la pareja. Es entonces cuando los y las jóvenes perciben en sus padres menos habilidades ante el manejo de conflicto y agresividad.

Lo anterior resulta preocupante ya que como lo mencionó Motrico, Fuentes y Bersabé (2001) y Larson (s/f), los conflictos como parte de la dinámica familiar son relaciones bidireccionales que afectan a padres e hijos, y viceversa, y por lo tanto, la forma en que los hijos e hijas deciden manejar las situaciones conflictivas es el resultado de un aprendizaje influenciado mayormente dentro de la familia.

Por otro lado, en las familias de los y las jóvenes, es la figura materna la más valorada por ellos y ellas, ya que cuando se les pregunta sobre sen-

tirse rechazados por alguno de sus padres, el que ejerce mayor violencia física o el que ha abandonado la casa por algún disgusto en la familia, es el padre quien ha tenido en mayor porcentaje estas actitudes con sus hijos e hijas.

Algo importante a destacar es que cuando los y las jóvenes provienen de padres separados, el porcentaje para el padre incrementa de manera considerable, mostrando ser la figura con menos capacidad de manejar los conflictos con sus hijos e hijas, teniendo una actitud agresiva, indiferente y evasiva ante las situaciones conflictivas y agresivas. En cambio cuando los y las jóvenes viven con ambos padres, aunque la madre sea percibida como menos agresiva, indiferente y evasora de conflictos, aunque la figura paterna tuvo un mayor porcentaje, este fue mínimo, y sólo en cuestiones de violencia física ejercida por sus padres tanto la madre como el padre obtuvieron el mismo porcentaje.

Ante ello, algunos autores como Yanes y González (2001), Sternberg, Lamb, Guterman, Abbott y Dawud-Noursi (2007) y Tan y Quinlivan (2007) coinciden al expresar que las relaciones al interior de la familia se conciben como relaciones de poder asimétricas, en las que las esposas, los hijos y las hijas son los más propensos a ocupar posi-

ciones de subordinación, y es usual que los jefes de familia impongan su autoridad a las mujeres, o que tanto el padre como la madre se impongan con sus hijos e hijas, y como en toda interacción de imposición, frecuentemente se presenta violencia, ya sea física o psicológica.

Lo anterior nos permite concluir en primer lugar que al considerar la perspectiva de género podemos dar cuenta de muchas de las relaciones de poder que se presentan dentro de la familia, con la pareja e hijos e hijas, así como relaciones de inequidad que no sólo se reflejan en el hogar sino en la sociedad en general, donde la mujer sigue siendo considerada la responsable cuando se trata del cuidado de la casa y de los hijos e hijas, ya que la construcción social que se ha hecho de la mujer es que ella pertenece al espacio privado, y por lo tanto debe desarrollar la capacidad para saber acercarse a los hijos e hijas, educarlos, estar al pendiente de su desarrollo y saber resolver o manejar adecuadamente los conflictos o situaciones agresivas que puedan surgir dentro de la familia. Además, a la mujer se le ha educado para tomar actitudes de sumisión, debilidad, obediencia y expresividad de emociones en comparación con el varón, o en este sentido, con el padre.

Con respecto al hombre, la sociedad lo ha educado para pertenecer al ámbito público, alejándolo del ambiente familiar en el aspecto afectivo y participativo cuando se trata de la educación de los hijos e hijas, recreación del tiempo libre, y apoyo en las labores domésticas, mostrando una actitud fuerte y agresiva en la educación de los hijos e hijas, para darle la tarea de ser el proveedor económico y excluyéndolo de muchas actividades que involucran el acercamiento afectivo con los miembros de la familia.

Por lo anterior, no resulta extraño cuando los y las jóvenes perciben la participación del padre dentro de la dinámica familiar como la figura mayormente agresiva, con menos habilidades para manejar los conflictos y las agresiones en la familia, reflejando una realidad actual donde a los hombres aún no se les considera "aptos" para ejercer esa responsabilidad de cuidado y educación de los hijos e hijas, limitándolos a ser considerados "buenos padres" por ser los que llevan el sustento económico a casa y por ser los jefes de la familia, los que tienen el poder de alzar la voz y ser respetados por todos los integrantes de la familia.

Lo anterior resulta preocupante, ya que no todos los hombres están de acuerdo en ejercer su pater-

nidad de esta forma, y aunque las personas (hombres o mujeres) sean las únicas responsables de decidir cómo vivir, las construcciones sociales tradicionalistas que se han hecho de la mujer y del hombre aún siguen vigentes y resulta complicado dejar de lado ideas, actitudes y comportamientos tan arraigados que nos limitan a hacer muchas otras cosas, e incluso resulta difícil cuestionarnos acerca de nuestro comportamiento.

Buscando la equidad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, Elósegui (2009) propone un modelo de corresponsabilidad en donde tanto el hombre como la mujer deben estar simultáneamente presentes en el mundo de lo privado y de lo público, donde haya una mayor presencia de la mujer en la vida pública, y una necesaria e importante presencia del hombre en los asuntos domésticos, y en el mundo de la educación de los hijos e hijas. Este autor sugiere que exista una interrelación de tareas en los dos ámbitos; paternidad-maternidad de la mano en el ámbito privado, y cooperación creativa hombre-mujer en el mercado laboral.

Por otro lado, en esta investigación pudimos dar cuenta sobre la importancia que tiene la estructura familiar cuando hablamos del manejo de conflicto y agresividad, ya que una familia nuclear

donde los padres viven juntos, al parecer sigue teniendo una mayor ventaja en la educación de los hijos e hijas, específicamente en el manejo de situaciones conflictivas, en comparación con una familia donde los padres están separados; sin embargo, con ello no podemos generalizar y decir que la falta de habilidades para manejar los conflictos sólo se presenta en las familias con padres separados o familias monoparentales, ni que pertenecer a una familia nuclear o con padres que vivan juntos, sea condición suficiente para contar con dichas habilidades que garanticen un buen manejo del conflicto y agresión.

Referencias

- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. *Revista de la Cepal* 77, 143-161.
- Blanco, R.; Umayahara, M. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana*. Santiago, Chile: Trineo S.A. págs. 72.
- De la Torre, J. (2005). Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas. *Apuntes de Psicología*, 23 (1), 101-12.
- Elósegui, M. (2009). Educar en la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La igualdad necesaria. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 20, 1-28.
- Esquivel, M.T.; Flores, R. (2004). La familia desde la perspectiva sociodemográfica. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 7 (1), 33-49.
- Lagarde, M. (1996), El género, fragmento literal: La perspectiva de género. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, España: Horas y horas.
- Larso, J. (s/f). *La agresión en los adolescentes: estrategias para los padres*. National Association of School Psychologists.
- Menéndez, S. (s/f). *Desarrollo psicológico en el contexto familiar*. Universidad de Huelva, Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Motrico, E.; Fuentes, M.; Bersabé, R. (2001). Discrepancias en la percepción de los conflictos entre padres e hijos/as a lo largo de la adolescencia. *Anales de Psicología*, 17 (1), 1-13.
- Muñoz, A. (2005). La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social. *Revista Portularia*, 5 (2), 147-163.

- Pino, J. (2012). Los conflictos y la dinámica interna familiar. *Revista Memorias*, 10 (18), 159-170.
- Romero, F.; Melero, A.; Cánovas, C.; Martínez, M. (2007). Violencia familiar, la percepción del conflicto entre padres e hijos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, 153-163.
- Sternberg, K.; Lamb, M.; Guterman, E.; Abbott, C.; Dawud-Noursi, S. (2007). Adolescents perceptions of attachments to their mothers and fathers in families with histories of domestic violence: A longitudinal perspective. *Child Abuse & Neglect*, 29, 853-869.
- Tan, L.; Quinlivan, J. (2007). Domestic violence, single parenthood, and fathers in the setting of teenage pregnancy. *Journal of Adolescent Health*, 38, 201-107.
- Torres, L.; Ortega, P.; Garrido, A.; Reyes, A. (2008). Dinámica familiar en familias con hijos e hijas. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10, 2, pp. 31-56.
- Vásquez, G.; Sánchez, T.; Navarro, L.; Romero, E.; Pérez, C.; Kumazawa, I. (2003). Instrumento de medición de la dinámica de la familia nuclear mexicana: un enfoque cuantitativo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 60 (1), 33-52.
- Viveros, E.; Arias, L. (2006), *Dinámica interna de las familias con jefatura femenina y menores en conflicto con la ley penal: características interaccionales*, Medellín, FULAM.
- Yanes, J.; González, R. (2001). "¿De tal palo tal astilla? Violencia marital y responsabilidad de los progenitores". *Revista de Psicología Social*, 16 (2), 243-249.

El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica

Jesús Emmanuel Ibarra Loyola,
Edna Gabriela Díaz Báez

Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Autónoma de Coahuila

Resumen

Trabajo de corte cualitativo, no experimental, exploratorio y descriptivo, donde se aborda el tema de las expresiones masculinas de afecto: amor, alegría, tristeza y miedo, siendo este último en el que se profundiza, desde la perspectiva de género. El objetivo de conocer dichas expresiones recibidas y manifiestas por los bomberos de Monclova, Coahuila para constatar o no su correspondencia con la masculinidad hegemónica. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a 10 bomberos. En los resultados se observa que los hombres expresan el sentir de los tres primeros afectos mientras que del miedo no. Se identifica una ligera demarcación de la masculinidad hegemónica al dejar ver que expresan su amor a su pareja e hijos/as de múltiples formas. Por otro lado aún siguen bajo esta masculinidad hegemónica basada en la idea de que el expresar el miedo no es una conducta apropiada para los hombres.

Palabras clave: afectividad, miedo, hombres, masculinidades, perspectiva de género.

Abstract

This is a qualitative paper, non-experimental, exploratory and descriptive; the topic is the masculine expressions of affection: love, joy, sadness and fear, from a gender perspective. The objective is to identify the affective expressions received and manifested by firefighter men of Monclova, Coahuila and to verify its correspondence or not with the hegemonic masculinity model. 10 semi-structured interviews were performed. In the results it can be observed that the men express their way of feeling, but only in reference with love, joy and sadness but not fear. It can be identified a slight demarcation of the hegemonic masculinity model so that these men express their love, joy and sadness. Nevertheless they still follow the hegemonic masculinity model when they express that expressing fear is not an appropriate behavior for men.

Keywords: Affection, Fear, Men, Masculinities, Gender perspective.

Introducción

En la sociedad contemporánea es posible hablar del lado sensible de la realidad; esta es una práctica social común desde ciertas áreas, tales como la literatura, el cine, el lenguaje cotidiano, etc. Sin embargo, no es tan habitual abordar ese lado sensible desde la ciencia, a pesar de que la dimensión afectiva del ser humano (las emociones y los sentimientos, recordando que existe extensa bibliografía que distingue entre sentimientos y emociones, en este trabajo usaremos el término *afectos* para referirnos a ambos) es un rasgo inhe-

rente a su existencia. Los afectos han sido considerados objeto legítimo de estudio de las ciencias sociales hasta hace poco tiempo. Hoy es posible explorar ese universo afectivo desde el estudio científico gracias a los cambios de paradigmas que han revolucionado la manera de hacer ciencia, las formas de explorar objetos sociales, las maneras de abordar y acercarnos a ciertas realidades psicosociales.

El construccionismo social justifica el conocimiento teórico en sí mismo y defiende que no hay ninguna forma privilegiada de abordar la realidad;

esta aproximación nos incita a considerar otras formas de hacer psicología social, contrapuestas a las formas tradicionales. Permite evidenciar las formas en que las personas históricamente situadas interpretan la realidad, su realidad, a través de la relación que tienen con determinado objeto social.

En el siguiente trabajo se parte de la idea de que, si bien es cierto que la dimensión afectiva del ser humano tiene un correlato fisiológico cuya función es la supervivencia, también es una realidad que dicha dimensión afectiva tiene otro correlato construido socialmente, es decir, está mediada también por la cultura e historicidad. Según Ibáñez (1994) la realidad tiene propiedades objetivas; sin embargo, esas propiedades son transformadas en subjetivas por los sujetos sociales que tratan esta información de acuerdo a sus intereses, posición social, experiencias e influencia cultural, de tal manera que nosotros, los sujetos sociales, reaccionamos ante esta realidad tal y como es para nosotros, pues la realidad posee propiedades que son el resultado de la actividad cognitiva y simbólica de los individuos. El nacimiento del primer hijo, el desamor, el día de la boda, la muerte de la madre, debatirse entre la vida y muerte en una emergencia son algunos ejemplos de las experiencias que viven los hombres bom-

bero participantes de esta investigación, acontecimientos que suscitan expresiones u omisiones de expresión de afectos. Si los afectos fuesen solamente disposiciones internas de los individuos, todas las culturas en todos los tiempos se sentirían de la misma manera ante los mismos hechos, y esto no sucede así. Por lo tanto decimos que el sentir es también social.

Ahora bien, si se traslada esto al terreno de las Masculinidades, se trata aún de un territorio menos explorado, pues en ellos los temas más abordados han sido la violencia, paternidad, homosexualidad y alcoholismo, más no el tema de afectividad. En este trabajo se abordan cuatro elementos afectivos: el amor, la alegría, la tristeza y el miedo. Es en este último en el que se ahondará, pues el miedo es un poder psíquico, un producto mental y a la vez un mecanismo biológico de carácter instintivo, el cual forma parte de nuestras relaciones y de nuestra forma de entender y movernos en el mundo.

En el caso del ser humano y su capacidad de pensamiento simbólico, el miedo es un terror que empobrece su vida en sociedad, porque a menudo establecemos estrategias defensivas y de ataque (Herrera, 2010). Los humanos tenemos miedo a los desastres naturales, a las emergen-

cias, a la muerte, a la incertidumbre con respecto al futuro, miedo a perder seres queridos, miedo a no saber cómo actuar respecto a ciertas situaciones, etc. Ahora bien, ¿qué sucede si justamente esa es la experiencia cotidiana? Si se es un bombero cuyo trabajo es enfrentarse a situaciones de vida y muerte, ¿sienten miedo? ¿Cómo lo sienten? ¿Lo demuestran? ¿Y qué pasa si además de ser bombero se es hombre? ¿Cuál es la relación que sostienen los hombres bombero con el amor, alegría, tristeza y miedo?

El problema de ser hombres y la perspectiva de género

Es necesario partir del supuesto básico de que al hablar de hombres y masculinidad, inevitablemente hay referencia al género como condición humana básica (Salas, 2008). Ya que se ha formulado el cuestionamiento de que los comportamientos de mujeres y de hombres más que tener una base natural e invariable se deben a una construcción social que alude a aspectos culturales y psicológicos asignados de manera diferenciada a unos y a otros (Bustos, 2007).

Para Lagarde, en Cazés (2007), se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es

decir, culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o de ser hombre. Los géneros son históricos, un producto de la relación entre biología, sociedad y cultura; devienen y presentan una enorme diversidad.

A partir de 1960, refiere Salas (2008), el movimiento feminista retoma la propuesta de la categoría *género*, la que reconceptualizan hasta desarrollar lo que hoy se conoce como Teoría de Género. Desde entonces se comprende como aquel cuerpo de conocimiento que trata de explicar y describir qué pasa con las diferencias entre hombres y mujeres, diferencias que son llevadas a la condición de desigualdades; trata de dar un sentido socio-histórico y político a las desigualdades existentes entre unos y otras, en el que la discriminación de las mujeres ha sido la nota dominante (Salas, 2008).

Repensar la masculinidad, a finales de la década de los ochenta y en los años noventa, se convirtió en una urgencia que dio lugar a un nuevo campo de estudios, los estudios de masculinidades, en buena medida como reflejo del alcance de la teoría feminista y los movimientos de liberación gay (Carabí, 2003), porque impulsan la idea, como lo menciona Martín (2007), de que los esquemas

patriarcales tampoco ayudan a comprender quiénes son los hombres y marginan no sólo a las mujeres sino también a las identidades masculinas que no encajan con los patrones masculinistas del patriarcado. Por ello la posición profeminista que asumen sus fundadores es, sobre todo, una posición antipatriarcal, pues prioritariamente se intenta distinguir entre lo masculino y lo patriarcal, incidiendo en el hecho de que el patriarcado es una construcción específica de un tipo de masculinidad heterosexista, homófoba, racista y machista.

Se acude al concepto de “masculinidad hegemónica” como categoría básica para el estudio de la masculinidad y su relación con lo afectivo. Es de suma importancia en tanto la masculinidad como entidad abstracta toma concreciones en los sujetos particulares, de tal manera que no todos los hombres están incluidos ahí o la portan, por lo menos no en el mismo grado. No todo hombre deberá verse reflejado, en forma total, en esa masculinidad hegemónica. No obstante, lo cierto es que la referencia a esa masculinidad implica la existencia de demandas, encargos y mandatos, con independencia de la voluntad del individuo. La masculinidad viene a ser, entonces, una serie

de encargos, demandas y mandatos que cada hombre recibe, vive y reproduce de manera particular (Salas, 2005).

La masculinidad hegemónica, es un modelo social imperante que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades. Domina el universo de las definiciones sobre el ser hombre y el camino de la construcción de la masculinidad, porque está en lo más alto, por su valor social, en la jerarquía de masculinidades posibles, siendo por ello la representación social dominante de lo masculino la única todavía legitimada socialmente, y que deja fuera a las otras del juego de la construcción subjetiva (Bonino, 2003).

Los hombres que sostienen esta posición de masculinidad hegemónica, menciona Seidler (1995), se supone que son independientes y autosuficientes; no tienen necesidades afectivas propias porque han aprendido a considerarlas como señales de debilidad. De esta manera los hombres se ven limitados en la vivencia de experiencias reconfortantes a los largo de su desarrollo vital. Por ejemplo, al aprender a pensar en el cuerpo, dentro de las masculinidades dominantes, los varones fre-

cuentemente establecen poca conexión interna con sus cuerpos. Se aprende que el cuerpo tiene que subordinarse a la mente, igual que los afectos, y que se tiene que ejercer un riguroso control sobre estos.

A aquellos hombres que no cumplen o no asumen este modelo dominante del ser hombre, se les clasifica como insuficientes y como masculinidades subordinadas. Bajo esta clasificación se ubicarían los hombres “débiles”: los que poseen impedimentos físicos, los de baja estatura, los hombres enfermos, los sensibles y los homosexuales (Connell; Toro-Alfonso; Valdés & Olavarría en Alfonso, Walters y Sánchez, 2012).

El modelo de masculinidad hegemónica demanda, según Kimmel y Goffman en Barrios (2003), ciertos requisitos básicos para ser “todo un hombre”:

- *No ser homosexual.* No se es un “verdadero hombre” si se adoptan actitudes que pudieran sugerir algo de feminidad. El mandato de no ser homosexual o no manifestar suficiente “virilidad”, parte de la falsa apreciación de que ser masculino implica repudiar lo femenino.
- *Ser importante.* Es decir, el tamaño de la hombría es proporcional al de la posición económica, política o social.
- *Ser fuerte.* Hay que resistir los embates de la vida sin quejarse y enfrentarse a los problemas sin mostrar debilidad (entiéndase expresiones emocionales, especialmente el miedo y la tristeza).
- *Ser audaz, “ganón” y agresivo,* ya que estos son rasgos de valentía y decisión.

El paradigma de la masculinidad hegemónica, como ya se mencionó, afecta los modos de pensar, sentir y actuar de los hombres, lo cual remite a una masculinidad dominante sobre las mujeres, sobre otros hombres y sobre sí mismos. El modelo de masculinidad hegemónica representa el referente de fortaleza, dominio, fuerza, desconexión de la emotividad y el privilegio social que se les otorga a los hombres (Alfonso et al., 2012), afectando los modos de pensar, sentir y actuar.

Las masculinidades son una construcción histórica y social que alude a lo que los hombres piensan, dicen y hacen para distinguirse a sí mismos como hombres. Dicha construcción no sólo es elaborada y significada por los hombres, sino también por las mujeres en diferentes espacios y

situaciones de interacción social. En este sentido, Kimmel en Hernández y Gámez (2010), sostiene que las definiciones de masculinidad están cambiando constantemente y que la masculinidad no viene en nuestro código genético, sino que se construye socialmente, cambia de una cultura a otra; en una misma cultura a través del tiempo; durante el curso de la vida de cualquier hombre, individualmente y entre diferentes grupos de hombres; y según su clase, raza, grupo étnico y preferencia sexual.

Los hombres y sus sentires

La afectividad, tradicionalmente, ha sido típicamente asociada a lo femenino estableciendo el supuesto de que ellas son más emotivas que los hombres (Ashmore & Del Boc; Brody & Hall; Broverman, Vogel, Clarkson & Rosenkrantz; Fabes & Martin; Johnson & Shulman; Widigier & Settle, en Paladino y Gorostiaga, 2004). Pero la psicología ha estudiado que, desde la infancia, a los varones y a las mujeres se les enseñan lecciones muy distintas acerca de cómo expresar sus afectos (Paladino y Gorostiaga, 2004).

En particular los afectos de alegría, tristeza y miedo son considerados mayormente femeninos, mientras que el enojo es atribuido en mayor

medida a los varones (Birnbaum, Nosanchuck & Croll; Briton & Hall; Fabes y Martin; Grossman & Wood, Kelly & Hutson-Comeaux en Paladino y Gorostiaga, 2004).

Respecto al enojo se asume que las mujeres encuentran más dificultad para expresarlo; en cambio se considera que para los hombres es el afecto primario, con el que se sienten más cómodos; de hecho, según Paladino y Gorostiaga (2004), la mayoría de los estudios registra que los varones expresan conductas más agresivas que las mujeres.

Los afectos como el miedo y la tristeza también están sujetos a estereotipos de género que indican, por ejemplo, que el temor no es una conducta socialmente apropiada para un hombre (Fabes y Martin en Paladino y Gorostiaga, 2004). Aún en situaciones dudosas los adultos tienden a atribuir esa emoción con más frecuencia a las niñas que a los niños. Es posible que los varones prefieran no expresar miedo ni hablar sobre ello ya que aprenden tempranamente que no es consistente con lo que se espera para el rol adscrito a su género (Condry en Paladino y Gorostiaga, 2004).

Los resultados de las investigaciones acerca de que los padres hacen más referencia a la tristeza con las hijas que con los hijos tiene interesantes implicancias para el desarrollo de la comprensión de la propia experiencia afectiva de los hombres. Hombres y mujeres aprenden diferentes estrategias para enfrentar los afectos como la tristeza a partir de los modos con que los padres se comporten y conversen sobre tal hecho, así como de las representaciones sociales al respecto (Fivush & Buckner; Belenky, Clinchy, Goldberger, & Tarule; Chodorow; Gilligan; Markus & Oyserman en Paladino y Gorostiaga, 2004).

Es importante distinguir, según lo registran numerosos investigadores, dos dimensiones fundamentales que operan en el estereotipo género-afectividad: la interna, como experiencia subjetiva del afecto, y la externa, como manifestación visible de lo afectivo (Paladino y Gorostiaga, 2004). Por ejemplo, Fabes y Martin (en Paladino y Gorostiaga, 2004), encontraron que si bien se percibe a las mujeres como más expresivas afectivamente que los hombres, cuando se evalúa la percepción de la experiencia afectiva de cada uno se registran escasas diferencias entre ellos.

Johnson y Shulman (*ídem*), de modo similar, constataron que los hombres y las mujeres creen que

difieren más en la manifestación afectiva externa que en la intensidad de la experiencia subjetiva. Consideran que la misma situación produce similares afectos en cada uno pero lo expresan de modo diferente. Por ejemplo, ambos relatan sentirse tristes cuando algo malo pasa y sentirse felices cuando algo bueno sucede; así, las diferencias se hacen evidentes en la expresividad, no en la experiencia del sentir.

Si bien la mayoría de los estudios constatan que las mujeres se expresan más afectivamente que los hombres, ello no quiere decir que tales diferencias se correspondan necesariamente con sus propias percepciones sobre la experiencia afectiva (Ashmor; Brody & Hall; Fischer; LaFrance & Banaji en Paladino y Gorostiaga, 2004).

En el estudio de Einsenber & Lennon (en Morris, 2011), revelaron que los hombres estaban tan afectados fisiológicamente como las mujeres al ver descripciones de personas que sufrían; los hombres simplemente inhibían la expresión de sus afectos.

Método

Este artículo se desprende de una investigación más extensa titulada *Correspondencia con la mas-*

culinidad hegemónica de expresiones de amor, alegría, tristeza y miedo que recibieron y manifiestan los bomberos de la Central de bomberos de Monclova, Coahuila, en el cual se exploraron, para conocer, las expresiones ya mencionadas en el título.

¿Corresponden con la masculinidad hegemónica las expresiones afectivas de amor, alegría, tristeza y miedo que recibieron y manifiestan los bomberos de la Central de Bomberos de Monclova, Coahuila?

El objetivo fue conocer las expresiones afectivas de amor, alegría, tristeza y miedo recibidas y manifiestas por los bomberos de la Central de Bomberos de Monclova, Coahuila, para constatar su correspondencia o no con la masculinidad hegemónica. Es un estudio de corte cualitativo, no experimental, exploratorio y descriptivo en donde se utiliza la recolección de datos no estandarizados sin medición numérica, de los cuales se obtienen la perspectiva y puntos de vista de los participantes mediante entrevistas semiestructuradas elaboradas *ex profeso*, las cuales son sometidas a un análisis de contenido regido por la taxonomía de afectos elaborada a partir de los aportes de Barrios (2003), Paladino y Gorostiaga, (2004), y Muñoz (2012).

Respecto a la población y muestra, se trata de diez bomberos de la Central de Bomberos de Monclova, Coahuila. El muestreo es de tipo no probabilístico por sujetos voluntarios. En cuanto al instrumento utilizado se hicieron uso de la entrevista semiestructurada la cual se fundamenta en una serie de preguntas previamente elaboradas a partir de las aportaciones de Barrios (2003), Paladino y Gorostiaga, (2004), y Muñoz (2012), las cuales pueden ser adaptadas según las características del participante y/o los propósitos que puedan surgir en el momento (García, 2009). La entrevista gira en torno a las expresiones de los afectos: amor, alegría, tristeza y miedo, manifestados por los padres hacia sus hijos bomberos, así como la manifestación de estas mismas por parte de los bomberos hacia su pareja e hijos/as. Cabe aclarar que debido a que el enojo es un afecto considerado intrínsecamente masculino (Birnbaum, Nosanchuck & Croll; Briton & Hall; Fabes & Martin; Grossman & Wood, Kelly & Hutson-Comeaux en Paladino y Gorostiaga, 2004), se dejó de lado precisamente para explorar la vivencia de los afectos ya mencionados que no se atribuyen de manera social al mundo de los hombres.

Resultados

Respecto a la categoría del amor todos los hombres bomberos (10/10) mencionan haber recibido expresiones de este, a través de palabras, atención, besos, abrazos y ser proveídos. También todos ellos (10/10) declaran haber expresado el amor con palabras, atención, besos, abrazos, caricias, y el hecho de proveer para su familia también es considerado una expresión de amor por parte de ellos. Las formas de manifestar el amor son ligeramente más variadas que las recibidas.

En cuanto al afecto de alegría todos los hombres bombero (10/10) declaran haber recibido expresiones de alegría a través de sonrisas, palabras, abrazos y palmadas. Al igual todos ellos dicen haber expresado alegría hacia su familia de varias maneras, como sonrisas, palabras, abrazos, alzamientos, palmadas, buen humor y llanto. Resulta interesante que el llanto es una expresión de alegría que es exclusiva de las expresiones manifestadas, pero no de las recibidas.

En relación con la tristeza, de igual manera todos los hombres bombero entrevistados (10/10) dicen haber recibido expresiones de tristeza a través de seriedad, semblantes de tristeza, pero solo dos de

10 mencionan haber recibido el llanto como expresión de esta, mientras que al mencionar las expresiones de alegría que ellos manifiestan para con su familia, todos mencionan que lo hacen a través de las mismas variantes: semblante de tristeza, seriedad y llanto, sin embargo son 8/10 que hablan de manifestar la tristeza a través del llanto.

Por último la expresión del miedo, en cuanto a lo recibido en su infancia, todos ellos (10/10) mencionan haber recibido expresiones de miedo, de una manera menos variada que en las categorías anteriores. La principal expresión de miedo que recibieron, 4 de 10 sujetos, fueron expresiones verbales; 2 de 10 sujetos reporta no haber recibido expresiones de miedo; 2 de 10 recibieron estados de seriedad como expresión del miedo y 2 de 10 sujetos menciona haber recibido semblantes de temor. Estas expresiones se suscitaban por la muerte de algún familiar, cuando la inestabilidad económica afectaba el hogar, por amenazas telefónicas, accidentes automovilísticos y/o enfermedades.

Referente a las conductas manifestadas por ellos son 10 de 10 sujetos que reportan no expresar el miedo, sin embargo mencionan sí sentirlo. El

miedo se suscita en ellos al estar trabajando, o al pensar en la posibilidad de perder a la familia, pero ninguno de ellos lo demuestra.

Discusión y conclusiones

De manera general se puede notar una demarcación de la masculinidad hegemónica al mostrarse que las expresiones recibidas en su infancia de los afectos de amor, alegría y tristeza fueron menos variadas que las que ahora ellos expresan hacia su familia; ellos expresan estos afectos con conductas más diversificadas. Y aunque el llanto es una expresión de alegría y tristeza que fue poco o nada recibida por parte de ellos durante su infancia, sí es expresada ahora en su adultez.

Otro dato muy significativo que arrojaron los resultados es que los sujetos podrán llorar pero jamás van a presentar miedo, lo cual responde a una característica de la masculinidad hegemónica donde el hombre debe ser el fuerte, el responsable y en donde no cabe, en estas características, el miedo; que desde su concepción reducida sólo es posible en las mujeres y no en "los verdaderos hombres" (Barrios, 2003). 10 sujetos de 10 mencionan que sienten miedo estando trabajando mas no lo expresan, es decir, que para ellos el miedo es sólo una experiencia interna, subjetiva

(Paladino y Gorostiaga, 2004): "pos claro que te da miedo pero no lo puedes mostrar aunque sí se siente", "si he tenido miedo... ponle que no lo exprese, pero a veces es tratar de esquivarlo", "más que nada es interno... el corazón empieza a palpar más, el estómago, a veces empiezo [a] temblar."

El miedo que sienten es "a la responsabilidad de no saber qué hacer en un dado momento en un servicio o que me digan haz esto y lo otro y que no lo haga bien, eso me da miedo más que nada"; tienen miedo "a pensar que ya no voy a regresar y que me voy a quedar allí en ese lugar", "porque es un trabajo donde se corre mucho peligro". Mencionan no expresarlo "porque si lo muestras es como si te dominara el trabajo", "expresarles el miedo a los muchachos es como decirles a los muchachos que las cosas no están bien", "si tú les demuestras miedo se los contagias a todos". Para no expresarlo "tengo que hacerme fuerte", "para nosotros el miedo es nuestro escudo: en este trabajo si no tienes miedo no vas a tener precaución, cuidado. El miedo lo interpretas... lo transformas en adrenalina".

Y no es que el miedo sólo sea posible en las mujeres como menciona Barrios (2003), no hay que olvidar los factores socioculturales en el aprendi-

zaje de la afectividad donde los varones aprenden a excluir sus afectos, o más bien a no manifestarlos (Brody, Kring & Gordon en Alcalá et al., 2006). El miedo está sujeto a estereotipos de género que indican, por ejemplo, que el temor no es una conducta apropiada para los hombres (Fabes & Martin en Paladino y Gorostiaga, 2004). Hay que recordar que la expresión del afecto es un proceso más dificultoso que la propia experiencia emocional interna (Alcalá et al., 2006). Ahora bien, aunado a lo anterior pensamos que los bomberos pertenecen a un cuerpo de trabajo cuya identidad está basada en el nombre y lema oficial, pues forman parte del *Heroico cuerpo de bomberos: unión, valor y sacrificio*. ¿Acaso se puede ser héroe y demostrar miedo al mismo tiempo?

Con este punto volvemos al estereotipo del hombre fuerte, el hombre que no se dobla ante nada, el hegemónico. Mencionan que esto “es falso, todos sentimos, nomás que los hombres no porque somos los fuertes, los machines”, “...los hombres también sentimos miedo, nada más que no lo mostramos... no lo demuestro, me hago el valiente...”, “...también nosotros sentimos miedo, nomás que, por ejemplo, te lo aguantas”. “Es mentira, pero las mujeres sí son las más miedosas, uno también pero ya está acostumbrado a aguantarse”, “...nosotros también tenemos miedo

nomás que te lo aguantas. Como dicen: siempre gana el más fuerte al más débil y pos si andas de miedoso todos te van a ganar.”

En conclusión se pudo inferir, limitándose a los 10 sujetos mencionados, que a pesar de que la sociedad caracteriza al hombre como una persona dura, que no tiene permitido llorar o mostrar sus emociones —puesto que debe ser fuerte e inmutable—, los hombres sí lloran y pueden llorar; y queda claro, además, al ser muy significativo, que los hombres sí expresan amor hacia su pareja e hijos/as a través de múltiples manifestaciones, y en el caso del miedo lo sienten, lo experimentan, mas no lo expresan. Con esta última inferencia se confirma la existencia de dos procesos, el de la experiencia afectiva que es interna, subjetiva y en parte fisiológica, y el de la externa, la expresión emocional, la cual, como lo indican Paladino y Gorostiaga (2004), es un área en la que hombres y mujeres difieren al momento de manifestar sus afectos.

Con estas conjeturas no se pudo llegar a afirmar que exista una demarcación total de la masculinidad hegemónica por parte de los sujetos, pues como se mencionó anteriormente, existen o prevalecen, en los sujetos, referentes de la masculinidad hegemónica tales como el miedo —que no lo

expresan so pretexto de que si lo hacen serán débiles—, de lo cual es posible inferir que el miedo sigue siendo un estereotipo de género que manifiesta que el temor no es una conducta socialmente apropiada para los hombres. Sin embargo, es posible afirmar que no hay una forma hegemónica de masculinidad, sino múltiples masculinidades, y que las nuevas posturas respecto a las masculinidades han llegado a estos hombres de manera que pueden expresar su sentir a través del llanto, por ejemplo, en espacios públicos sin avergonzarse o con temor a ser señalados. Se relacionan con su familia desde lo afectivo, destinan tiempo para la pareja y los/as hijos/as en donde se dan múltiples expresiones de amor. Se reconocen como hombres que sienten y manifiestan su sentir.

Referencias

- Alcalá, V.; Camacho, M.; Giner, D.; Giner, J.; Ibañez, E. (2006). *Afectos y género*. *Psicothema*. Vol 18, n°1 pp. 143-148. [Recuperada el 13 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3189.pdf>
- Alfonso, J. T.; Walters, K. P.; Sánchez, I. C. (2012). *El cuerpo en forma: masculinidad, imagen corporal y trastornos de la conducta alimentaria de atletas varones universitarios*. Acta de investigación psicológica, vol. 2 no.3. México. [Recuperado el 11 de marzo de 2015]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322012000300007
- Barrios, D. M. (2003). *Resignificar lo masculino. Guía de supervivencia para varones del siglo XXI*. México: Villa Editores, S. A. de C. V. y David Barrios Martínez.
- Bonino, L. (2003). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes*, vol. 6. Pp. 7-36. Seminario de Investigación Feminista de la Universitat Jaume I de Castellón, España. [Recuperado el 24 de abril de 2014]. Disponible en: http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=S2L1i3oTab4C&oi=fnd&pg=PA7&dq=Masculinidad+hegem+%C3%B3nica+e+identidad+masculina&ots=u84juKR6XC&sig=SlgAui_2zzCFx2Rcoks-VG0IA8#v=onepage&q&f=false
- Bustos, O. L. R. (2007). *La formación del género: el impacto de la sociedad a través de la educación. Antología de la sexualidad humana*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

- Carabí, Á. (2003). *Construyendo nuevas masculinidades: la representación de la masculinidad en la literatura y en el cine de los Estados Unidos (1980-2003)*. Memoria del proyecto de investigación. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la mujer. [Recuperado el 24 de enero de 2015]. Disponible en: <http://www.ub.edu/filoan/mem masc.pdf>
- Cazés, D. (2007). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado. Antología de la sexualidad humana*. Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández, O. M.; Gámez, I. H. (2010). *Educación comunitaria y construcción de masculinidades en un ejido mexicano*. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 20, núm. 1, pp. 07-133. [Recuperado el 11 de febrero de 2014]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415127006>
- Hernández, G. I. (2010). *Intervención con hombres y perspectiva de género: asumiendo las masculinidades sensibilizando varones*. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, vol. 20, núm. 1, pp. 179-202. [Recuperado el 12 de septiembre de 2013]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65415127009>
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Editorial Fundamentos: España.
- Ibáñez, T. (1994). *Psicología social construccionista*. Universidad de Guadalajara. México.
- Martín, S. (2007). *Los estudios de la masculinidad*. Barcelona: Edicions. Universidad Autònoma Barcelona. [Recuperado el 24 de enero de 2015] Disponible en: <http://cositextualitat.uab.cat/web/wp-content/uploads/2011/09/04.-Los-estudios-de-la-masculinidad.pdf>
- Morris, CH. G.; Maisto, A. A. (2011). *Introducción a la psicología*. México: Editorial Pearson.
- Muñoz, M. E. P. (2012). *Una hipótesis humanista sobre la emoción*. Cuaderno de Difusión del Instituto Nacional de Investigación en Desarrollo Humano. Proyecto Espiral, A.C. México D.F. [Recuperado el 3 de marzo de 2015]. Disponible en: <http://www.inidh.org.mx/documentos/cuaderno6.pdf>
- Paladino, C.; Gorostiaga, D. (2004). *Expresividad emocional y estereotipos de género*.

Proyecto de investigación. Universidad Nacional de La Plata. [Recuperado el 20 de marzo de 2015]. Disponible en:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/3242/Documento_completo.pdf?sequence=1

Salas, J. M. C. (2008). *La psicología, la masculinidad y el trabajo con hombres*. Revista Costarricense de Psicología, p. 53-25. [Recuperado el 7 de enero de 2015]. Disponible en: www.revistacostarricense-depsicologia.com/.../7.RCP-No.40-La-psicologia-la-masculinidad-y-el-trabajo-con.hombres

Seidler, V. J. (1995). *Los hombres heterosexuales y su vida emocional. Sexualidad: teoría y práctica*. Debate feminista. Traducción por Hortensia Moreno y Carlos Amador.

Viramontes, I. A. C. (2008). *"Machismo, relación con la identidad social masculina y ausencia paterna."* Tesis para obtener el grado de máster en ciencias. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, N. L. México.